

SUPREMO  
TRIBUNAL  
DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**INFORME**  
ANUAL DE LABORES  
2020





**14 de Diciembre del 2020**

En memoria de todas las mujeres y hombres que han fallecido y perdido la batalla frente al Covid-19, tanto a nivel nacional como en Jalisco; así como por el lamentable deceso, este 2020, de nuestro compañero Magistrado, Rogelio Asaad Guerra; y los de, Raquel González Díaz, Dolores Garibay Garibay y José Carlos Fausto Peña, trabajadores de nuestra institución; así como de Don Roberto Rodríguez González, Padre de nuestro amigo y compañero el Magistrado Roberto Rodríguez Preciado... quien falleció el día ayer... es que a nombre del Poder Judicial, les pido ponernos de pie y guardar un minuto de silencio... Descansen en paz...

Muy buenos días a todas y todos los aquí presentes; y a quienes nos acompañan a través de la transmisión en vivo por medio de las plataformas digitales.

En cumplimiento al artículo 34, fracción décima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, hago entrega del Informe de Actividades 2020, que, en mi carácter de Representante del Poder Judicial, la ley me mandata; para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, reciba el presente documento, y lo ponga a disposición de los integrantes de nuestro máximo órgano de gobierno del Poder Judicial, el Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia. Gracias, Secretario...

### **Hecho lo anterior...**

Inicio este acto de transparencia y rendición de cuentas, saludando al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, bienvenido a su casa, Gobernador, a este Palacio de Justicia. Su presencia reafirma los ánimos de colaboración institucional que siempre han existido, por el bien del Estado, entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

Del mismo modo, saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Diputada Mara Robles Villaseñor; y en su persona, a las diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias, con quienes siempre encontramos disposición y ánimos de colaboración en la mejora y defensa de los derechos y la justicia para los jaliscienses. Bienvenida, Diputada, esta es su casa.

Saludo, con especial afecto y respeto, a cada una de mis compañeras y compañeros Magistrados, con quienes tengo el honor de integrar este honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a quienes reitero, un profundo agradecimiento, por haberme confiado, y acompañado durante estos últimos 4 años... en la Representación de nuestro Poder Judicial.

Quiero que sepan, compañeros, que les reconozco, además, su compromiso, vocación y voluntad demostrada, al integrar quórum, muchos de ustedes, en 2 salas a la vez, a raíz del retiro de algunos compañeros, hoy Magistrados en retiro. No tengo duda, la labor de todos y cada uno de ustedes, es y siempre ha sido fundamental para garantizar que la justicia en Jalisco nunca se detenga. Muchas Gracias Magistradas y Magistrados, a ustedes mi total reconocimiento y gratitud, siempre.

Hago una mención especial, a distancia, a todos mis compañeros Magistrados y ex Consejeros, con quienes tuve el honor de coincidir durante estos cuatro años, las metas y logros alcanzados hasta el día de hoy, también les pertenecen, gracias por haber formado parte de esta gestión.

Agradezco la presencia de mis compañeras Consejeras y compañero Consejero, integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a quienes externo mi reconocimiento, porque, aunque fue poco el tiempo que nos tocó coincidir, fue suficiente para saber y palpar su compromiso y dedicación, en favor de nuestra institución, estoy seguro que todo el dinamismo y empuje que han mostrado desde su integración, seguirá vigente en beneficio del Poder Judicial. Agradezco su presencia, Tatiana, Claudia e Iván...

A los medios de comunicación, mi gratitud por voltear a ver cada vez más al Poder Judicial; por difundir lo bueno y lo no tan bueno, y créanme, fueron y son, porque así siempre los vi, grandes aliados en la tarea de dejar los cimientos fuertes, para que las y los jaliscienses confíen más y se sientan orgullosos de su Poder Judicial, difundiendo cómo es el actuar de nuestra institución.

Finalmente, a mi esposa Karina, y a mis hijos Ricardo y Juan Pablo, gracias por siempre estar conmigo, en las buenas y en los momentos más difíciles, gracias por ser el motor, para hacer bien las cosas y motivarme a dejarles un mejor Jalisco.

Particularmente a ti, Karina, por haber presidido el Voluntariado del Poder Judicial, por ver siempre por los que menos tienen y apoyar a nuestra base trabajadora y sus familias, mi agradecimiento también a todas y cada una de las Damas del Voluntariado, un servidor y el Poder Judicial, les reconocemos toda su entrega.

## **(INICIO)**

Desde joven, concebí el derecho como una pieza clave estructural en la vida social; y fundamental, para la construcción de una mejor sociedad.

Nací en una familia de abogados, por lo que, desde el seno de mi hogar, aprendí lo importante que es atreverse, comprometerse por una idea y la responsabilidad que significa ser profesional y hacerse cargo, todo, con un único propósito: servir, y hacerlo bien.

Aprendí que el Estado de derecho, es fundamental en todo Estado democrático; aprendí lo que es justo y lo que no lo es, lo que debe ser una forma correcta de conducta en familia y en una sociedad; aprendí a amar el derecho y a la justicia y, también, desde entonces, incluso antes de cursar la carrera de derecho, conocí al Poder Judicial; y a muchos de quienes lo integraban en esos ayeres.

Algunos pasillos los recorrí y entendí la importancia de la justicia. Desde ahí lo supe, quiero ser juzgador, mi trayectoria en ello se enfocó, y en julio de 2014 tomé protesta como Magistrado de esta institución; y desde que llegué, me puse a trabajar y decidí a hacerlo mejor todos los días. Fue así que en diciembre de 2016, mis compañeras y compañeros magistrados, algunos de ellos aquí presentes, me eligieron como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, lo cual, es y ha sido, la mayor responsabilidad y el más grande honor que he tenido en mi vida profesional.

Hoy, a 17 días de que concluya el periodo para el que fui electo; no lo voy a negar, el trayecto ha sido por momentos sinuoso, pero siempre, quienes integramos el Poder Judicial, hemos sabido transformar los obstáculos en oportunidades, mismas que hoy, nos hacen una institución más capaz, autocrítica y fuerte.

Al entrar en funciones el primero de enero de 2017, teníamos un Poder Judicial distanciado, no sólo con la sociedad, sino con todos los sectores, nuestra imagen y credibilidad institucional, estaban debilitadas y desgastadas. Nuestra primera misión, no sólo la mía, sino la de todos los que integramos el Poder Judicial, era levantar esa imagen, enderezar el camino, y para hacerlo, había que reconstruir la relación con los demás poderes, y a partir de ahí, con la sociedad.

Partiendo del principio, de que la confianza se gana y la credibilidad se construye, desde el día uno, trazamos un plan de trabajo en el que un servidor asumió la responsabilidad del cargo, no sólo con la institución, sino con la sociedad, para crear un vínculo mucho más cercano, sensible y empático.

Echar a andar este plan de trabajo, fue planteado como alta prioridad, ya que creo firmemente en conceptos como los que ha vertido Giovanni Sartori: "Los abogados -y por ende la práctica del derecho- construyen el andamiaje de la convivencia social... tienen la responsabilidad, personal y social, de cimentar las instituciones, para sostener derechos..."

Así, conscientes de que para iniciar un gran proyecto, hace falta valentía, y para concluirlo, perseverancia; decidimos basar esta administración en 3 ejes, con la seguridad de que, en ellos, tendríamos hoy cimientos fuertes para que las y los jaliscienses confiaran más en su Poder Judicial.

## **Los ejes fueron:**

Optimización, porque siempre buscamos la forma de ahorrar recursos, es decir, hacer más con menos.

Profesionalización, porque lo tuvimos claro: únicamente a través de una capacitación y actualización constante, podemos mejorar en la función individual, y, por ende, como Poder Judicial.

Por último: Institucionalización, un eje de suma importancia, porque fue a través de este, que abrimos canales de diálogo y acercamiento con la sociedad, además de una estrecha colaboración con todos los sectores.

Los que acabo de mencionar, son los 3 ejes rectores que, durante estos 4 años, guiaron mi actuar como Presidente; y encauzaron nuestra labor y esfuerzos diarios, para lograr los siguientes resultados:

### **OPTIMIZACIÓN**

“Hacer más con menos”. Esta premisa se convirtió, sin duda, en el actuar diario de nuestra institución, y es una descripción, del cómo trabajamos a lo largo de esta administración.

Durante el 2019, tuvimos una de las mayores muestras de sensibilidad y voluntad, que jamás había tenido el Poder Judicial, una reducción salarial efectiva de todas y todos los Magistrados, de un 30 por ciento a nuestras percepciones netas.

Además, disminuimos los sueldos de los servidores públicos de confianza, entre un 10 y 5 por ciento, según el cargo; eliminamos el gasto de telefonía celular, y recortamos en un 40 por ciento, los gastos de viáticos, entre otros conceptos que fuimos eliminando.

Estas, son acciones inéditas de austeridad en nuestra institución, que refrendan lo que hoy somos: un Poder Judicial más autocrítico y sensible.

Durante esta administración, tuvimos claro que la optimización no sólo es en los recursos públicos, sino en los recursos humanos y materiales que nos ayuden a brindar una justicia cada vez más ágil y eficaz.

Por ello, en el Consejo de la Judicatura, no podíamos dejar pasar otros diez años sin abrir más juzgados en materia familiar. Fue así, que, del 2017 al día de hoy, logramos abrir el décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y, hace unos días, aprobamos la apertura del décimo quinto juzgado familiar; estos sumados a los 3 juzgados auxiliares más en dicha materia, es decir, en 4 años hicimos lo que no se hizo en casi una década: abrir en total 7 juzgados que conocen de la materia familiar.

Gracias a la apertura de estos juzgados, durante el pasado 2019 y en este 2020, hemos logrado disminuir, la carga laboral concentrada en cada juzgado familiar, en un 30 por ciento.

Todo lo anterior, lo hicimos a través de una reorganización de personal, con lo que logramos optimizar el trabajo, los recursos, y lo más importante, sin gastar un solo peso extra.

Y no sólo fortalecimos la materia familiar, ya que, tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara, como en el interior del Estado, transformamos juzgados y ampliamos competencias en materia oral mercantil, penal, civil y de justicia integral para adolescentes.

Asimismo, para avanzar en la modernización de la justicia mercantil, este junio de 2020, inauguramos en Ciudad Judicial Estatal, 6 salas orales en la materia, con lo que cumplimos en tiempo y forma, con la reforma mercantil que se aplicó el 26 de enero de 2020, la cual nos obligaba a mudar a la oralidad en dicha materia.

Estas salas orales, lograron ser una realidad gracias a la colaboración con el Poder Ejecutivo, nuestro reconocimiento, Gobernador, y para las cuales, se erogó la totalidad del presupuesto necesario, mismo que ascendió a la cantidad de poco menos de siete millones y medio de pesos. Prueba contundente, de que la colaboración entre los poderes públicos, es y siempre será, benéfica para todas y todos los jaliscienses.

Por lo que toca a nuestros 12 distritos judiciales en materia penal oral, durante este 2020, recibimos un total de 8 mil 941 carpetas de investigación, en las que el delito que más se judicializó fue robo, seguido de... narcomenudeo, violencia familiar y lamentable e indignantemente, el abuso sexual infantil.

Destaco que, de las carpetas de investigación con detenido que hemos recibido durante este 2020, se ha incrementado en un 60 por ciento la legalidad en la detención, esto es importante pues al inicio de esta administración llegamos a tener el 40 por ciento de detenciones legales, es decir, le dimos la vuelta, y esto es producto de la capacitación y el trabajo constante de todos los que somos operadores del sistema de justicia penal, por lo que reconozco el trabajo de los elementos de las policías municipales y de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, y por supuesto, de su Titular, Gerardo Octavio Solís, por compartir junto con nuestro Poder Judicial, la labor constante de mejorar y perfeccionar el funcionamiento del sistema de justicia. Gracias, Fiscal, por tu presencia, te reitero mi agradecimiento por tu voluntad y el entendimiento institucional que tuvieron Fiscalía y el Poder Judicial, a partir de tu apertura y disposición, bienvenido.

El uso de los métodos alternos, es una forma de optimizar la impartición de justicia.

Como una acción inédita, este julio de 2020; y como prueba de la inmejorable relación que existe entre los tres órganos que conformamos el Poder Judicial, inauguramos el primer módulo de atención, del Instituto de Justicia Alternativa en Ciudad Judicial Estatal, en donde al día de hoy, se han resuelto más de 1,493 asuntos por la vía de la mediación, logrando un 56 por ciento de efectividad en los asuntos que se resuelven por esta vía.

Aquí, aprovecho para agradecer al Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, Director General del Instituto de Justicia Alternativa, por su presencia, y le reitero, Doctor, mi total reconocimiento por hacer esto posible, algo que con gran satisfacción y compromiso, ambos podemos asegurar: hoy somos un Poder Judicial más sólido, fuerte y unido; nunca como ahora, había existido una sinergia tan estrecha entre el Instituto y el Consejo de la Judicatura, y estoy seguro que así continuará en beneficio de las y los jaliscienses.

## **PROFESIONALIZACIÓN**

Este eje, es el fortalecimiento y mejora continua, como elemento principal de los cimientos que dejamos, para que las y los jaliscienses confíen más y se sientan orgullosos de su Poder Judicial.

Durante estos 4 años, le apostamos como nunca antes, a la capacitación, porque -siempre lo tuvimos claro- para que el sistema de justicia funcione mejor, no hay vía más efectiva que capacitar, y después, continuar capacitando.

Una parte fundamental en el eje de profesionalización, y un trabajo que en lo personal siempre impulsé y continuaré impulsando, es el realizado por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presidida por nuestra Magistrada, Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, a quien le reconozco y valoro su dedicación, esfuerzo y compromiso en favor de una igualdad sustantiva y del juzgar con perspectiva de género, gracias, Vero, por tu incansable y extraordinaria labor.

Desde esta Comisión, pusimos en marcha nuestra plataforma Homujal, que ha sido dos veces premiada a nivel nacional, la cual, diseñamos para mantener un registro de la totalidad de sentencias, en primera y segunda instancia, en las que aplicamos el juzgar con perspectiva de género, mismas que hasta el día de hoy, suman más de 21 mil 500 sentencias.

Nuestra plataforma Homujal, no sólo ha sido reconocida en nuestro país, pues ya ha comenzado a llamar la atención a nivel internacional, lo que le valió que, en el Décimo Octavo Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica, fuera seleccionada, entre 100 participantes, como una de las cinco mejores propuestas de buenas prácticas en Iberoamérica.

En este sentido, reconozco el trabajo realizado por mis compañeras y compañeros magistrados, así como por nuestras juezas y jueces, al emitir sus sentencias,



priorizando el protocolo de perspectiva de género; y por siempre sumarse, por convicción, a las constantes capacitaciones en dicha materia; a través de las cuales hemos logrado hacer más de 12 mil capacitaciones a funcionarios del Poder Judicial, en materia de derechos humanos e igualdad.

Por otro lado, dentro de los trabajos realizados con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, acordamos llevar a cabo el proyecto para la creación de una base de datos homologada, entre las instituciones involucradas en el procedimiento de la emisión, ejecución y seguimiento de las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; así como el desarrollo de una herramienta que permita a las mujeres víctimas, realizar una denuncia por medio del uso de la tecnología.

Hasta hoy, el Poder Judicial ha capacitado a más de 7 mil 800 operadores del sistema de justicia penal, entre policías municipales, agentes de tránsito, policía federal, militares de la Quinta Región Militar y de la Marina en Puerto Vallarta, además de personal jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; a través de distintos talleres como: Funciones de Primer Respondiente; Interrogatorio y Contrainterrogatorio; Flagrancia y Detención Legal, Actos de Molestia y Controles Preventivos, y Control de Detención. En este punto, hago un especial reconocimiento a mis compañeros Magistrados Armando Ramírez Rizo y Daniel Espinosa Licón, quienes, en más de una ocasión, fungieron como ponentes en dichas capacitaciones, gracias Magistrados, por su compromiso y vocación; y también envió un agradecimiento a nuestras juezas y jueces que siempre estuvieron dispuestos a participar en estas capacitaciones. Y fruto de estas capacitaciones es precisamente, la reducción en las detenciones ilegales.

Aprovecho también, para saludar al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Abelardo Garfias Casadero, Jefe del Estado Mayor de la Comandancia, en representación del General de División Diplomado de Estado Mayor, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, Comandante de la Quinta Región Militar. Bienvenido General, esta es su casa, hágale llegar por favor, al General Gurrola un atento saludo.

Profesionalizar, ha significado un esfuerzo titánico, convirtiéndose en una de las áreas en las que más hemos avanzado a nivel institucional durante este periodo; ya que nos esforzamos para incrementar la cantidad de matriculados en nuestras maestrías en Derecho Judicial y en Juicios Orales, al día de hoy, de forma remota, 52 hombres y 40 mujeres se encuentran cursándolas. En estos 4 años, cuatro y seis generaciones, respectivamente, culminaron sus estudios, alcanzando un total de 347 egresados; de los cuales, 191 personas ya cuentan con su título profesional, entre ellas 105 mujeres y 86 hombres, hecho inédito en nuestra institución.

Asimismo, gracias a la colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se impartió el doctorado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos a través del cual, durante esta administración, concluyeron dos generaciones, sumando 28 egresados en total. Y este noviembre, refrendando la colaboración con dicha

Universidad, presentamos nuestro segundo Doctorado en Derecho Procesal. En este punto, reconozco el trabajo de mi compañero Magistrado, Antonio Fierros Ramírez, Presidente de la Comisión de Capacitación, Actualización y Profesionalización del Supremo Tribunal de Justicia, gracias, Magistrado, por tu trabajo y dedicación en favor de una constante preparación, tanto para quienes conformamos el Poder Judicial, como para la comunidad jurídica jalisciense.

Por otro lado, por primera vez en su historia, en el Consejo de la Judicatura, a partir de enero 2021, además de dar apertura a la Maestría en Juicios Orales y otra más en Derecho de la Función Judicial, ofreceremos el Diplomado en Derecho Laboral en conjunto con la Escuela Libre de Derecho; así como clases de inglés a través del Programa Académico Proulex Diploma Universitario, acciones que, sin duda, reforzarán la profesionalización de los servidores públicos que conforman el Poder Judicial. Reconozco a mi compañera Consejera, Claudia Esperanza Rivera Maytorena, por hacer esto una realidad, Claudia, esto es un ejemplo contundente del ímpetu que le imprimes a tu función, gracias Consejera.

Dicho lo anterior, del 2017 a la fecha, entre el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, hemos logrado 64 mil 444 capacitaciones, a través de diplomados, talleres, congresos, simposios, foros y conferencias.

Reconozco a todas las mujeres y hombres, que han participado como ponentes en cada una de las sesiones de capacitación; expertos y profesionales en cada área, en especial a nuestras juezas y jueces, todos, abonando y sumando esfuerzos, para hacer de este, un mejor Poder Judicial.

## **INSTITUCIONALIZACIÓN**

Ser una institución más abierta, cercana y accesible a la sociedad, ese siempre ha sido el objetivo.

Por lo que, estrechar y fortalecer lazos, que desemboquen en un trabajo colaborativo, es una de las mejores formas en las que podemos dar cumplimiento a metas y objetivos, que nos unen a todos los poderes judiciales del país.

Y, en esta idea, fue en la que coincidimos con todos los que integran la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, con quienes construimos una relación cada vez más cercana y colaborativa. Ejemplo de ello, fue nombrar a Jalisco como Primer Vicepresidente de la anterior mesa directiva, y desde entonces a la fecha, como Titular de la Comisión para la Reforma a la Justicia Oral Mercantil, distinciones que agradezco y que me comprometen a continuar trabajando, desde donde esté, en hacer frente a los retos en beneficio de la justicia y poner en alto el nombre de Jalisco, y de su Poder Judicial.

Quiero aprovechar este punto para agradecer, de forma muy especial, a la Encargada de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, de la Secretaría de

Gobernación, y enlace entre el Gobierno de México y los Poderes Judiciales, a la Licenciada Paulina Téllez Martínez, aquí presente.

Gracias, Paulina, por fortalecer y mantener siempre un vínculo de colaboración con el Poder Judicial del Estado de Jalisco, sin duda has marcado una diferencia en la relación de los Poderes Judiciales con la Federación, a través de ese vínculo nunca antes imaginable y convirtiéndote, sin duda, en un verdadero apoyo al sistema de justicia.

Agradezco y valoro mucho tu presencia, bienvenida, por favor se la portadora de un afectuoso saludo a la Señora Secretaria de Gobernación, la Ministra Olga Sánchez Cordero, a quien le guardamos un profundo respeto.

Asegurar que nuestras obligaciones, facultades y atribuciones tengan, en todo momento, la cualidad de ser transparentes y abiertas a la sociedad, se convirtió en una política institucional permanente, razón por la cual, durante estos 4 años, hemos publicado un total de 38 mil 669 sentencias, con la debida protección de los datos personales y sensibles, en nuestra página web oficial del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

En este mismo sentido, desde 2019, y de nuevo en 2020, nos sumamos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo; junto con 5 de los principales municipios de la Zona Metropolitana; al Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

Aprovecho para agradecer la presencia de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Cynthia, gracias por siempre colaborar con un servidor, y con el Poder Judicial, para hacer de la transparencia no sólo una obligación, sino una total convicción institucional que hoy por hoy, nos hace un Poder Judicial más abierto, cercano y confiable.

A finales de noviembre, en el Consejo de la Judicatura, y como primer paso, aprobamos un acuerdo general que regula el arancel, para el pago de honorarios de quienes fungen como peritos, y a inicios de diciembre, como un segundo paso, presentamos nuestro Sistema Integral de Peritos del Poder Judicial, el cual transparenta y sistematiza el actuar de los peritos auxiliares de la justicia en los asuntos jurídicos, legitimando con ello, aún más, la función jurisdiccional, así como la de los peritos que son designados.

A través de estas dos acciones, inéditas en nuestra institución, dimos cumplimiento con nuestro compromiso asumido con Gobierno Abierto, llamado: Nuevo Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia del Poder Judicial.

Así también, fortaleciendo nuestro compromiso en ser una institución cada vez más abierta; y conscientes de que, lo que se mide existe y se perfecciona, la semana pasada, firmamos un convenio con la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, encabezada por Margarita Sierra, para sumarnos, como hecho inédito, a la plataforma de MIDE Jalisco. Con esto, en el Poder Judicial, daremos vida a una herramienta que nos ayudará a saber qué es lo que estamos haciendo bien, pero sobre todo, en qué áreas debemos mejorar.

Comprometidos con la tarea de acercarnos más a la sociedad, y dejar los cimientos para que confíen aún más en su Poder Judicial; en esta gestión, realizamos acciones que -hasta hace unos años hubiesen sido impensables- buscar acortar una brecha que existía entre nosotros como institución y las y los jaliscienses.

**Por ejemplo:**

A finales de 2019, tomamos la decisión de salir de nuestra zona de confort; e instalar oficinas itinerantes de atención e información. A este proyecto, lo llamamos: Es lo Justo, porque entendimos que es justo que la sociedad pueda palpar de una forma más cercana a su Poder Judicial, y con ello, a la justicia.

Contrario a lo que se pensó, o que se quiso hacer pensar, jamás dimos asesorías; ni fungimos como juez y parte, ni tampoco fue exclusivo para empresarios, no; atendimos a casi 400 personas, mujeres y hombres, a los que únicamente se les brindó orientación e información, sobre el estatus real de su asunto legal; así como de nuestra función como juzgadores: quiénes somos; y cómo trabajamos en el Poder Judicial.

Para arrancar este proyecto, necesitábamos estar cerca de instituciones y personas que compartieran con nosotros, la visión de un Jalisco cada vez más justo. Y fue, en la Cámara de Comercio de Guadalajara y Coparmex Jalisco, donde encontramos eco y apoyo para hacer de es lo justo, una realidad, gracias a la relación de diálogo y apertura, que siempre tuvimos, a través de sus respectivos Presidentes, Xavier Orendain de Obeso y Carlos Villaseñor Franco; a quienes les agradezco y valoro su presencia. Xavier, Carlos; les reitero mi gratitud por confiar siempre en un servidor y en el Poder Judicial, tengan la certeza de que, desde donde esté, siempre impulsaré el crecimiento y fortalecimiento de la justicia en Jalisco.

Al día de hoy, con mucho pesar, pero con absoluta responsabilidad, así como muchas cosas han tenido que parar por la emergencia sanitaria, fue que a partir de este marzo de 2020 es lo justo tuvo que suspenderse. Confío en que, en un futuro, pueda ser un ejercicio institucional digno de tomarse en cuenta, para que se enriquezca y continúe, porque como Poder Judicial -así lo creo- hacer lo justo siempre será una decisión ética.

Por otro lado, este 2020, por segundo año consecutivo, nos sumamos al Festival Papirolas, pero esta vez, frente a una nueva normalidad y decididos a no perder,

sino por el contrario, a fortalecer, el vínculo que desde 2019, habíamos forjado con niñas y niños.

Fue así que este año creamos el primer cuento digital ilustrado del Poder Judicial, titulado “Los Papeles de la Paz”, con el que chicos y grandes, pueden aprender y reforzar conceptos y valores como la justicia, paz, empatía, respeto y diálogo.

Les comparto que en tan sólo 4 días que duró el Festival Virtual Papirolas 2020, “Los Papeles de la Paz” fue descargado y visto, por más de 20 mil personas, tanto en redes sociales como en páginas web institucionales.

Hoy, esta obra infantil, es un legado tangible en el Poder Judicial, y fue hecha para y por la niñez jalisciense. Siempre es y fue, para un servidor, una prioridad que las niñas, niños y adolescentes, sepan y tengan la plena certeza, de que aquí, en el Poder Judicial, cuentan con mujeres y hombres dispuestos a velar y defender, en todo momento, el interés superior de la niñez.

En este sentido, es importante mencionar que como parte de la agenda del Poder Judicial por la niñez, a finales de este noviembre, gracias a una productiva y estrecha colaboración entre el Poder Judicial y el Gobierno de Zapopan, inauguramos un Centro de Convivencia Familiar, en Arenales Tapatíos; en donde contribuimos a brindar a las niñas y niños zapopanos, un ambiente seguro y adecuado, para posibilitar que sus familias puedan convivir cuidando y preservando el bienestar e integridad del menor. Por ello, reconozco al Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, por su apertura y disposición, que siempre mostró con un servidor, y con el Poder Judicial. Gracias, Presidente, aprecio mucho que hoy me acompañes, pero sobretodo agradezco esa siempre puntual, respetuosa y acertada comunicación y trabajo coordinado, contigo y tu equipo.

A quién también le reconozco, por hacer este hecho posible, es a mi compañera Consejera, Tatiana Esther Anaya Zúñiga, lo que fue fruto de tu empeño y dedicación, que, desde tu incorporación al Poder Judicial, le imprimes a tu función. Gracias por ello, Tatiana.

En esta administración, siempre lo tuvimos claro, no podíamos pretender recuperar la confianza de las y de los jaliscienses, si no asumíamos la necesidad de trabajar de forma cercana con los tres niveles de gobierno, pues siempre lo dije, y hoy lo reitero: a la sociedad no le importa quien falla, lo que le importa es que se haga justicia; que no haya impunidad -exigencia total y completamente legítima- por lo que todas las instituciones debemos entender que, si falla uno, fallamos todos.

Por ello, el pasado 2 de diciembre participamos en la presentación que realizó, el Observatorio Jalisco Cómo Vamos, del Estudio Comparativo Sobre el Informe Policial Homologado, mismo que recogió el sentir, de forma anónima, de elementos policiales en activo de la Comisaría de Guadalajara y de nuestros jueces de control y oralidad con sede en Puente Grande.

Las conclusiones ahí contenidas, son y serán de trascendental importancia en el combate frontal a la impunidad, pues ayuda a que todos afinemos detalles, para un mejor funcionamiento del sistema de justicia penal en Jalisco, pues el Informe Policial Homologado, es decisivo para el eventual castigo, o no, por cometer un presunto delito; es a través de este Informe, en donde queda plasmado el actuar del primer respondiente, para que el juzgador pueda, en un momento dado, aplicar la ley y el derecho.

En este sentido, expreso mi total y absoluto reconocimiento, a dos aliados que hicieron posible este Estudio, al Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, a quien le agradezco su disposición y apertura de siempre trabajar en conjunto con el Poder Judicial, no solo como alcalde, sino también cuando formaste parte de la Sexagésima Primer Legislatura, bienvenido Presidente, valoro mucho tu presencia, gracias por acompañarme en mi último informe y por este y todos los proyectos que culminamos, en estos años en que coincidimos.

Y por supuesto, al segundo de los aliados en este proyecto, el Director del Observatorio Ciudadano, Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón Benavides, a quien le agradezco la autoría de este Estudio y los que estamos próximos a presentar; a ti y a tu extraordinario equipo, gracias por su confianza y apertura que siempre tuvieron con un servidor, y el Poder Judicial, gracias, Augusto, por tu cercanía y estar aquí.

Aprovecho para anunciar, que esta misma semana presentaremos, junto a Jalisco Cómo Vamos y algunos Rectores de las principales universidades del Estado, un estudio sobre el Poder Judicial, a través del cual, daremos a conocer, ante la sociedad, fortalezas, debilidades, retos y oportunidades de nuestra institución. Esto, como un ejercicio serio de observación ciudadana al Poder Judicial.

Por otro lado, convencido de que, para impulsar mejoras en la impartición de justicia, debemos escuchar y estar cerca de organismos civiles que sumen esfuerzos y voluntades, destaco el buen entendimiento y colaboración entre el Poder Judicial y Grupo S.O.S México, Capítulo Jalisco, a través de su Presidente, Anuar García Gutiérrez, aquí presente... bienvenido Anuar, a esta tu casa, y te refrendo mi gratitud por tu apertura al diálogo, a la crítica responsable y seria; y estar siempre dispuesto a trabajar con el Poder Judicial y buscar la consolidación del Estado de derecho.

Asimismo, reconozco a quien ha sido fundamental para mantener esta estrecha relación con S.O.S Jalisco, a mi compañero Magistrado, Antonio Flores Allende, quien con total convicción y empeño, participó de forma activa, en las más de 14 mesas de trabajo que realizamos, durante estos 4 años. Gracias Toño, por tu entusiasmo y empeño.

La emergencia sanitaria nos tomó a todos por sorpresa, ninguna institución en el mundo, ya sea pública o privada, estaba preparada para hacer frente a algo como lo que aún vivimos, y en el Poder Judicial, estoy seguro, lo estamos haciendo bien.

En relación a esto, reconozco a mi compañero Consejero, Gabhdriel Iván Novia Cruz, por su entusiasta labor que desde su llegada como Presidente de la Comisión de Administración, ha impreso en cubrir las necesidades y urgencias que se han suscitado, especialmente en Ciudad Judicial Estatal y el Primer Distrito, siempre cumpliendo y haciendo cumplir todos los protocolos que aún tenemos vigentes, para seguir cuidando la vida y salud de todas y de todos. Gracias, Iván, sé y me consta, tu ímpetu y voluntad en beneficio de nuestra institución.

Al inicio de esta emergencia, tuvimos que tomar decisiones difíciles, pero en todo momento fueron responsables; hubo pérdidas de compañeros que lucharon, pero el virus les ganó la batalla. Como institución lo padecimos, y aún continuamos en proceso de adaptarnos a esta nueva realidad.

La justicia no se detiene, no fue sólo un eslogan ni un hashtag, mucho menos una mentira. Lograr que la justicia no se detenga, en todo momento, ha sido un esfuerzo de todas y todos los que conformamos el Poder Judicial.

Por lo que reitero, mi total y absoluto reconocimiento a las mujeres y hombres de nuestra institución, estoy sumamente orgulloso de su empeño y el trabajo que a diario realizan, siempre los atendí y escuché, y lo seguiré haciendo desde donde esté, porque tengo claro que, si nuestro Poder Judicial hoy es fuerte y sólido, en gran medida, es gracias a ustedes.

Reconozco a nuestros líderes sindicales aquí presentes, Javier, Jesús y Alan, por siempre ver el cómo sí; y por privilegiar, en todo momento, aún en etapas difíciles como la de esta pandemia, el diálogo en favor de nuestra base trabajadora, gracias por su presencia...

Cuando todo se detiene, no queda más remedio que seguir avanzando. Fue así que, como primer paso, realizamos adecuaciones a nuestro reglamento para que las sesiones plenarias en formato de videoconferencia tuvieran completa validez, pues a partir de ellas podríamos aprobar en lo subsecuente, las medidas necesarias.

A partir del primero de mayo, tanto en el Supremo Tribunal de Justicia como en el Consejo de la Judicatura, pusimos en marcha nuestro Plan de Reactivación Gradual, creando el Sistema de Notificaciones Electrónicas, con el que realizamos hasta el día de hoy, en segunda instancia, un total de 2 mil 455 notificaciones; así también, pusimos en marcha el Registro Único Estatal de Cédulas del Poder Judicial, contabilizando al momento, 2 mil 559 cédulas registradas.

Así mismo, comenzamos a notificar, mediante previa cita, y de forma presencial, respecto de aquellos acuerdos y sentencias que son publicados en el boletín judicial, tanto de primera como de segunda instancia. Al día de hoy llevamos 272, 423 citas atendidas, lo que nos ha permitido mantener el orden y el buen funcionamiento en las distintas sedes del poder judicial, pero lo más importante, cuidarnos todas y todos.

A partir del 25 de mayo de 2020, fecha en la que comenzamos, de manera paulatina la recepción de demandas nuevas y promociones, mediante previa cita, en materia familiar, civil y mercantil, y hasta el 10 de agosto de este mismo año, recibimos un total de 40 mil 415.

Además, en segunda instancia, habilitamos nuestras salas, para celebrar audiencias de vista, en asuntos ya integrados, y creamos un Protocolo de Notificación para Personas Privadas de su Libertad, por medio de la telepresencia, habiendo realizado al día de hoy, más de 900 notificaciones.

Aún con todas estas medidas... sí, esta pandemia hizo evidente la necesidad, y urgencia, de que nuestro Poder Judicial transite a la digitalización, es cierto el atraso que como institución hemos tenido desde muchos años atrás, pero esta emergencia sanitaria, también nos llevó a apretar el acelerador y adelantar lo que desde hace 2 años estuvimos trabajando.

Prueba de ello, es que el Poder Judicial hoy cuenta con firma electrónica, lista para iniciar una vez que entren en vigor las reformas, que se están trabajando en el Poder Legislativo respecto de los juicios en línea.

Por otro lado, este 2020, capacitamos a personal de nuestros juzgados familiares, con el propósito de realizar la digitalización de demandas en esta materia. Para dicho fin, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en una muestra más de colaboración con este Poder Judicial, nuevamente agradezco su disposición Señor Gobernador, nos dotaron de 359 computadoras las cuales están siendo destinadas a nuestros juzgados familiares; así como de la infraestructura tecnológica, para consolidar la implementación de un Sistema de Expediente Electrónico que ya está avanzado casi en su totalidad.

Por otro lado, y como muestra palpable del compromiso con la tecnología, que tenemos las y los que integramos este Poder Judicial, durante este 2020 implementamos el Sistema de Gestión Estadística y Organización SISGEO, en un inicio en la octava Sala de este Supremo Tribunal; para que, con él, los magistrados, puedan revisar, en tiempo real, los asuntos de su ponencia y el estatus de los mismos, incrementando así, la productividad y eficiencia.

Lo anterior, gracias al impulso e iniciativa de mi compañero Magistrado Roberto Rodríguez Preciado, a quien agradezco y reconozco; y por supuesto, a la disposición y apertura de la Magistrada Rosa María del Carmen López Ortiz y del Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca, gracias compañeros por sumarse a este avance tecnológico. El siguiente paso, es poder implementar este Sistema, en cada una de las salas de este Tribunal.

Al día de hoy, debo reconocerlo, el gran pendiente que debemos asumir como institución, es la implementación de los juicios en línea, misma que, con o sin presupuesto, el Poder Judicial deberá cumplir, pues la voluntad y el compromiso -estoy seguro- existe y permanece.



Siempre lo he dicho, la corrupción es un mal que lastima en donde sea que se presente, pero que en donde más duele, es en un Poder Judicial, pues si las decisiones que en él se toman, son manchadas con algún acto de corrupción, se ponen en riesgo patrimonios, bienes, libertad de personas e inclusive, el futuro de niñas y niños. Razón por la que, en esta administración, pusimos en marcha un combate frontal y sin simulación.

Duele saber que en diversos estudios, se nos percibe como un Poder en el que la corrupción es una constante; y como Presidente me ocupa, ante esto, siempre lo tuve claro: el descrédito se debe combatir con justicia y la desconfianza con probidad, atributos inherentes a todo juzgador, por lo que, como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, jamás solapé, toleré o permití acto alguno de corrupción.

En todo momento hubo apertura con todos los sectores y sociedad en general, que manifestaron interés o inconformidad legítima, en algún asunto en específico, y en todos, no me dejarán mentir, siempre apelé en que la ley nos asiste y el derecho nos da la razón. Y también, en casos concretos, jamás se dudó en actuar; y no por presión mediática ni política, sino por ética institucional.

Prueba de ello es, que desde principios de 2018, formamos parte, de manera activa y decidida, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, asumiendo el compromiso y obligación de trabajar, señalar y sancionar cualquier acto de corrupción que atente contra Jalisco y la justicia.

Aprovecho, para agradecer la presencia el día de hoy, de la Doctora Annel Vázquez Anderson, Presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, a quien reconozco su comprometida labor al frente de dicho Comité, bienvenida, Annel, a este Poder Judicial, gracias por acompañarme; y aprovecho para enviarles un saludo a mis compañeros integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, gracias Contralora Teresa Brito, Magistrado José Ramón Jiménez, Auditor Jorge Ortiz, Fiscal Anticorrupción Gerardo de la Cruz y a ti Cynthia, fue un orgullo trabajar con ustedes.

Asumámoslo, el descrédito que a nivel nacional padecemos los poderes judiciales, hoy nos obliga a generar mecanismos de introspección, que nos permitan, como institución, evolucionar.

En este sentido, durante 2019, nos enfrentamos a uno de los capítulos que mayor debate ha generado en tiempos recientes; y que, como Presidente, me tocó hacer frente: una histórica reforma al Poder Judicial, la cual, sigo convencido de ello, es una oportunidad para que nuestro Poder Judicial evolucione.

Antes de ser Presidente, y así incluso lo planteé cuando buscaba que mis compañeros Magistrados confiaran en mí la Representación de nuestro Poder Judicial, me propuse hacer, de nuestra soberanía, algo más que palabras escritas en la constitución, y créanme, siempre lo tuve y lo he tenido muy claro, para que

nuestro Poder Judicial evolucione, no es requisito, ni lo será, ser sumiso ante otro Poder Público.

Sin embargo, también sé que la independencia judicial no es pelearse con el Ejecutivo, la independencia judicial no es decir no a todo lo que proponen los demás Poderes. Insisto, no podemos ni debemos mantener los ojos cerrados, porque no sólo a nivel estatal, sino nacional, todas las instituciones, y por consiguiente los poderes judiciales, debemos evolucionar al mismo ritmo que la sociedad y sus exigencias.

Sí, debo reconocerlo, en su momento se fraccionó y dividió en puntos de vista el Poder Judicial, bajo el sesgo de que, detrás de esta reforma, había un tema político, pero nunca fue así, decir no a la controversia constitucional, no fue sumisión, sino una decisión de legalidad y ética institucional. No obstante, lo digo fuerte y claro: respeté, respeto y siempre respetaré, la decisión de quienes, por convicción personal, decidieron recurrir al amparo.

Hoy con la reforma o a pesar de ella, lo importante es que, los que integramos el Poder Judicial, estamos dispuestos a evolucionar.

Hace un año lo dije y hoy lo reitero, la reforma no nos divide a los buenos de los malos o viceversa, eso no es el fondo, pues al margen de las decisiones personales que tomamos, lo que realmente nos define a cada uno de nosotros son nuestras acciones, y el trabajo que a diario desempeñamos. Es por ello que quiero reiterar y dejar claro mis respetos totales a cada uno de los jueces y magistrados del Poder Judicial.

Es así que, el funcionamiento del Centro de Evaluación del Poder Judicial, debe ser pulcro y nacer de una forma sólida y contundente, por lo que tenemos que dotarlo desde sus cimientos, con solidez estructural y reglamentaria, por ello, desde la Comisión de Ética y Probidad, junto con el Director Gabriel Gallo Álvarez, aquí presente, hemos trabajado en su reglamentación e inminente puesta en marcha.

Hoy más que nunca, es vital que dimensionemos la importancia de la función de un juzgador y las repercusiones que tienen sus resoluciones en la sociedad.

En las decisiones que toma un juzgador al momento de resolver un asunto, recae una responsabilidad inmensa, pues de su interpretación de la ley depende el futuro de un individuo, su libertad o el destino de sus bienes.

Por ello, hago un sentido reconocimiento a quienes son el corazón de nuestra institución: juezas y jueces. Siempre lo he dicho y hoy, con total convicción lo sostengo: la justicia en Jalisco está en buenas manos; pues no tengo duda, son mujeres y hombres preparados, con la experiencia y perfil a la altura de las exigencias del cargo; capacidad y probidad necesarias, para resolver siempre con apego a derecho, acatando en todo momento lo que dicta nuestra legislación.

En este punto, es importante destacar la labor conjunta y el entendimiento institucional en favor de nuestro Poder Judicial, que siempre se mantuvo, con la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco y su Presidente saliente, el Doctor Bogar Salazar Loza, aquí presente.

Bogar, reitero en tu persona mi total y absoluto respeto y reconocimiento a nuestras juezas y jueces jaliscienses, te felicito por el trabajo que desempeñaste dignamente, siempre con altura de miras.

Así mismo, le extiendo una felicitación al hoy Presidente Electo de esta Asociación, el Licenciado Luis Albino Reyes Robles González. Luis, enhorabuena por tu nuevo encargo, estoy seguro que representarás con total éxito y dignidad, a la Asociación de Jueces, enhorabuena.

Un servidor, también es padre, esposo, amigo, y estoy plenamente consciente de que algunas decisiones de nuestros juzgadores pueden causar indignación, pero también sé, que el Poder Judicial no puede, ni debe litigar en medios lo que se debe y tiene que resolverse en tribunales.

La ley debe mandar, no polemizar, así lo dijo Séneca, y ahí se centra justamente la esencia del Poder Judicial; en defender el orden legal y constitucional; que sea lo que dicta la ley; que se aplique el derecho, pues sólo así, como lo dijo Rousseau “siempre es y será más valioso, tener el respeto, que la admiración de las personas” y eso es lo que siempre quise para nuestra institución, un Poder Judicial respetado y respetable ante los ojos de la sociedad.

No puedo evitar referirme a la decisión histórica de rotar a 67 jueces, hecho que generó molestias dentro y fuera de nuestra institución, debido a una natural resistencia al cambio, sin embargo, debo reconocer que no hubo ni un solo amparo en contra de esta acción inédita; con lo que demostramos, a nosotros mismos y a la sociedad, que las juezas y jueces jaliscienses, estamos dispuestos a dar las mejores cuentas y a desenvolvernos con la misma ética y probidad de siempre, sin importar el juzgado en el que estemos; pues a un buen juzgador no lo hace su juzgado, lo hace su capacidad, compromiso y su responsabilidad.

Razón por la que, hoy más que nunca, estoy convencido de que al Poder Judicial del Estado de Jalisco no lo hace una persona, sino todas y todos los que lo integramos.

Daniel, Tomás, Don Memo, Toño, Maru, Carlos, Paco, Luis Enrique, Jorge Mario, Marcelo, Arcelia, José de Jesús, Don Manuel, Consuelo, Gonzalo, Felipe, Roberto, Rosy, Lucía, Vero, Toño, Federico, Espartaco y Armando, gracias por todo. En alguno de ustedes, recaerá la Representación de nuestro Poder Judicial, a partir del próximo primero de enero; y sé que lo hará, con la pasión y ética que el cargo merece y demanda.

Dejo un poder judicial más fuerte, sólido y unido que nunca, y lo más importante, en el rumbo correcto para que nuestra institución evolucione, haciendo de Jalisco un Estado cada vez más justo y en paz.

Estamos listos para recibir a las nuevas Magistradas y nuevos Magistrados y Consejero, no tengo duda de que el Poder Legislativo tomará la decisión soberana de nombrar a los mejores perfiles, quienes estoy seguro, llegarán dispuestos a fortalecer y sumar en beneficio del Poder Judicial, y, por ende, del Estado de derecho.

Sé que se pudo haber hecho más, pero termino mi periodo con la seguridad de haber puesto mi mayor esfuerzo en cumplir, con mi función como Presidente, convencido de que jamás quebranté o impuse ideales propios o distintos a los institucionales.

Estos 4 años, abrimos mucho más las puertas a la ciudadanía, capacitamos y cuidamos el recurso público como nunca antes se había hecho, incluso este año, cuidamos a las personas propias y ajenas al Poder Judicial; hoy por hoy ya tenemos indicadores, trabajamos en dejar los inicios de un Observatorio Ciudadano, pero lo más importante, hoy somos un poder judicial más fuerte y sólido.

No somos triunfalistas. En esta administración siempre fuimos autocríticos, las cosas se hicieron de la mejor manera que pudimos y se dejaron las bases para hoy tener un mejor Poder Judicial.

**¡Muchas gracias!**





## Fundamento Legal

Acorde con lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su Artículo 62, fracción XI, referente a las atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, sobre la facultad del Presidente para rendir el informe anual de labores, al Pleno de este Honorable Tribunal, satisfaciendo los requisitos del arábigo 381 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 3, párrafo segundo<sup>2</sup> del Reglamento Interno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se hace entrega al Pleno de este Honorable Tribunal, en sesión pública solemne, de acuerdo a los artículos 5 y 38fracción XII del Reglamento antes citado, el presente Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo 2020.



---

**1 Artículo 38.** En su informe anual de labores, el Presidente dará a conocer los puntos más importantes de las actividades realizadas por el Poder Judicial durante el periodo respectivo, con relación al movimiento de asuntos civiles, familiares y penales, criterios sobresalientes sustentados por las Salas; deficiencias de la legislación que hayan sido observadas por Magistrados y Jueces, iniciativas de leyes presentadas al Congreso por el Supremo Tribunal de Justicia; y aplicación de las partidas del presupuesto de egresos durante el periodo que abarque el informe y de cualquier otro recurso que constituya fuente de financiamiento de la administración de justicia.

**2[...]** A los Titulares de los órganos que integran el Tribunal les corresponderá, bajo su más estricta responsabilidad, ejercer y cumplir con las atribuciones y obligaciones establecidas en este Reglamento; rendir a las instancias superiores, con la periodicidad y dentro del término concedido, los informes y cumplir con las actividades que les sean encomendadas. [...]







## Misión

Somos un poder público del Estado de Jalisco, el garante y responsable de la impartición y administración de justicia, con estricto apego a la ley y respeto irrestricto a los derechos humanos, trabajando siempre de forma profesional, objetiva e imparcial, con el fin de preservar el Estado de derecho que contribuya a la paz y el equilibrio social.

---

## Visión

Consolidarnos, a través de la profesionalización, institucionalización y optimización, como un órgano que genere confianza y credibilidad, en la administración e impartición de justicia, enalteciendo los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso y lealtad.

---

## Objetivo

Brindar a la sociedad servicios de excelencia en la impartición y administración de justicia en el Estado de Jalisco, cimentando nuestro actuar, en la normatividad vigente, generando un progreso continuo en las áreas jurisdiccionales y administrativas con capacitación, actualización y profesionalización, en nuestra institución.



## Ejes de la Administración

- **Institucionalización:** En el Poder Judicial del Estado de Jalisco, buscamos generar más confianza en nuestro trabajo y que la sociedad jalisciense se sienta orgullosa de esta institución.
- **Profesionalización:** La sociedad merece la mejor justicia, y ésta se debe impartir a través de los mejores perfiles en el Estado, por lo que Jueces y Magistrados, debemos prepararnos, capacitarnos y actualizarnos continuamente.
- **Optimización:** Maximizar los recursos, gastar menos y servir más. Estamos trabajando con herramientas tecnológicas que nos ayuden a agilizar los procesos jurisdiccionales; vamos a aprovechar al 100% la estructura organizacional tanto del Supremo Tribunal de Justicia como del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para obtener lo mejor de cada trabajador del Poder Judicial.



## Secretaría General de Acuerdos

La Secretaría General de Acuerdos, tiene la importante función de dar trámite a los asuntos a resolverse en el Honorable Pleno de este Tribunal, esto es, informar a los Magistrados de las comunicaciones, amparos, movimientos de personal, así como de gestionar los dictámenes de las Comisiones; realizar certificaciones, dar cumplimiento a las encomiendas de todos los Magistrados y apoyar a las áreas administrativas en sus labores.

También, es la encargada de realizar el turno a las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, de los expedientes para el trámite de apelaciones, revisiones oficiosas, excusas y quejas procesales, a través de un sistema electrónico aleatorio e imparcial; así como el turno de exhortos y cartas rogatorias.

Asimismo, lleva la agenda de las Salas de Juicio Oral de Segunda Instancia y de Telepresencia, coordina las notificaciones a los reos privados de su libertad; así como el control y registro de los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, cédulas y título profesional; finalmente, realiza la publicación de la minuta de sesiones en la página web.

Por acuerdo plenario de fecha 15 quince de mayo del año en curso, se ordenó el registro de cédulas, por lo que se abrieron módulos para tal efecto, en el edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia, en Ciudad Judicial; y por primera ocasión en Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ameca, Autlán de Navarro, Ocotlán, Mazamitla y Puerto Vallarta, Jalisco; con lo que se logró un total de **2,499 profesionales del derecho registrados para recibir las notificaciones por vía electrónica**; lo que además, representa el cumplimiento de un viejo anhelo de los profesionistas para evitar su registro en cada libreta de Juzgado; ya que esta base de datos, se comparte con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Con la aprobación del registro de cédulas de litigantes, se lograron **2,455 notificaciones electrónicas, 906 notificaciones personales por telepresencia, a un total de más de 1,200 personas privadas de su libertad** en los diferentes centros penitenciarios, lo que trae como consecuencia una impartición de justicia más rápida, con ahorros sustanciales en tiempo, trayectos, papel e insumos.

Con el mismo personal adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, se han realizado las funciones de manera atenta y puntual hacia litigantes y público en general. No obstante, la pandemia COVID-19, el personal de esta Secretaría, que no se encontraba en el supuesto de vulnerabilidad, acudía a realizar las guardias correspondientes; y es, desde la Sesión plenaria celebrada el 17 diecisiete de abril del 2020 dos mil veinte, que se realizan las **sesiones de manera virtual**; habiéndose reformado el numeral 6 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, para armonizar con la reforma al artículo 22 bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, lo cual, permite el uso de medios electrónicos para la intercomunicación entre los miembros del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Se aprobaron **15 acuerdos, relacionados con las acciones a efectuarse por la pandemia COVID-19**, entre las que se encuentran: la inhabilitación de días laborables, y protocolos de sanidad.

Durante esta administración, se liquidaron **13 procedimientos laborales**, con los cuales se avanza en gran medida, en el cumplimiento a las ejecutorias que conderan el pago de salarios de juicios laborales desde el año 2014.

Y en cumplimiento a las ejecutorias de amparo, promovidas por Magistrados en retiro, se realizaron **18 pagos de la prestación denominada: "Haber por Retiro"**.

Finalmente, con motivo de las reformas constitucionales y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, con motivo del control y confianza, se creó la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Ética y Probidad; se está trabajando en lo relacionado al Centro de Control y Confianza del Poder Judicial del Estado.

A continuación se presentan datos estadísticos:

**\*Comisión Instructora de Conflictos Laborales con personal de Confianza:**

Se tramitaron 10 procedimientos nuevos, de los cuales 7 son solicitudes de inamovilidad, 2 procedimientos administrativos y uno relacionado con demanda de reinstalación.

**Por lo que en esta administración se tramitaron 63 procedimientos laborales, con servidores públicos de confianza.**

**\*Comisión Substanciadora de Conflictos Laborales con personal de Base:**

Se tramitaron 8 procedimientos nuevos, de los cuales 6 son solicitudes de inamovilidad, y 2 procedimientos administrativos; y en el transcurso del año se resolvieron 5.

**\*Comisión Permanente de Adquisiciones y Enajenaciones:**

Se aprobaron 3 dictámenes en las Sesiones plenarias.

**\*Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia.**

Se aprobó 1 dictamen en las Sesiones plenarias.

Se recibieron 38 nuevos juicios de amparo, en el año 2020; más los que se encontraban en trámite, de años anteriores.

Siendo un total de **267 nuevos juicios de amparo**, en los que se señaló como autoridad responsable al Pleno o Presidente del Supremo Tribunal, durante el período que abarca del 2017 al año 2020.

Y en la administración 2017-2020 se tramitaron 2 controversias constitucionales, resultando favorables para el Supremo Tribunal de Justicia.

# INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

## 2020

### SESIONES PLENARIAS

2020	ORDINARIAS	EXTRA ORDINARIAS	FALTA DE QUÓRUM	PRIVADAS	REUNIONES DE TRABAJO	TOTAL
ENERO	4	2	0	0	0	6
FEBRERO	4	0	0	0	0	4
MARZO	3	1	0	0	0	4
ABRIL	0	2	0	0	0	2
MAYO	0	3	0	0	0	3
JUNIO	0	4	0	0	0	4
JULIO	0	3	0	0	0	3
AGOSTO	1	1	0	0	0	2
SEPTIEMBRE	4	0	0	0	0	4
OCTUBRE	4	0	0	0	0	4
NOVIEMBRE	4	0	0	0	0	4
DICIEMBRE	3	0	0	0	0	3
TOTAL	27	16	0	0	0	43

### CON CLAVE 05 DERIVADOS DE LAS SESIONES PLENARIAS

2020	TOTAL
ENERO	104
FEBRERO	76
MARZO	108
ABRIL	9
MAYO	21
JUNIO	38
JULIO	70
AGOSTO	33
SEPTIEMBRE	89
OCTUBRE	91

NOVIEMBRE	75
DICIEMBRE	28
TOTAL	742

## RELATORÍA DE PRESIDENCIA. ACUERDO DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AUTORIDAD FEDERAL	34	31	6	1	0	2	5	12	16				
REQUERIMIENTO ART. 192 (LEY DE AMPARO)	45	58	28	0	0	1	4	28	35				
AMPAROS	134	75	50	3	5	5	15	95	68				
INTERNO STJ	14	37	16	0	0	0	10	61	59				
ACUERDOS LABORALES	10	11	1	0	0	0	2	8	13				
DIVERSAS DEPENDENCIAS	12	12	8	0	0	3	3	10	7				
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	23	14	9	1	0	0	1	30	18				
PARTICULARES	6	12	8	0	0	4	3	13	13				
LICENCIAS	6	9	4	1	0	2	0	4	0				
CONGRESO DEL ESTADO	2	0	0	0	0	0	0	1	0				
SRIA. EJEC. CONS. EST. DE SEG. PUB.	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
DERECHOS HUMANOS	1	2	1	0	0	0	0	0	0				
AYUNTAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
IJAS	1	2	0	0	0	0	0	0	0				
ACTAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2	4	1	0	0	1	1	0	0				
SINDICATO	2	3	1	0	0	0	0	1	1				
TRANSPARENCIA	8	2	9	0	0	0	12	43	12				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
COPIAS MAGISTRADOS	1	0	1	0	0	0	1	0	3				
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
COMISIONES	0	2	1	0	0	0	0	2	1				
COMISARÍA DE SENTENCIADOS	3	2	2	0	0	0	0	0	1				
TOTAL:	304	285	147	6	5	18	57	308	247				



## AMPAROS

2020	RECIBIDOS	SOBRESEE	AMPARA Y PROTEGE	SE NIEGA AMPARO	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	RECURSOS INTERPUESTOS	TOTAL
ENERO	9	17	2	1	13	0	0	52	94
FEBRERO	3	7	2	1	1	2	0	19	16
MARZO	5	4	2	0	1	1	0	13	26
ABRIL	0	0	0	0	1	0	0	0	1
MAYO	5	0	0	0	0	0	0	0	5
JUNIO	3	0	0	0	0	0	0	3	6
JULIO	4	1	0	0	0	0	0	1	6
AGOSTO	3	10	2	3	5	0	0	14	37
SEPTIEMBRE	4	4	0	0	2	1	0	17	28
OCTUBRE									
NOVIEMBRE									
DICIEMBRE									

## CON CLAVE 02 COMUNICACIONES DE LA SGA

2020	TOTAL
ENERO	229
FEBRERO	294
MARZO	146
ABRIL	6
MAYO	14
JUNIO	36
JULIO	80
AGOSTO	144
SEPTIEMBRE	215
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

## ÁREA DE NOTIFICADORES

2020		CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		COLEGIADOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ADOLESCENTES	TOTAL
ENERO	124	12	4	16	2	1	159
FEBRERO	136	7	6	10	0	3	162
MARZO	77	5	6	5	0	0	93
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	65	8	9	12	2	3	99
AGOSTO	133	14	12	10	4	4	177
SEPTIEMBRE	157	11	11	7	1	0	187
OCTUBRE	134	7	12	6	2	3	164
NOVIEMBRE	126	9	9	2	1	0	147
DICIEMBRE	107	6	7	5	2	1	128

## ACUERDOS

2020	PARTICULARES	COMISIÓN DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	COMISIÓN INSTRUCTORA	COMISIÓN SUBSTANCIADORA	TOTAL:
ENERO	13	10	16	24	63
FEBRERO	16	0	22	12	50
MARZO	12	0	18	3	33
ABRIL	10	0	0	0	10
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	8	0	8
AGOSTO	12	0	16	12	40
SEPTIEMBRE	23	0	12	9	44
OCTUBRE	17	0	10	12	39
NOVIEMBRE	18	12	12	10	52
DICIEMBRE	12	0	10	12	34

## RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA PRESENTADA A LOS JUZGADOS PENALES PROVENIENTES DE LA PRIMERA, SEGUNDA, SEXTA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

2020	AUTOS	OFICIOS	DESPACHOS	REQUISITORIAS	JUZGADOS DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES	TOTAL:
ENERO	428	126	77	35	3	669
FEBRERO	522	129	57	54	5	767
MARZO	397	143	62	33	7	642
ABRIL	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0
JULIO	324	132	37	45	7	543
AGOSTO	436	132	84	77	9	767
SEPTIEMBRE	339	139	26	93	3	600
OCTUBRE	284	207	35	56	2	584
NOVIEMBRE	327	137	47	37	5	553
DICIEMBRE	457	152	56	58	7	730

### OFICIOS

2020	DEPENDENCIAS VARIAS	JUZGADOS DE DISTRITO	ADOLESCENTES	PREVENTIVO, DIGPRES Y FEMENIL	TOTAL:
ENERO	322	27	5	0	354
FEBRERO	287	33	7	0	327
MARZO	199	19	9	0	227
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	263	12	3	0	278
AGOSTO	220	19	5	0	256
SEPTIEMBRE	237	23	2	0	262
OCTUBRE	307	22	12	0	341
NOVIEMBRE	281	19	9	0	304
DICIEMBRE	206	21	7	0	234

## OFICIALÍA MAYOR

### TURNO DE EXHORTOS EN MATERIA: CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, PENAL, ORAL PENAL, ORAL MERCANTIL, ORAL EJECUCIÓN Y EJECUCIÓN TRADICIONAL

#### REMITIDOS A LOS JUZGADOS DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL Y DISTRITOS JUDICIALES

2020	CIVIL	FAM.	MERC.	PENAL	ADOLES.	ORAL PENAL	ORAL MERC.	ORAL EJECUCION	EJECUCION TRADICIONAL	TOTAL
ENERO	239	519	160	246	0	36	12	4	8	1224
FEBRERO	254	484	143	291	0	28	34	7	4	1245
MARZO	161	313	103	152	0	30	17	0	1	777
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	7	47	1	15	0	8	1	2	1	82
JUNIO	0	30	0	13	0	6	1	2	1	53
JULIO	9	83	4	254	0	16	0	3	11	380
AGOSTO	176	302	116	199	0	25	27	1	7	853
SEPTIEMBRE	177	383	123	252	0	24	28	1	5	993
OCTUBRE										
NOVIEMBRE										
DICIEMBRE										

#### TURNO DE INCOMPETENCIA

2020	INCOMPETENCIA EN CIVIL, FAM. Y MERCANTIL	INCOMPETENCIA EN MATERIA PENAL	ADOLESCENTES	TOTAL
ENERO	3	0	0	3
FEBRERO	6	3	0	9
MARZO	0	2	0	2
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	1	0	0	1
JUNIO	0	1	0	1
JULIO	0	3	0	3
AGOSTO	11	0	0	11
SEPTIEMBRE	4	1	0	5
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

## EXCUSAS EN MATERIA PENAL REMITIDAS A LOS JUZGADOS DEL ESTADO

	TOTAL
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

## CARTAS ROGATORIAS, MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL

	CIVILES	FAMILIARES	MERCANTILES	PENALES	ADOLESCENTES	TOTAL
ENERO	1	7	0	0	0	8
FEBRERO	1	2	0	0	0	3
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	1	5	0	0	0	6
SEPTIEMBRE	0	1	0	0	0	1
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

2020	CERTIFICACIÓN DE EXHORTOS EN MATERIA CIVIL MERCANTIL Y FAMILIAR	CERTIFICACIÓN DE EXHORTOS EN MATERIA PENAL	TOTAL
ENERO	160	42	202
FEBRERO	121	48	169
MARZO	91	51	142
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	4	61	65
AGOSTO	93	57	150
SEPTIEMBRE	93	45	138
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

### DEVOLUCIÓN DE EXHORTOS EN LAS MATERIAS:

2020	CIVIL MERCANTIL Y FAMILIAR	PENAL	ADOLESCENTES	TOTAL
ENERO	1513	306	0	1819
FEBRERO	1031	246	0	1277
MARZO	606	142	0	748
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	95	6	0	101
JUNIO	41	5	0	46
JULIO	372	130	0	802
AGOSTO	831	167	0	998
SEPTIEMBRE	1055	336	0	1391
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

## INCOMPETENCIA EN MATERIA CIVIL Y PENAL FUERA DEL ESTADO DE JALISCO

2020	CIVIL	PENAL	DEVOLUCIÓN DE ROGATORIA	TOTAL
ENERO	3	0	5	8
FEBRERO	1	0	3	4
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	3	3
AGOSTO	1	0	3	4
SEPTIEMBRE	1	0	0	1
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

## ROGATORIAS QUE SE ENVÍAN A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

	TOTAL
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

## CORRESPONDENCIA ENVIADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DERIVADA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURISDICCIONALES O ADMINISTRATIVAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

2020	CORREO CERTIFICADO	MENSAJERÍA COSTA DE LOS LITIGANTES	FEDEX	TOTAL
ENERO	2195	26	466	2687
FEBRERO	1968	20	374	2362
MARZO	1027	7	237	1271
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	92	92
AGOSTO	3129	4	540	3673
SEPTIEMBRE	1688	8	352	2048
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

## ESCRITOS DE RECURSOS DE APELACIÓN, RECEPCIONADOS POR H. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

2020	ESCRITOS DE RECURSO DE APELACIÓN
ENERO	46
FEBRERO	39
MARZO	19
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	40
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	



**TOCAS PROCEDENTES DE LAS H. SALAS DE STJ  
EN DONDE SE ORDENA RECABAR LA CERTIFICACIÓN  
CORRESPONDIENTE.**

2020	TOCAS PROCEDENTES DE LAS H. SALAS
ENERO	194
FEBRERO	170
MARZO	85
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	15
JULIO	106
AGOSTO	77
SEPTIEMBRE	98
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

**OFICIOS CON CLAVE 03 ELABORADOS DE ASUNTOS  
DERIVADOS DE LA OFICIALÍA MAYOR**

2020	
ENERO	208
FEBRERO	189
MARZO	109
ABRIL	0
MAYO	30
JUNIO	23
JULIO	76
AGOSTO	250
SEPTIEMBRE	176
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

## REGISTRO DE TÍTULOS DE ABOGADOS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:

2020	TÍTULOS REGISTRADOS
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

## APELACIONES RECIBIDAS EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

2020	CIVIL, FAM. Y MERCANTIL	PENALA	1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	DOLESCENTES	TOTAL
ENERO	521		25		
FEBRERO	382		28		
MARZO	172		17		
ABRIL	0		0		
MAYO	0		0		
JUNIO	56		2		
JULIO	237		10		
AGOSTO	202		12		
SEPTIEMBRE	335		21		
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					

# Unidad de Transparencia

Enero 2017 - Diciembre 2020

## Programas.

1. Acceso a la información.
2. Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de internet: apartado transparencia.
3. Promoción, capacitación y vinculación.
4. Gobierno Abierto.

### 1. Acceso a la Información:

La transparencia y rendición de cuentas, ha tenido con el transcurso del tiempo un auge significativo. La sociedad cada vez demuestra más su participación e interés, en enterarse del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos que forman parte de este importante Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, tanto en la impartición de justicia, como en temas administrativos.

Por lo que, en cumplimiento con las obligaciones que en materia de Transparencia tiene este órgano, nos permitimos informar las actividades más importantes que ha desarrollado la Unidad de Transparencia, en el periodo correspondiente de los años 2017 al 2020.

En el año 2017, a la llegada de la presente administración, fueron recibidas ante la Unidad de Transparencia 452 solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron desahogadas con el trámite correspondiente, número que ha ido incrementado de manera notable, ya que durante el año 2018 se recibieron 604 solicitudes, mientras que en el 2019 se presentaron 744. En el presente año 2020 tenemos la recepción de 814 solicitudes, formuladas por los ciudadanos interesados en conocer la información pública de éste sujeto obligado, las cuales, ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, vía correo electrónico institucional y de manera presencial.

En total hemos recibido en estos cuatro años **2,614** solicitudes, que versan sobre diversos temas relativos a la labor jurisdiccional y administrativa, todas fueron atendidas en tiempo y forma, siendo información del sujeto obligado: orientaciones, prevenciones e incompetencias, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### 2. Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de internet; apartado transparencia:

En estos cuatro años de trabajo, el Supremo Tribunal de Justicia ha cuidado de manera muy especial, su obligación respecto de la publicación de la información fundamental, ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o desde el sitio web institucional.

Uno de los avances que más impacto ha generado en materia de Transparencia y Acceso a la información, sin duda ha sido la aprobación de la Ley General de Transparencia, en el año 2015, y como consecuencia, los trabajos encaminados a homologar las obligaciones en materia de transparencia en todo nuestro país, así como el uso de las tecnologías de la información.

Prueba de ello ha sido la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual permite a cualquier usuario, consultar la información que, por mandato de ley, deben difundir las instituciones públicas de todo el país.

El personal que integra el Supremo Tribunal de Justicia, cuenta con los conocimientos necesarios para realizar las publicaciones y actualizaciones de la información fundamental que, como sujetos obligados debemos cumplir en los formatos y tiempos establecidos por la norma imperativa, en cada una de las áreas.

En ese contexto, referente a la publicación de la información, en el año 2018 fuimos evaluados por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), mediante la cual se realizó una verificación diagnóstica al portal de internet de éste órgano jurisdiccional; una vez solventadas las observaciones, se nos calificó con 90.40 puntos.

Somos una institución consciente del interés que tiene la ciudadanía, en conocer el resultado de la importante labor que realizan los Magistrados en la impartición de justicia y que integran este cuerpo colegiado; en virtud de ello, hemos trabajado en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, a fin de optimizar y ofrecer una manera más accesible a la página web oficial, misma que fue modificada en el área de Transparencia, con el objetivo de facilitar el ingreso y acceso a los usuarios; se actualizó el Sistema General de Consultas, proporcionando agilidad, simplicidad y seguridad en su manejo, permitiendo consultar los turnos, fechas e integración de las Tocas radicadas en cada una de las once salas.

### **3. Promoción, capacitación y vinculación.**

Se impartió desde el año 2017, capacitación continua al personal de la diversas áreas y direcciones como son: Secretaría General de Acuerdos, Oficialía Mayor, Comunicación Social y Difusión, Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales; Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial; Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas y Escuela Judicial del Estado; en el manejo de los medios electrónicos por los cuales se debe difundir la información pública concerniente a este Supremo Tribunal de Justicia, la cual, en todo momento se encuentra abierta, para su consulta directa. En este tenor, nos hemos dado a la tarea de trabajar mano a mano con las áreas responsables, a fin de vigilar y auxiliar en la publicación, actualización, homologación y estandarización de la información, buscando en todo momento cumplir con lo dispuesto tanto en la Ley General de Transparencia como en la ley de Transparencia en el Estado, y en los respectivos lineamientos y disposiciones normativas de la materia.

El día de hoy, quienes conformamos esta institución, somos más conscientes de que estamos continuamente en el escrutinio público y debemos prepararnos para estar a la altura de lo que la sociedad espera de nosotros.

Es precisamente por ello, que durante el mes de agosto del año en curso, la Unidad de Transparencia en coordinación con el ITEI y el Ayuntamiento de Guadalajara, llevó a cabo la capacitación con 60 funcionarios de las once Salas que integran este órgano jurisdiccional, con la finalidad de que conocieran el programa denominado Test Data, el cual es un software de uso libre, que permite la elaboración de versiones públicas, con estricto apego a los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas”, emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia.

Cabe señalar que este software fue creado por personal del Ayuntamiento de Guadalajara y contó con el apoyo jurídico de la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a fin de simplificar y estandarizar el testado digital de documentos y asegurar un adecuado tratamiento de los datos personales que obran en los documentos públicos.

Gracias a la valiosa gestión del Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves, se logró acordar el uso del referido software, de manera que, todas las sentencias que han causado estado y deben ser publicadas por este órgano jurisdiccional, sean procesadas para el debido tratamiento de los datos personales contenidos en ellas y que este proceso sea accesible a través del uso de la tecnología.

Dada la naturaleza de la labor que se desempeña en la institución, y ante el debido resguardo que se tiene que hacer de la información confidencial a la cual se accede, nos hemos dado a la tarea de capacitar en materia de protección de datos personales y elaboración de avisos de privacidad, a más de 150 servidores públicos, manteniendo un contacto permanente con ellos, para desahogar sus dudas respecto a los datos que pueden volver a una persona identificable y que le puedan generar un menoscabo en su esfera íntima, en caso de ser difundidos.

Es de destacar que el propio personal del área, se ha preocupado por mantenerse actualizado en los temas concernientes a su materia, en virtud de lo anterior, ha asistido a cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y de actualización en archivística.

Por otro lado, en una importante labor que se ha realizado en la Unidad de Transparencia, se ha concluido la elaboración del Manual de Organización; Operación y Procedimientos en el cual se incluye la estructura, descripción de cada uno de los puestos, desarrollo y flujo de actividades de esta Unidad, para cumplir con la obligación establecida en el artículo 8 fracción IV incisos c), d) y e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. Asimismo, se impartió capacitación a las diversas áreas de este Sujeto Obligado con el objetivo de que también se elabore el Manual de Organización, Operación y Procedimientos, bajo la misma tesitura.

#### **4. Gobierno Abierto.**

En el mes de agosto del 2019, el Poder Judicial, a través del Consejo de la Judicatura, y después de meses de análisis, en mesas de trabajo conformadas por el ITEI, representantes de distintos niveles de gobierno, integrantes del Comité

de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, representantes de universidades y de colectivos de la sociedad civil; asumió un compromiso público en materia de Gobierno Abierto.

El compromiso denominado “Modelo de Selección y Designación de Peritos Auxiliares de Justicia”, es una propuesta que surge de dichas mesas de trabajo, como una respuesta ante la inquietud de la ciudadanía, respecto al proceso cerrado y discrecional, con el que se designan a los peritos por parte de los jueces.

El objetivo principal de este programa es;  
Generar confianza y certidumbre en:

- 1.- La selección de los aspirantes a formar parte de la lista de peritos;
- 2.- El proceso de designación imparcial de peritos por parte de los jueces; y
- 3.- El costo de los servicios periciales a cubrir por parte de los usuarios.

Lo que implicó dicho compromiso, es que se revisarán y actualizarán los requisitos para formar parte de la lista de peritos. Se establecerá una remuneración justa para los peritos, de acuerdo al servicio que se otorga y el fin que se busca; y se propone revisar y modificar los criterios y procesos de designación de peritos por parte de los jueces.

Al día de hoy, llevamos un 80 por ciento de avance en la implementación del compromiso, sin embargo, el único punto que falta de cumplimentar es remitir al Congreso del Estado, un proyecto de iniciativa de ley en materia de remuneración del servicio que prestan los peritos.

En términos generales, este es el trabajo que ha desempeñado la Unidad de Transparencia, durante la presente administración.

Es importante señalar los esfuerzos que se han venido realizando con la finalidad de hacer que, cada día seamos más transparentes en nuestra labor como funcionarios públicos. Con el apoyo de la Comisión Transitoria para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, presidida por el Magistrado Antonio Flores Allende, esta Unidad de Transparencia ha realizado un trabajo constante de acompañamiento y sensibilización con todo el personal, entendiendo y responsabilizándonos del hecho de que, somos servidores públicos y debemos rendir cuentas de nuestro desempeño, lo que implica asumir que la información que se genera, posee o administra, no es un patrimonio personal.

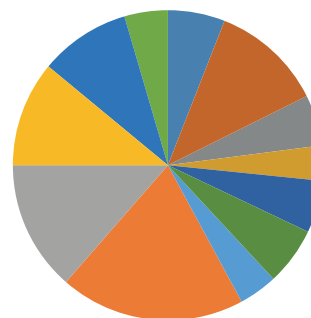
Todas las actividades de esta Unidad se han desarrollado siempre tutelando el Derecho de Acceso a la Información de los ciudadanos, tutelados en la Carta Magna y los tratados Internacionales, además de respetar los principios rectores como son la certeza, eficacia, gratuidad, imparcialidad, independencia, interés general, legalidad, libre acceso, máxima publicidad, mínima formalidad, objetividad, presunción de existencia, profesionalismo, sencillez, celeridad, y Transparencia.

En el documento anexo, se muestra gráficamente la labor desempeñada en estos cuatro años de trabajo.

2017 - 2020  
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2020  
MEDIO DE PRESENTACIÓN

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICT	OTAL
FISICA	2	1	0	0	0	0	0	8	0				11
INFOMEX - PNT	41	67	33	22	35	27	18	115	77				435
VIA ELECTRONICA DISTINTA A INFOMEX- PNT	9	27	5	4	5	20	15	51	30				166
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS	52	95	38	26	40	47	33	174	107				612
INCOMPETENCIAS													
SOLICITUDES DERIVADAS POR INCOMPETENCIA	17	47	11	10	29	20	8	35	17				
TOTAL DE SOLICITUDES PARA RESOLUCIÓN	35	48	27	16	11	27	25	139	90				418
SENTIDO DE LA SOLICITUD													
AFIRMATIVO (PROCEDENTE)	30	36	27	14	10	20	22	115	67				
AFIRMATIVO PARCIAL													
POR TRATARSE DE INFORMACION RESERVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
POR INEXISTENCIA	0	2	0	1	0	5	1	16	11				
TOTAL													
NEGATIVA (IMPROCEDENTE)													
POR TRATARSE DE INFORMACION RESERVADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0				
POR TRATARSE DE INFROMACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
POR INEXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY	3	8	0	1	0	2	2	5	7				
AJENA AL EJERCICIO DEL D.A.I.	1	2	0	0	1	0	0	3	3				
TIPO DE INFORMACION SOLICITADA													
FUNDAMENTAL	22	15	11	3	6	8	6	81	43				
ORDINARIA	8	23	16	13	4	17	17	50	35				
RESERVADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0				
CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL DE SOLICITUDES RESUELTAS EN 2019	52	95	38	26	40	47	33	174	107				612

ENERO	52	JULIO	33
FEBRERO	95	AGOSTO	174
MARZO	38	SEPTIEMBRE	107
ABRIL	26	OCTUBRE	80
MAYO	40	NOVIEMBRE	80
JUNIO	47	DICIEMBRE	40



## ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2019 MEDIO DE REPRESENTACIÓN

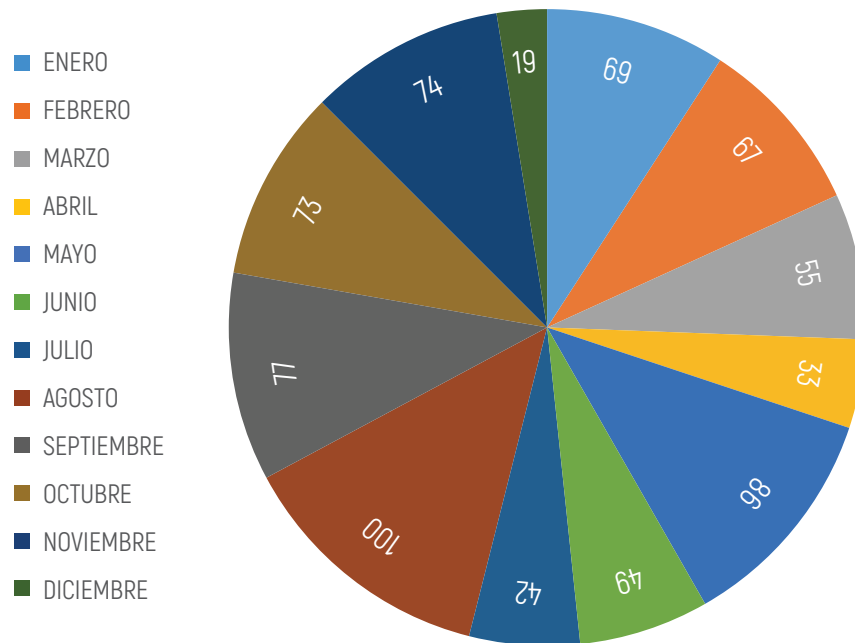
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FISICA	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0	6
INFOMEX-PNT	51	48	44	24	60	30	14	81	61	65	62	17	557
VÍA ELECTRONICA DISTINTA A INFOMEX-PNT	17	19	11	9	25	17	28	19	16	8	10	2	181
<b>TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>86</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>19</b>	<b>744</b>
<b>INCOMPETENCIAS</b>													
SOLICITUDES DERIVADAS POR INCOMPETENCIA	30	25	30	8	37	19	12	32	31	30	18	6	278
<b>TOTAL DE SOLICITUDES PARA RESOLUCIÓN</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>466</b>
<b>SENTIDO DE SOLICITUD</b>													
AFIRMATIVO (PROCEDENTE)	36	33	23	22	41	22	29	48	41	36	47	9	387
<b>AFIRMATIVO PARCIAL</b>													
POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RESERVADA	0	0	0	1	0	0	0	3	1	0	0	0	5
POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
POR INEXISTENCIA	3	3	2	0	0	2	0	10	2	2	1	2	27
<b>TOTAL</b>													
<b>NEGATIVA (IMPROCEDENTE)</b>													
POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RESERVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR INEXISTENCIA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	3
RECHASADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY	0	6	6	0	3	3	0	4	0	3	7	2	28
AJENA AL EJERCICIO DEL D.A.I.	0	0	0	1	4	0	0	3	0	1	1	0	10
<b>TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA</b>													
FUNDAMENTAL	34	34	22	18	39	23	23	43	41	21	14	10	322
ORDINARIA	5	8	3	6	9	7	7	15	3	17	34	1	115
RESERVADA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
CONFIDENCIAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2

TOTAL DE SOLICITUDES RESUeltas EN 2019

744



## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN 2019



## Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

Durante la gestión del Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves, que abarca el periodo comprendido entre el año de 2017 a 2020, en la Dirección de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, se llevaron a cabo importantes mejoras administrativas, reflejadas en todas las áreas de nuestra Institución.

Implementamos nuevos sistemas contables, visibles en la innovación y mejora para todas las áreas que integran el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con procesos más eficientes y eficaces, acatando siempre, las nuevas disposiciones normativas que, día a día, se reforman y actualizan en materia de contabilidad gubernamental.

Se realizó el proceso de auditoría respecto del ejercicio 2017, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el cual, una vez concluido, nos otorga un resultado positivo, liberado y favorable para el S.T.J.J.

Se dio atención y cumplimiento a las auditorías financieras, realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación respecto de los ejercicios 2017, 2018 y 2019; arrojando resultados positivos en los 3 ejercicios auditados.

Asimismo, se dio cumplimiento a la Auditoría de Disciplina Financiera llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación, la cual, arrojó también, resultados positivos por el correcto manejo de los recursos, acatando las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se resalta que para el ejercicio 2019, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, recibió 65 millones de pesos menos, en comparativo con ejercicios anteriores, por lo que se destaca que aún y con la notable reducción de presupuesto, esta Administración hizo frente al reto que implicó contar con menos presupuesto para la operación de la Institución, resaltando esto, como un gran logro ya que se concluyó el ejercicio 2019, sin contratiempo u obstáculo alguno.

Durante la gestión del Magistrado Presidente, y ante los adecuados manejos financieros internos, así como a las gestiones externas con el Gobierno del Estado, se realizaron los pagos de haber de retiro a 17 Magistrados. Dichos pagos, apegados a derecho que por Ley, corresponde a los Magistrados, ante la situación ajustada del presupuesto otorgado en los ejercicios 2017 a 2020, se generaron con el debido cuidado, a fin de mantener sanas, las finanzas de la Institución, labor que resulta destacable debido al gran impacto económico que esto, representa para el S.T.J.

### **Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial**

La Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, en cumplimiento de sus atribuciones llevó a cabo las siguientes actividades, en concordancia a los ejes que rigen la presente administración:

#### **Departamento de Contraloría**

Durante la presente administración, la Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, se registraron un total de 1,165 mil ciento sesenta y cinco declaraciones de situación patrimonial, de las cuales, 916 novecientas dieciséis, corresponden a la declaración anual relativas a los años 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete, 2018 dos mil dieciocho, y 2019 dos mil diecinueve, 125 ciento veinticinco iniciales y 124 ciento veinticuatro de conclusión.

Declaraciones Anuales	Declaraciones Iniciales	Declaraciones de Conclusión
1,165	125	124
Total: 1,414 Declaraciones		

Por parte de esta Dirección se llevaron a cabo asesorías, a los funcionarios públicos del Supremo Tribunal, para el llenado de las declaraciones de situación patrimonial; teniéndose como resultado el cien por ciento de las declaraciones patrimoniales presentadas en tiempo y forma, conforme lo establece la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se otorgó asesoría técnica a los Magistrados y demás funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia, para el debido cumplimiento con la obligación que les impone la Ley, esto, a efecto de presentar la declaración de sueldos y salarios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y con ello acatar en todos sus términos las disposiciones y obligaciones fiscales.

Con el fin de dar cumplimiento a nuestro Programa Operativo Anual, se llevó a cabo la revisión de expedientes de los servidores públicos dependientes del Supremo Tribunal de Justicia, con la finalidad de que los mismos, se encuentren debidamente constituidos con la documentación correspondiente, por lo que, con esto se facilita su integración y se evita que los expedientes carezcan de la información necesaria, coadyuvando con el Departamento de Recursos Humanos en la renovación y mejoramiento del padrón y con esto cumplir con las disposiciones señaladas en el Reglamento del Supremo Tribunal.

Asimismo, se realizaron las revisiones de nóminas que mes con mes, se generan por parte de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, con el objeto de verificar que la entrega de cheques o recibos de pago, se hayan realizado de manera correcta y oportuna, y que las mismas se encuentren firmadas en su totalidad. Realizándose también el pago de nómina en dos ocasiones en dos mil diecinueve, cada una de ellas, en cuatro secciones, por parte de la Dirección de Contraloría, por conducto de su Departamento de Auditoría Interna y Control Patrimonial, y así, verificar el correcto funcionamiento administrativo por lo que ve al personal que labora en este Supremo Tribunal.

El Departamento de Contraloría en el marco legal que lo rige, tuvo a bien realizar la vigilancia de altas, bajas y vigencia de nombramientos, con el fin de actualizar la plantilla de personal que laboran en ésta institución, y derivar en las obligaciones que le corresponden como son la declaración anual, inicial o por conclusión.

Con base en lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de este Supremo Tribunal de Justicia, la Dirección de Contraloría, participó en las 19 diecinueve sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, levantándose de ellas 15 dictámenes, para su aprobación por el Honorable Pleno y en su momento, llevar a cabo las gestiones encomendadas para el debido cumplimiento de los acuerdos o contratos ahí establecidos.

En el mes de abril de cada año, la Dirección de Contraloría, llevó a cabo la concentración e informe de los datos de los diferentes Departamentos administrativos del Supremo Tribunal y todas las H. Salas de esta institución, contando el periodo que corresponde del 2017 dos mil diecisiete al 2020 dos mil veinte con 4 censos. Los **Censos Nacionales de Gobierno**, son métodos estadísticos que permiten a la sociedad en general conocer, a partir de información estadística y geográfica captada de registros administrativos, el estado que guardan las

instituciones públicas que integran al estado mexicano en los tres poderes de la unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en sus respectivos ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como de aquellos organismos públicos que tienen un carácter autónomo, con el propósito de apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia y sistema penitenciario.

### **Departamento de Auditoría Interna y Control Patrimonial**

El Departamento de Auditoría Interna y Control Patrimonial, realizó las revisiones con un fin preventivo, detectando las áreas vulnerables y corrigiendo en su caso las operaciones para la correcta administración de recursos, manejo de fondos y valores, cuyos resultados quedaron plasmados en los informes respectivos, y con ello garantizar que dichos procedimientos se ejercieron con calidad y honestidad.

Dichas auditorías, permiten realizar un diagnóstico del estado real de los sistemas de gestión y control, establecidos por la Dirección de Administración de esta Institución, lo que nos da la posibilidad de mejorar los procesos y prácticas que fortalezcan sus controles internos y que los mismos, cumplan con los requisitos de las normas de carácter reglamentario y los propios de la Entidad, contribuyendo con esto, a fomentar la transparencia en la gestión y simplificación administrativa.

Ahora bien, tomando en consideración la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Jalisco y demás leyes aplicables, se realizaron las auditorías respectivas para la adecuada aplicación y distribución del presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, así como al manejo eficiente y eficaz de los recursos, fondos y valores que se ejercen en este Tribunal.

Se realizaron las revisiones periódicas de las cuentas bancarias y sus movimientos, la integración de los fondos revolventes, así como cada uno de los registros de movimientos contables y financieros, reflejados en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, que elabora la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, analizados y aprobados mes a mes por el Pleno del Supremo Tribunal, dando la certeza del buen manejo financiero dentro de la Institución.

Se tuvo a bien vigilar los descuentos, aportaciones, pagos de cuotas, movimientos y declaraciones ante el Instituto de Pensiones del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Sistema de Administración Tributaria y a la Auditoría Superior del Estado, realizándose los informes detallados correspondientes; desprendiéndose de las revisiones, el cabal cumplimiento de las obligaciones, que se ha visto reflejado en la no imposición de sanciones, por parte de las dependencias mencionadas a este Tribunal.

Se verificó, asimismo, el cumplimiento de las normas en materia de sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios, arrendamiento, adquisiciones, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles, donaciones, almacenes y demás activos, estableciendo las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias de esta institución; procediéndose a elaboración de los informes respectivos.

Se llevó el control de los activos de la Institución, verificando se cumplieran las políticas, normas y lineamientos establecidos, sin dejar de observar los criterios de eficiencia y transparencia que deben imperar en todos los procedimientos administrativos, con lo que se ha logrado un mejor control de nuestros activos y un manejo más ágil y accesible; información que puede ser consultada por la sociedad en general a través de la sección de transparencia de la página Web.

Se inspeccionó la existencia física de los bienes inventariados, tanto los patrimoniales como los de consumo, tomándose como base los resguardos de las adquisiciones de mobiliario, equipo y vehículos, altas, bajas, entradas, salidas, y etiquetado, así como las depreciaciones de los mismos, acatando los ordenamientos de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia, con el fin de lograr una correcta guarda, custodia, consumo y control interno en general de los bienes adquiridos por esta Institución.

Auditoría Interna y Control patrimonial	2017	2018	2019	2020
Resguardos	274	56	120	17
Verificación de pago de impuestos	12/1 Mensual	12/1 Mensual	12/1 Mensual	10/1 Mensual
Validación Medicamentos	5	5	6	6
Validación facturas agua embotellada	124 de garrafones 17 de botellitas	95 de garrafones 17 botellitas	75 de garrafones 14 de botellitas	12 informes 30 informes
Validación facturas copadoras	12/1 Mensual	12/1 Mensual	12/1 Mensual	4
Inventario físico Almacén de Suministros	12/1 Mensual	12/1 Mensual	12/1 Mensual	2
Bajas temporales activo no circulante	851	130	134	75
Registro Activo no circulante	377	165	236	0
Registro de depreciaciones Activo no circulante	12/1 Mensual	12/1 Mensual	12/1 Mensual	1
Actas entrega recepción	8	3	6	4
Pago Nominas	Semestral	Semestral	Semestral	0
Arqueo Fondo Fijo	Anual	Anual	Anual	0
Toma física y validación de bienes muebles	7	5	5	3
Auditoría Interna y Control patrimonial	2017 - 2020			
Resguardos	467			
Verificación de pago de impuestos	46			
Validación Medicamentos	22			
Validación facturas agua embotellada	306 de garrafones 78 de botellitas			
validación facturas copadoras	40			
Inventario físico Almacén de Suministros	38			
Bajas temporales activo no circulante	1,190			
Registro Activo no circulante	938			
Registro de depreciaciones Activo no circulante	40			
Actas entrega recepción	21			
Pago Nominas	Semestral			
Arqueo Fondo Fijo	Anual			
Toma física y validación de bienes muebles	20			

Se realizó la revisión del inventario físico asignado a cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales dependientes de este Supremo Tribunal, corroborando con esto, el debido resguardo de los bienes por parte de las personas a las cuales les han sido asignados, quienes tienen la obligación de custodiar los equipos y mobiliario, propiedad del Supremo Tribunal.

Se tuvo a bien, revisar los registros de los asientos contables comprobándose el cumplimiento de los requisitos fiscales, soportes y el acatamiento de los procedimientos establecidos. En las revisiones practicadas se tomaron en consideración, las disposiciones que norman los actos de control y registro patrimonial, tales como: adquisiciones, destino, enajenación, reasignación de bienes muebles, según corresponda, así como su alta y baja en el sistema electrónico correspondiente.

## Departamento de Archivo, Estadística y Biblioteca

### Estadística

El Departamento de Archivo y Estadística, llevó a cabo el registro y control estadístico de la totalidad de asuntos jurisdiccionales tramitados en este Supremo Tribunal; registrándose por materia, instancia, delitos, acciones y tipo de juicio, clasificando asimismo, el sentido de los fallos, y el número de acuerdos dictados; elaborándose mensualmente un informe pormenorizado de las actividades realizadas por cada una de las Salas; dando como resultado, un real diagnóstico del trabajo que recibimos mes con mes y por supuesto de las actividades y resultados que se han venido dando como lo son las resoluciones a los mismos.

Podemos decir que tenemos la posibilidad de conocer el número de asuntos tramitados en el Supremo Tribunal, y en consecuencia, que los justiciables estén al tanto de la función jurisdiccional realizada en las Salas Civiles y Penales que integran la Institución, cuya meta en común es la pronta y expedita impartición de justicia.

Las once salas colegiadas que atienden materia penal, civil, familiar y mercantil, tuvieron en el periodo de 2017 al 2020 como **asuntos registrados** un total de 31,647 treinta y un mil seiscientos cuarenta y siete.

Por lo que ve a los asuntos concluidos, las once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado registraron como **asuntos concluidos 40,045** cuarenta mil cuarenta y cinco.

### **Asuntos Recibidos y Concluidos en Total por las Once Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

## ASUNTOS REGISTRADOS TOTAL 11 ONCE SALAS 2017-2020

31,647

### ASUNTOS CONCLUIDOS 11 ONCE SALAS

SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL
18,808	20,000	1,237	40,045

Por su parte las SEIS SALAS CIVILES que conocen de materia civil, familiar y mercantil, recibieron 16,336 asuntos dieciséis mil trescientos treinta y seis, por su parte las seis salas en materia civil, familiar y mercantil resolvieron un total de 18,526 dieciocho mil quinientos veintiséis asuntos.

### ASUNTOS REGISTRADOS SALAS CIVILES

16,336

### ASUNTOS CONCLUIDOS EN MATERIA CIVIL

SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL
10,361	7,242	923	18,526

Por su parte, las CINCO SALAS PENALES, recibieron 15,311 asuntos, y se concluyeron 21,519 asuntos.

### ASUNTOS REGISTRADOS SALAS PENALES

15,311

### ASUNTOS CONCLUIDOS EN MATERIA PENAL

SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL
8,447	12,758	314	21,519

De la información anterior, se tiene un diagnóstico claro de las cargas de trabajo que ha venido recibiendo el Supremo Tribunal, y la notable actividad que se realiza en cada una de las Honorables Salas, cumpliendo con las necesidades de justicia de los jaliscienses, aún ante un notable e intenso trabajo de litigio entre las partes; asimismo, de la anterior estadística se puede advertir que un muy bajo porcentaje de resoluciones dictadas, han sido modificadas de algún modo por las autoridades federales por medio del Amparo, lo que viene a relucir la calidad en el trabajo que han venido desempeñando todos y cada uno de los Magistrados que componen las Honorables Salas de este Supremo Tribunal de Justicia, que gracias a ellos y a su gran sentido de responsabilidad, día a día, se desahoga el trabajo recibido en esta Soberanía, lo cual, da como resultado una clara muestra de un tribunal comprometido, responsable y eficiente.

## Archivo

El Archivo de Concentración dependiente de la Dirección de Contraloría, alberga aproximadamente **1,068,778 un millón sesenta y ocho mil setecientos setenta y ocho tocas, y 30,871 treinta mil ochocientos setenta y un legajos**; mismos que se encuentran agrupados actualmente en 963,570 novecientos sesenta y tres mil quinientos setenta tocas en los locales de Belén y el local de Belén y Reforma y 105,280 en el local de Degollado; los cuales se han venido resguardando; además de continuar con la sistematización necesaria para la correcta guarda y custodia de tocas y documentos enviados por las dependencias administrativas y jurisdiccionales del Supremo Tribunal, para su resguardo en el Archivo; lo que derivó en una oportuna y eficaz atención a abogados, litigantes o partes interesadas, que acuden para la consulta de tocas.

### ASUNTOS CONCLUIDOS EN MATERIA PENAL

AÑO	TOCAS	LEGAJOS
2017-2020	31,330	3,499
Total Acumulado	1,068,778	30,871

En el periodo de 2017 al 2020 se recibieron para su resguardo por parte de las Honorables Salas 31,330 treinta y uno mil trescientos treinta tocas para su archivo, con los cuales se integraron 3,499 tres mil cuatrocientos noventa y nueve legajos; además se archivaron 3,001 tres mil un cajas, que contienen documentos generados en las áreas jurisdiccionales y administrativas de esta Institución.

En la presente administración, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado Ricardo Suro Esteves, logró adquirir en arrendamiento un inmueble para la ampliación del Archivo, necesario para albergar la información remitida por las Honorables Salas, ya que se carecía de espacio para ello, iniciando el resguardo de los tocas recibidos en el año 2020 en el nuevo edificio, el cual se acondicionó para tal efecto con la adquisición de anaqueles especializados para el debido resguardo de la documentación que se maneja y es remitida por cada una de las Salas dentro del calendario anual respectivo.



Se le dio continuidad a la captura en un sistema electrónico de todos y cada uno de los tocas que se encuentran en resguardo del Archivo, para un oportuno y efectivo control de procesos, tanto como registro, almacenamiento, búsqueda y préstamo, de documentos que se encuentran en garantía del mismo; con lo cual se logrará la modernización y eficiencia en la localización de documentación, y en consecuencia, un mejor servicio al interior del Tribunal, como a la ciudadanía.

Fueron atendidas las solicitudes para la extracción de tocas: 6,386 seis mil trescientos ochenta y seis tocas a petición de las Honorables Salas, y en su oportunidad se procesaron 1,265 mil doscientas sesenta y cinco solicitudes para consulta de tocas por parte de abogados patronos y partes.

Extracción de Tocas solicitados por las H. Salas	Solicitudes Atendidas por Abogados o Litigantes
6,386	1,265

### BIBLIOTECA "MARIANO OTERO"

La Biblioteca Mariano Otero, actualmente cuenta con un acervo bibliográfico de 7,799 siete mil setecientos noventa y nueve volúmenes de diversas materias, 347 libros infantiles y 15 quince en lenguaje braille; en este periodo que se informa, han sido atendidos 25,678 veinticinco mil seiscientos setenta y ocho usuarios en la misma; asimismo, fueron recibidas 557 quinientas cincuenta y siete donaciones para el incremento del material bibliográfico, en beneficio del personal que labora en esta institución, así como abogados y ciudadanos en general.

### BIBLIOTECA

PERIODO	USUARIOS	DONACIONES	ACERVO BIBLIOGRÁFICO	ACERVO INFANTIL	ACERVO BRAILLE
2017-2020	25,678	557	7,833	347	15

### DONACIÓN DE LIBROS

PERIODO AÑO 2017-2020
557 LIBROS

En la Biblioteca, se cuenta con la modalidad de préstamo de material jurídico, en el periodo de 2017 al 2020 se realizaron 600 seiscientos préstamos, lo cual ha venido fortaleciendo el trabajo que día a día realizan en su función jurisdiccional.

Es importante señalar que, con motivo de las reformas gubernamentales en distintas áreas y materias, como lo es el nuevo sistema acusatorio adversarial, que contempla los juicios orales, se han estado implementando acciones con el fin de actualizar el acervo bibliográfico de dicha biblioteca, sobre todo con

títulos especializados, creando una visión más amplia y conocimiento de estas nuevas formas de impartición de justicia tan trascendental para nuestro Estado, proporcionando las herramientas necesarias para tal efecto.

Asimismo, en conjunto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se consultan las jurisprudencias en la Biblioteca, en el programa Portal Interactivo, beneficiándose con ello, los funcionarios de esta Institución, consultando así desde sus oficinas el acervo bibliográfico existente.

Se llevó a cabo la capacitación y actualización del personal del Departamento de Archivo y Estadística, asistiendo a las videoconferencias convocadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, con temas tales como: El catálogo Nacional de Indicadores, la Información de Interés Nacional, El Inventario de Demanda de Información y los Registros Nacionales de Información Estadística y Geografía, La Normatividad del SNIEG, y el Monitoreo e Integración del Informe del Programa Anual de Estadística y Geografía, Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos y de los Comités Técnicos Especializados de los Sistemas Nacionales de Información, Guía para la Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados.

Por último, se cursó la Segunda Edición del curso en Línea denominada “El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, coordinado por el Departamento de Diseño Conceptual y Metodológico para la capacitación a las Unidades del Estado, de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (INEGI).

# Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

## CUADRO ESTADÍSTICO DE LAS HONORABLES SALAS PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 ASUNTOS

	CONCLUIDOS				TURNADOS	
	SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	SUBTOTAL	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL	ASUNTOS REGISTRADOS
PRIMERA SALA PENAL	1,485	2,008	3,493	27	3,520	3,236
SEGUNDA SALA PENAL	1,561	1,893	3,454	30	3,484	2,963
TERCERA SALA CIVIL	1,558	1,070	2,628	136	2,764	2,836
CUARTA SALA CIVIL	1,780	1,250	3,030	208	2,764	2,818
QUINTA SALA CIVIL	1,762	1,289	3,051	172	3,238	2,655
SEXTA SALA PENAL	1,501	1,928	3,429	38	3,223	3,178
SEPTIMA SALA CIVIL	1,820	1,202	3,022	150	3,467	2,773
OCTAVA SALA CIVIL	1,757	1,168	2,943	85	3,172	2,632
NOVENA SALA CIVIL	1,683	1,243	2,926	172	3,028	2,622
DECIMA SALA PENAL	2,306	4,843	7,149	163	3,098	2,973
DECIMA PRIMERA SALA CIVIL	1	2	3		3	0
DECIMA PRIMERA SALA PENAL	1,594	2,086	3,680	56	3,736	2,961
TOTAL	18,808	20,000	38,808	1,237		
					TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS	40,045
						TOTAL DE ASUNTOS REGISTRADOS
						31,647

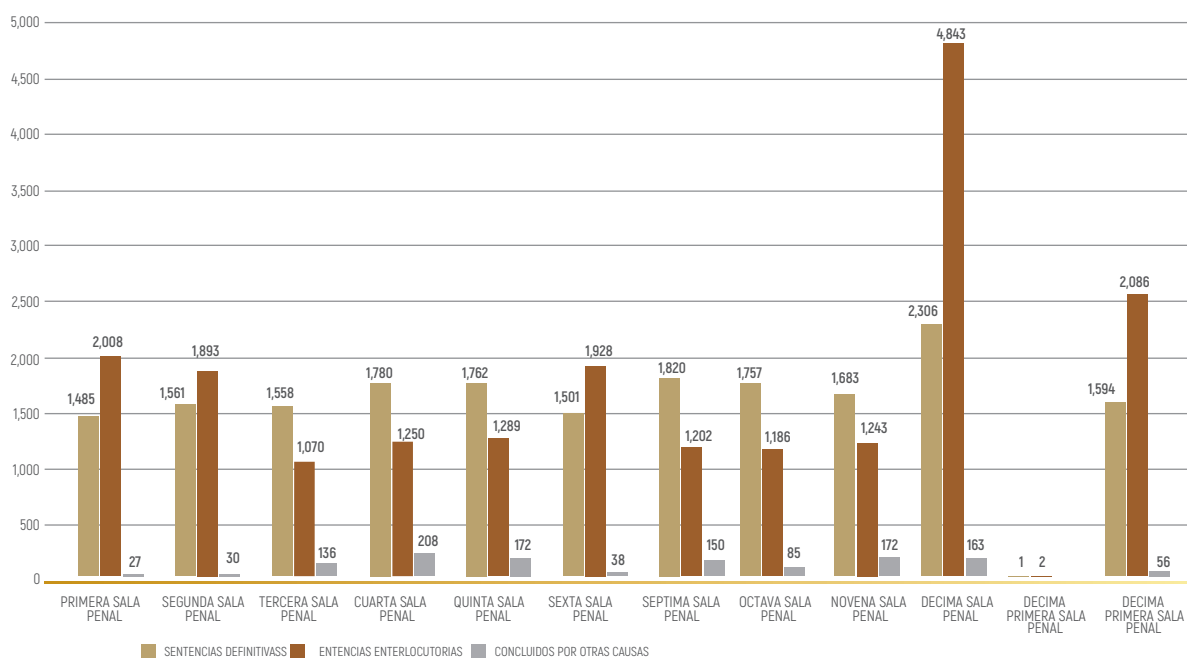
**CUADRO ESTADÍSTICO DE LAS HONORABLES SALAS  
APELACIONES EN MATERIA CIVIL CONCLUIDAS  
PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017  
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

	CONCLUIDOS				TURNADOS	
	SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	SUBTOTAL	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL	ASUNTOS REGISTRADOS
TERCERA SALA CIVIL	1,558	1,070	2,628	136	2,764	2,836
CUARTA SALA CIVIL	1,780	1,250	3,030	208	3,238	2,818
QUINTA SALA CIVIL	1,762	1,289	3,051	172	3,223	2,655
SEPTIMA SALA CIVIL	1,820	1,202	3,022	150	3,172	2,773
OCTAVA SALA CIVIL	1,757	1,186	2,943	85	3,028	2,632
NOVENA SALA CIVIL	1,683	1,243	2,926	172	3,098	2,622
DECIMA SALA PENAL	1	2	3		3	0
<b>TOTAL</b>	<b>10,361</b>	<b>7,242</b>	<b>17,603</b>	<b>923</b>		
<b>TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS</b>					<b>18,526</b>	
						<b>16,336</b>

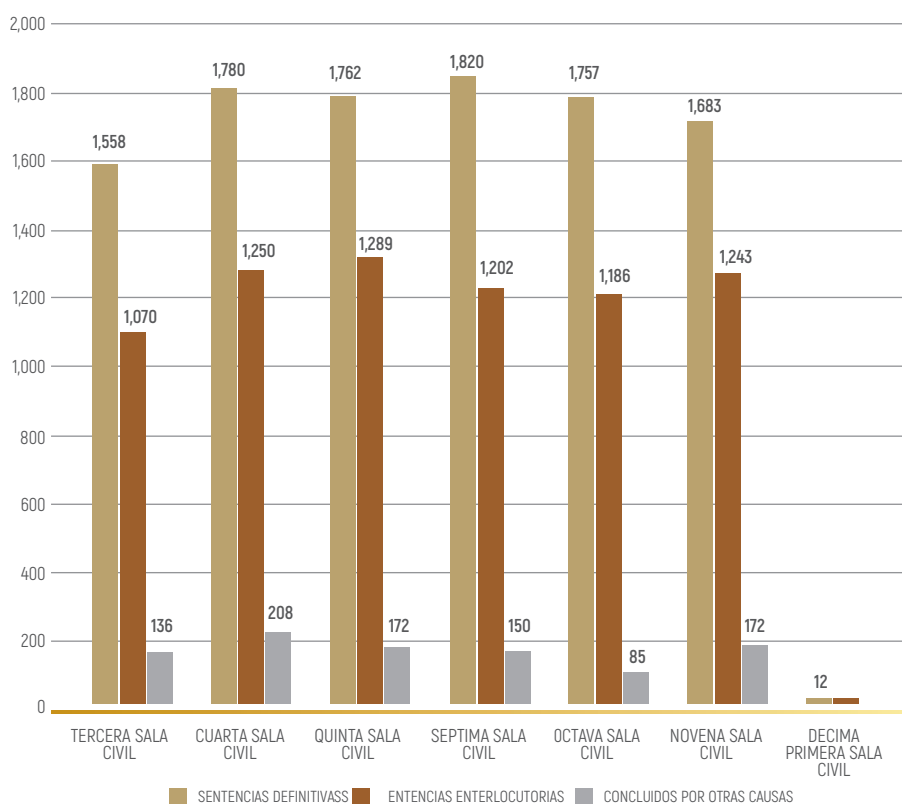
**CUADRO ESTADÍSTICO DE LAS HONORABLES SALAS  
APELACIONES EN MATERIA PENAL CONCLUIDAS  
PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017  
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

	CONCLUIDOS				TURNADOS	
	SENTENCIAS DEFINITIVAS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	SUBTOTAL	CONCLUIDOS POR OTRAS CAUSAS	TOTAL	ASUNTOS REGISTRADOS
PRIMERA SALA CIVIL	1,485	2,008	3,493	27	3,520	3,236
SEGUNDA SALA CIVIL	1,561	1,893	3,454	30	3,484	2,963
SEXTA SALA CIVIL	1,501	1,928	3,429	38	3,467	3,178
DECIMA SALA CIVIL	2,306	4,843	7,149	163	7,312	2,973
DECIMA PRIMERA SALA CIVIL	1,594	2,086	3,680	56	3,736	2,961
<b>TOTAL</b>	<b>8,447</b>	<b>12,758</b>	<b>21,205</b>	<b>314</b>		
<b>TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS</b>					<b>21,519</b>	
						<b>15,311</b>

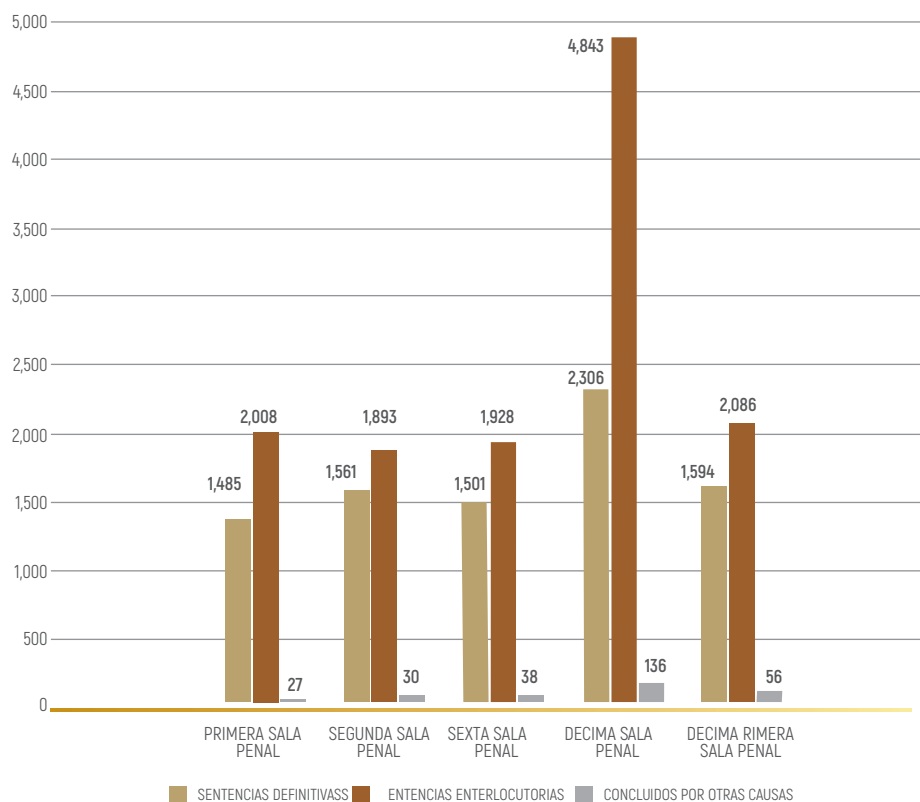
## CUADRO ESTADISTICO DE LAS HONORABLES SALAS ASUNTOS CONCLUIDOS PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020



## CUADRO ESTADISTICO DE LAS HONORABLES SALAS APELACIONES EN MATERIA CIVIL CONCLUIDAS PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020



## CUADRO ESTADISTICO DE LAS HONORABLES SALAS APELACIONES EN MATERIA CIVIL CONCLUIDAS PERIODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020



### PODER JUDICIAL DEL ESTADO SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

#### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADÍSTICA Y BIBLIOTECA JUICIOS RECURRENTES

PERÍODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

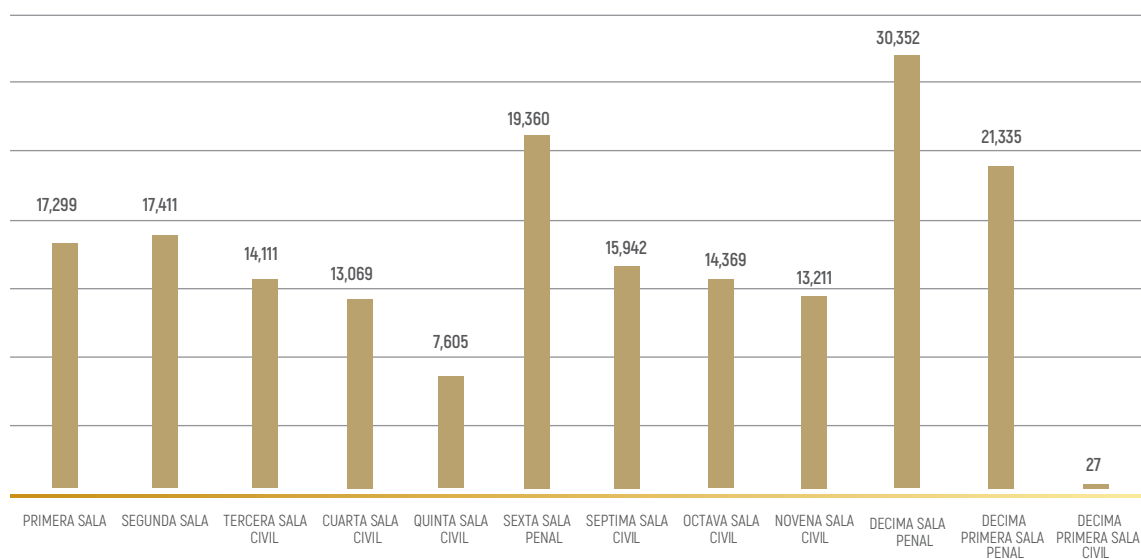
JUICIOS	TERCERA SALA	CUARTA SALA	QUINTA SALA	SEPTIMA SALA	OCTAVA SALA	NOVENA SALA	DECIMA PRIMER SALA	TOTAL
CIVIL EJECUTIVO	38	52	47	44	37	42		260
CIVIL HIPOTECARIO	33	26	37	21	2	8		127
CIVIL ORDINARIO	1,184	1,369	1,296	1,331	1,392	1,368		7,940
CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACION ESPECIAL	10	29	44	34	151	84		352
CIVIL SUMARIO	388	444	415	450	391	433		2,521
CIVIL SUMARIO HIPOTECARIO	142	157	173	179	148	148		947
JURISDICCION VOLUNTARIA	76	61	101	111	106	111		566
MERCATIL EJECUTIVO	314	344	362	356	343	342	3	2,064
MERCANTIL ORDINARIO	245	269	262	283	280	245		1,584
SUCESION TESTAMENTARIA	4	71	78	66	18	71		308
SUCESION INTESAMENTARIA	3	111	123	131	24	110		502
TRAMITACION ESPECIAL	193	39	26	51	48	13		370
OTROS JUICIOS	134	266	259	115	87	123		984
<b>TOTAL</b>	<b>2,764</b>	<b>3,238</b>	<b>3,172</b>	<b>3,172</b>	<b>3,027</b>	<b>3,098</b>	<b>3</b>	<b>18,525</b>

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADÍSTICA Y BIBLIOTECA  
ACUERDOS DICTADOS POR LAS HONORABLES SALAS

PERÍODO DEL 2 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SALAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
PRIMERA	2,078	1,765	1,739	1,446	993	1,359	715	1,888	1,497	1,703	1,598	578	17,299
SEGUNDA	2,002	1,639	1,759	1,298	1,100	1,443	684	1,843	1,841	1,667	1,544	591	17,411
TERCERA	1,704	1,389	1,338	992	913	1,079	507	1,555	1,250	1,499	1,341	544	14,111
CUARTA	1,457	1,326	1,276	962	751	1,052	542	1,351	1,159	1,358	1,300	535	13,069
QUINTA	816	738	762	573	449	614	303	886	686	770	717	291	7,605
SEXTA	2,600	1,770	1,923	1,361	1,209	1,532	712	2,248	1,681	1,845	1,798	681	19,360
SEPTIMA	1,806	1,724	1,505	1,136	921	1,338	615	1,620	1,554	1,669	1,455	599	15,942
OCTAVA	1,686	1,349	1,319	1,050	906	1,172	596	1,549	1,297	1,431	1,379	635	14,369
NOVENA	1,506	1,329	1,253	1,007	764	1,174	530	1,498	1,149	1,267	1,225	509	13,211
DÉCIMA	3,847	3,076	3,022	2,307	2,037	2,653	1,027	3,540	2,562	2,947	2,276	1,058	30,352
DÉCIMA PRIMERA PENAL	2,510	2,198	2,134	1,628	1,274	1,717	835	2,230	1,956	2,134	1,950	769	21,335
DÉCIMA PRIMERA CIVIL	8	2	2	0	1	1	0	2	3	1	3	4	27
TOTALES	22,020	18,305	18,032	13,760	11,258	15,134	7,066	20,210	16,635	18,291	16,586	6,794	184,091

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADÍSTICA Y BIBLIOTECA  
ACUERDOS DICTADOS DEL 2 DE ENERO DE 2017  
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020



# Dirección de Tecnologías de la Información

Proyectos destacados que coadyuvan a la Profesionalización, Institucionalización y Optimización de esta Administración, 2017-2020.

## 2017

- Plataforma Homujal

Recibió dos premios, uno por la revista Innovation week y otro por CIO México como uno de los desarrollos más innovadores del sector público en los años 2017 y 2018 respectivamente.

- Publicación de audiencias penales en el portal CJJ.

## 2018

- Firma Electrónica Avanzada propia de la Institución (Proyecto premiado como el primer lugar por la revista Innovation week sección 2019), como uno de los desarrollos más innovadores del sector público.

- Proyecto de Interconexión tecnológica con el Poder Judicial de la Federación (SISE)

• La página web STJ se modernizó de acuerdo a las recomendaciones realizadas para proteger los derechos humanos y grupos vulnerables, adecuando colores, ajustes de textos, colorimetría, contrastes, fondos y automatización de visibilidad del sitio según en el dispositivo que se consulte, como Pc, laptop, celulares, tabletas, entre otros.

En el sistema de Homujal, se crearon nuevas secciones para tener un mayor control y estadísticas sobre los datos y necesidades, de los usuarios que usan la plataforma.

- Se creó la sección del "Primer Concurso Resoluciones con Perspectiva de Género"; para que los participantes de los Juzgados y Salas pudieran anexar archivos a la plataforma.

## 2019

- SISGEO Sistema de gestión estadística y organización de tocas y amparos. (sistema premiado por la revista CIO México 2020 como uno de los desarrollos más innovadores del sector público).

- Sistema de información y captura de encuesta para la campaña #ESLOJUSTO [Eslojusto.stj.jalisco.gob.mx](http://Eslojusto.stj.jalisco.gob.mx)

- Sistema de declaración patrimonial.



## 2020

Sistema Integral de Gestión y Comunicación del Supremo Tribunal que contiene:

- Sistema de citas para el registro único de cédulas.
- Sistema de citas para solicitar Notificaciones de manera presencial en segunda instancia.
- Sistema para el envío de notificaciones electrónicas de segunda instancia.
- Sistema de Citas para presentar demandas en primera instancia.

Hasta el momento del presente informe, nominado como: la mejor implementación digital ante esta pandemia por dos instancias calificadoras de Innovación Tecnológica.

### Sistema de Peritos

- Sistema de Control y Administración de Auxiliares de la administración de Justicia (peritos) y sus dictámenes.

Sistema que gestiona las actividades realizadas de los peritos registrados en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el cual se podrán verificar datos personales, expedientes de los que forma parte, control y reporte de actividades, así como al partido judicial perteneciente.

### Descripción de los proyectos implementados durante el periodo 2017 -2020

Durante el periodo de enero a diciembre del 2017 las áreas desarrollaron las siguientes actividades que posteriormente se detallan:

Las áreas de: Sistemas de producción, Desarrollo de software, Soporte técnico, Redes y comunicaciones, implementaron como proyecto principal de la Dirección de tecnologías de la información, la plataforma Homujal.

Con el propósito de que las autoridades judiciales en el Estado de Jalisco lleven a cabo un fiel cumplimiento de las obligaciones constitucionales y convencionales para juzgar con perspectiva de género, se llevaron a cabo una serie acciones encaminadas a impulsar y fortalecer procedimientos legales más justos y eficaces, pues con ello, se pretende erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, pero además, la de otros grupos vulnerables pertenecientes a la sociedad jalisciense.

Entre estas acciones se encuentra la aportación de una herramienta tecnológica que permite alimentar y concentrar los datos necesarios respecto de estos juicios en sus diferentes materias, aquellos que están en proceso o incluso los que hayan sido culminados hasta su ejecución.

La finalidad de esta plataforma es producir información veraz, útil y oportuna, que permita la supervisión de estos procesos judiciales a cargo de los órganos

rectores jurisdiccionales del Estado de Jalisco y sirva para la toma de decisiones por parte de las diferentes Dependencias e Instituciones públicas encargadas de estudiar y resolver esta problemática social.

Homujal.stjjalisco.gob.mx.- Es una plataforma web compatible con cualquier dispositivo cuya consulta permite agilizar los tiempos de entrega de información; evitar traslados y costos. Es una plataforma intuitiva y amigable que minimiza el consumo de papel; visualiza en línea y en tiempo real los avances de la información requerida por la plataforma de cada juzgado del estado de Jalisco; encripta datos y resguarda la información en la nube; genera automáticamente cualquier reporte; produce la estadística requerida para la toma de decisiones. En ella, se captura la información de 6 indicadores referente a género y justicia, así como los derechos humanos aplicados a juzgar con perspectiva de género, que consiste en la captura de información de todas las dependencias que imparten justicia del Poder Judicial del estado de Jalisco, primera y segunda instancia (juzgados y salas).

Actualmente, aproximadamente el 80 por ciento de todas las dependencias involucradas en la captura de información, se encuentran reportando mes a mes, la captura de los 6 indicadores, hoy el poder judicial se beneficia con la funcionalidad de la plataforma dotándose de datos sensibles para la toma de decisiones.

Como dato relevante, la plataforma recibió dos premios, uno por la revista Innovation week y otro por CIO México como uno de los desarrollos más innovadores del sector público en los años 2017 y 2018 respectivamente.

Publicación de audiencias penales en el portal CJJ

<https://cjj.gob.mx/audiencias>

Panel de vista para la ciudadanía de las audiencias y juicios del nuevo sistema de Justicia Penal.

Con el inicio de actividades de este nuevo sistema jurídico, se instrumentó un recurso tecnológico adecuado para organizar y administrar, los espacios donde se realizan estas audiencias relevantes en el juicio oral. Abonando a este fin, se desarrolló el portal de publicación de las audiencias que se desahogan en las distintas salas de los distritos judiciales del Estado de Jalisco, mediante el registro persistente de la información y con conexión en tiempo real.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2018

Se tiene como proyecto principal la firma electrónica.

Proyecto premiado como el primer lugar revista Innovation week sección 2019, como una de los desarrollos más innovadores del sector público.

Proyecto Firma Electrónica Avanzada propia de la Institución

Se adquirió la infraestructura necesaria para llevar a cabo el proceso de firmado

electrónico de documentos emitidos y resguardados en el Poder Judicial del Estado de Jalisco, la Implementación tecnológica de la solución que permita su operación de acuerdo a la legislación vigente (Estatal y Federal).

El proyecto consiste en que, con el uso de firma electrónica, los juzgados y salas del estado de Jalisco puedan agilizar los procesos judiciales en el ámbito de sus respectivas competencias, dando cumplimiento de esta manera, a la norma constitucional de que la impartición de justicia debe ser objetiva, imparcial, pronta y expedita.

En la siguiente etapa de implementación, se aborda el tema de enrolamiento de Abogados litigantes, que permitirá el envío y recepción de documentación, promociones y solicitudes a juzgados y salas de toda la entidad.

Acciones que se pueden realizar con la firma electrónica:

- 1 Presentar promociones en línea.
- 2 Emitir y recibir notificaciones en línea.
- 3 Que los servidores públicos puedan firmar los documentos digitales que generan.
- 4 Integrar un expediente electrónico.
- 5 Publicar en línea el expediente electrónico a las partes.
- 6 Visualizar en línea el expediente electrónico para los servidores públicos
- 7 Impulsar la virtualización de la Oficina Judicial.
- 8 Agilizar la búsqueda y obtención de expedientes desde cualquier lugar.
- 9 Evitar la pérdida de expedientes.
- 10 Tramitar en línea entre órganos jurisdiccionales exhortos, despachos y cartas rogatorias.
- 11 Tramitar en línea los amparos a los diversos órganos jurisdiccionales federales.
- 12 Minimizar la afluencia de litigantes a los juzgados.
- 13 Minimizar el consumo de papel.

### **Objetivo general de dicho proyecto**

- Transparencia en los procesos gubernamentales.
- Eficiencia y agilidad.
- Seguridad jurídica a las transacciones electrónicas.
- No se requiere presencia física.
- Posibilidad de servicios a distancia.
- Cualquier máquina o dispositivo con Internet se convierte en una ventanilla.

### **Área de impacto del proyecto**

- Fortalecimiento de la institución
- Modernización
- Transparencia
- Optimización de recursos
- Beneficios poder judicial con la ciudadanía.

## Otro proyecto principal es:

Proyecto de Interconexión tecnológica con el Poder Judicial de la Federación (SISE).

La creación de alternativas tecnológicas que resuelvan de manera pronta y oportuna y con mayor transparencia y responsabilidad, los procesos jurisdiccionales que la sociedad demanda, así como abrir una puerta más a la justicia gratuita, imparcial y eficiente como establece la Constitución.

Para ampliar el marco protector de los derechos humanos de los jaliscienses, dar trámite al juicio de amparo de manera electrónica y lograr la captura de expedientes compartida e interconectada, entre el Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Consejo de la Judicatura Federal.

Ahora consultar expedientes o carpetas digitales, recibir demandas de amparo directo y rendir informes, entre otros beneficios, son parte del Proyecto de Interconexión del Poder Judicial de la Federación, del cual el Poder Judicial del Estado de Jalisco ya forma parte.

En el sistema de Homujal, se crearon nuevas secciones para tener un mayor control y estadísticas sobre los datos y necesidades de los usuarios que usan la plataforma.

- Se creó la sección del "Primer Concurso Resoluciones con Perspectiva de Género"; para que los participantes de los Juzgados y Salas pudieran anexar archivos a la plataforma.
- Se implementó una sección de empleados con la finalidad de anexar y visualizar documentos de las capacitaciones que realizaron en materia de Justicia y Género.

En la página web del STJ, se actualizó el contenido conforme a las actividades realizadas dentro de la institución como actualizar directorios, Magistrados, subir sentencias, etc.), se agregaron secciones como:

- Tratados internacionales.
- Delitos Electorales.
- Trata de Personas.
- ¿Puedes verme?
- Entre otras más.

Se hicieron correcciones de estilo para el tema de: "Inclusión", (adaptación de tamaños de pantalla, letras con mayor fuente, entre otros).

Se agregó el C.V. de los Magistrados, Directivos y Jefes de Sección en el directorio.

Se creó una sección para el área de transparencia donde pueden subir los archivos para poder consultar los acuerdos de los partidos foráneos. En el cual pueden dar de alta, modificar o eliminar los Juzgados que sean necesarios para esta sección. Se modificó el panel de control para jueces en la sección de Audiencias; para poder darlos de alta o baja.

Para el sistema de Plenos, se hicieron adecuaciones para el control de las excusas; al igual que una optimización de flujo para las cargas de trabajo de cada sala, generando un balance y turno de tocas para tener una cantidad equitativa entre las salas.

En lo que se refiere al Procesamiento de Nóminas, se adaptaron varios campos para ajustarse al nuevo sistema de timbrado, para el cual, se cambiaron algoritmos de procesamiento y cambio en el Core principal del procesamiento de datos.

Sistemas nuevos creados en el año 2018:

- Mentoring Walk
- Api's
- Maestrías/ Capacitaciones (Sistema de seguimiento de Cursos en línea)
- STJ v2.0
- CJJ v2.0

Mentoring Walk, se creó para este evento, con la finalidad de hacer un registro de asistencia, la función principal era registrar a los invitados y participantes generando una confirmación de participación con anticipación al evento y recibirlos posteriormente, en la fecha programada para buscarlos en nuestro sistema y llevar el control de los asistentes, obteniendo datos estadísticos como sexo, cargo, oficio y dependencia, para visualizar la diversidad de las personas participantes.

Api's: este sistema permite realizar consultas en el portal del STJ, por medio de respuestas en formato JSON para su implementación en tecnologías móviles, con la finalidad de poder revisar desde cualquier dispositivo y en cualquier momento, el estatus/ localización de una toca desde que ingresa a una Sala.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2019

Se tiene como proyecto principal SISGEO Sistema de gestión estadística y organización de tocas y amparos.

Sistema premiado por la revista CIO México 2020 como uno de los desarrollos más innovadores del sector público.

SISGEO, se encarga de administrar y gestionar la información del proceso de captura de datos sensibles correspondientes al número de toca y expediente, de los cuales se desprenden datos como nombre de las partes (actor(es) y demandado(s)), juzgado de origen, vía, nombre del secretario relator a cargo de la elaboración del proyecto, fecha de cuenta del mismo y sentido en el que se resuelve.

El beneficio obtenido es la disminución del tiempo en la ejecución de los procesos internos; aumentar la productividad y competitividad, eficiencia de las labores de los trabajadores con el monitoreo de los estatus de las tocas que le fueron asignadas, administrar, gestionar y ejecutar acciones a distancia sin necesidad de estar en sitio.

Dentro de las cualidades del uso del sistema, permite saber en tiempo real, los movimientos por los que ha pasado un toca o amparo y qué usuario responsable, ha participado o modificado el flujo del mismo, se observa el estatus real, así como en quien recae la resolución del mismo.

Actualmente, SISGEO permite la administración y gestión integral de las tocas y amparos, trabaja desde la recepción hasta la resolución de las mismas, permitiendo entre los involucrados delegar acciones con toda la confianza posible. Hace más eficiente a cada integrante de las salas, obteniendo procesos más efectivos, involucra a todos los trabajadores, porque ayuda a redefinir sus acciones y a orientarlos de cara a diferentes objetivos, por lo que aumenta en gran medida la productividad.

Se trata de un sistema a la medida que incluye mejoras constantes, que se va adaptando exactamente al ritmo de trabajo y producción del equipo de trabajo, permite el análisis de información en tiempo real para que desarrollen sus actividades y fortalece la toma de decisiones en función del análisis de diferentes datos. Además, esta información es almacenada y es accesible para todos los trabajadores, pueden ingresar desde cualquier sitio con acceso a internet. Existe una mejor comunicación interna, porque administra los datos relativos a cada integrante involucrado. Se están automatizando acciones, a diferencia de una gestión manual, SISGEO, permite la automatización de tareas y procesos, el panel de cada integrante en la plataforma, ayuda a que la logística sea más sana y productiva, de forma que el funcionamiento se hace mucho más fluido, los usuarios se encuentran satisfechos, sin dudas y con tareas claras, con asignaciones personales rindiendo en tiempo y forma, actividades que le fueron encomendadas.

Proyectos alternos en 2019

Sistema de información y captura de encuesta para la campaña #ESLOJUSTO  
[Eslojusto.stj.jalisco.gob.mx](http://Eslojusto.stj.jalisco.gob.mx)

Sistema de declaración patrimonial.

Proyectos y desarrollos del año 2020.

Sistema Integral de Gestión y Comunicación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

A la presentación de este informe, nominado como la mejor implementación digital ante esta pandemia por dos instancias de Innovación Tecnológica.

Debido a la emergencia sanitaria, generada por el virus SARS-CoV-2 y con la finalidad de mitigar su dispersión y transmisión en la comunidad, esta Dirección de Tecnologías de la Información del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, diseñó un plan de desarrollo tecnológico con el fin de que la justicia no se detenga.

El desarrollo consiste en sistemas integrales que permiten a la ciudadanía programar citas de manera gradual, organizada y personalizada, para reducir la afluencia de litigantes, que, por las circunstancias, deben atenderse en lapsos de tiempo oportuno, a fin de evitar aglomeraciones en nuestra institución:

Sistema de citas para el registro único cédulas.

Los litigantes pueden realizar y programar su cita, para el registro de su cédula y así, solicitar notificaciones electrónicas después de validar que forma parte en las tocas (casos o expedientes) de las que solicita notificaciones.

Sistema de citas para solicitar Notificaciones de manera presencial de segunda instancia.

Los ciudadanos que requieran ser notificados de manera presencial de sus asuntos, deberán ingresar a esta sección para programar su cita.

Sistema para el envío de notificaciones electrónicas de segunda instancia.

En este módulo, los responsables de las salas envían las notificaciones electrónicas a los litigantes que realizaron su solicitud de este medio de notificación.

Sistema de Citas para presentar demandas en primera instancia.

Para el Consejo de la Judicatura del Estado, todos aquellos asuntos relacionados a nuevos asuntos o demandas que requieran presentar, deberán programar su cita para ser atendidos con las medidas de seguridad necesarias.

Sistema de Peritos

Sistema de Control y gestión de Auxiliares de la administración de Justicia (peritos) y sus dictámenes.

Sistema que gestiona las actividades de los peritos, registrados en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el cual, se podrán verificar datos personales, expedientes de los que forma parte, control y reporte de actividades, así como al partido judicial perteneciente, contiene:

- Registro de Peritos en General.
- Documentación personal y datos curriculares.
- Peritos registrados por partidos judiciales.
- Calendarización de: entrega de reportes de dictámenes por expedientes.
- Entrega de reportes.

Beneficios en cuanto al ahorro de recursos podemos mencionar que los proyectos anteriormente mencionados, son herramientas tecnológicas que abonan al ahorro ya que se evitan traslados, se reducen costos y tiempos, aunado al no consumo de papel, puesto que se realiza en documentos digitales.

Para el área de Soporte Técnico, es primordial brindar un servicio de soporte de calidad hacia el interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, bajo políticas y lineamientos basados en normas internacionales, a fin de satisfacer las necesidades técnicas y tecnológicas de los trabajadores.

El área de soporte técnico se encarga de abastecer la infraestructura, para brindar una disponibilidad óptima en los servicios de voz, datos y servicios administrados, así como de atender las solicitudes de soporte y mantenimiento de los equipos tecnológicos, ofrecer las mejores condiciones técnicas para salvaguardar la integridad física y lógica de la información que se almacena en los equipos de la administración pública, siempre con la disposición que nos caracteriza, el personal técnico operativo, realizó las siguientes atenciones y servicios técnicos.

A continuación, se enlistan y se describen servicios y mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento de las tecnologías con las que contamos en la institución.

- Mantenimiento de enlaces de comunicaciones para proyecto de Telepresencia.
- Mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión CCTV (cámaras de monitoreo) en edificio del Supremo Tribunal de Justicia.
- Administración y actualización a la página electrónica de internet.
- Operación de los equipos para la celebración de plenos y diversos actos.
- Administración de la red de área local, comunicaciones y sistemas.
- Administración de los sistemas de información actuales.
- Administración de las Salas de Juicios Orales.

## **Dirección de Comunicación Social y Difusión**

Logros y Acciones (2017-2020)

### **2017**

- Realizamos colaboraciones con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional (USAID), por medio de su programa PROJUSTICIA, a través del cual, logramos la capacitación de más de 270 comunicadores de los medios impresos y electrónicos, buscando una cercanía más profesionalizada y actualizada, con los medios de comunicación.

- Por primera vez en la historia, participamos en la octava edición de Campus Party México, la reunión más grande de tecnología, innovación y emprendimiento a nivel global, en la que el Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves, impartió la conferencia "Las nuevas tecnologías en la impartición de justicia".

### **2018**

- Con la finalidad de contar con una Dirección de Comunicación Social con mayor organización, más eficiente y con la capacidad de desarrollar mejores productos de comunicación; se llevó a cabo una reestructura de la misma, priorizando la especialización por áreas, gracias a ello, el STJEJ contó por primera vez en su historia, con un área de Contenidos y Estrategia.

### **2019**

- Participamos por primera vez, en el Festival Creativo para Niños y Jóvenes: Papirolas, a través del taller "Acércate a la Justicia ¡Iniciemos un juicio!", el cual fue desarrollado en su totalidad por el personal de la Dirección de Comunicación



Social y Difusión, en colaboración con Papirolas. Todo, con el fin de crear conciencia e informar a niñas y niños cómo funciona la impartición de justicia en nuestro Estado. Dicho taller, fue concebido completamente inclusivo, a fin de que tuvieran la oportunidad de participar menores con discapacidad auditiva y visual.

- Logramos disminuir significativamente el número de notas negativas publicadas por diversos medios impresos. Se redujeron de 361 en el año anterior a 71 en 2019, Lo que sin duda, abona a la recuperación de la confianza de la sociedad hacia su Poder Judicial.
- En un hecho sin precedentes, se desarrolló la campaña #EsLoJusto, con la intención de acercar al Poder Judicial del Estado de Jalisco a la sociedad, llevando por primera vez la atención fuera de nuestras sedes, colocando oficinas itinerantes en las instalaciones de COPARMEX y CANACO; en las cuales única y exclusivamente se brindaba orientación e información, no asesoría, a la ciudadanía respecto de sus asuntos jurídicos.
- Se modificó la forma de comunicar, mejorando sustancialmente los contenidos y publicaciones en las redes sociales oficiales, posteando con mayor frecuencia videos, infografías y clips animados, para lograr un mayor impacto y mejorar la imagen de la institución frente a la sociedad.
- Incrementamos el número de personas que visitan nuestro Palacio de Justicia por medio de visitas guiadas, alcanzando de 2017 al cierre de 2019, más de 80 recorridos. Así mismo, se especializó y segmentó, el contenido de la información que se proporciona en los recorridos, acorde a la edad y nivel educativo de quienes nos visitan, incluyendo información respecto al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial e Integración del PJEJ; sumando también, guías realizadas en el idioma inglés.

## 2020

- Mejoramos la atención a través de nuestras redes sociales, lo que aunado a la publicación de contenido de mayor calidad, desde 2017 a la fecha, logramos un incremento del 46.4% en el número de seguidores en Facebook, pasando de 19,798 al cierre del 2016 a 29,000 proyectado al cierre de este 2020.
- Logramos generar un mayor interés de la sociedad acerca de nuestra labor institucional a través de las redes sociales, sobre: en qué y cómo trabajamos en el PJEJ, lo que se vio reflejado en un crecimiento exponencial en cuanto a alcances de nuestras publicaciones, pasando de un promedio de 247,764 en 2016, a 333,108 proyectado al cierre de este 2020, representando un incremento del 34.44%.
- Pese a la contingencia, continuamos con la realización de efemérides, videos, clips animados, boletines, fotonotas, entre otros contenidos, que nos permitieron continuar con nuestra labor informativa de manera puntual, el trabajo realizado por el Poder Judicial del Estado de Jalisco. En total, tan solo en 2020, se publicaron:

- 352 fotografías
- 21 videos
- 53 infografías
- 34 efemérides

- Ante las necesarias medidas de distanciamiento social para evitar el contagio de Covid-19, detectamos anticipadamente que el problema de la violencia familiar podría ir en aumento, por lo que lanzamos la estrategia de socialización del tema y recomendaciones para prevenirlo, evitarlo y/o denunciarlo, con la campaña titulada: “No Están Sol@s”.

- Derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, se suspendió la atención presencial al público en nuestras distintas sedes, y se priorizó el trabajo desde casa, lanzamos la estrategia titulada “#LaJusticiaNoSeDetiene”, con la que buscamos aminorar el impacto negativo ante la sociedad, además de informar puntual y oportunamente, el cómo, tanto el STJEJ como el CJEJ, continuaron trabajando todos los días para garantizar que en el Estado, la impartición de justicia jamás se detuviera.

- Debido a la contingencia sanitaria originada por el SARS-COVID-19, se implementó un esquema de guardias; así como un cronograma de actividades, que permitiera que todos los trabajadores de la Dirección de Comunicación Social y Difusión, continuaran realizando sus funciones a distancia, sin poner en riesgo su salud.

- Por segundo año consecutivo, nos sumamos a participar en el Festival Creativo para Niños y Jóvenes, Papirolas. Para lo que creamos un cuento original titulado: “Los Papeles de la Paz”, con el que buscamos concientizar a niñas y niños, sobre el daño que causa el bullying, así como fomentar la cultura de paz.

## **Escuela Judicial**

Eje de profesionalización.

1. Maestría. A partir de los años 2012 y 2013, se signaron convenios con la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, impartiera las maestrías, en Derecho Judicial y sistema acusatorio adversarial (juicios orales), respectivamente, dirigidas preponderantemente a la formación y profesionalización de los trabajadores y funcionarios del Poder judicial del Estado de Jalisco.

- A la fecha, han egresado 10 diez generaciones de maestría en la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia. 6 en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales) y 4 en Derecho judicial.

- 345 egresados con estudios completos de maestría. 203 mujeres y 143 hombres.
- 171 títulos de maestría expedidos. 126 de la maestría en Sistema acusatorio adversarial (71 mujeres y 55 hombres) y 45 de la maestría en Derecho judicial (30 mujeres y 15 hombres).

- Actualmente hay 92 alumnos activos en estudios de maestría, 52 hombres y 40 mujeres.

En la presente administración, por primera vez, se otorgaron títulos de maestría (171), por una institución de nivel superior propia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con cédula profesional ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.

2020. Contingencia sanitaria originada por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Durante la misma, la Escuela Judicial mantuvo la actividad de clases de maestría mediante el sistema de telepresencia, con utilización de una licencia de plataforma informática (Zoom) de carácter educativo, proporcionada por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, lo cual permitió que los estudios de maestría no sufrieran retraso o pérdida del ciclo escolar de los calendarios 2020-A y 2020-B, así como para la acreditación formal de estudios ante la propia autoridad educativa.

Mediante el sistema de telepresencia educativa, tan solo en el periodo de abril a septiembre de 2020, se llevaron a cabo:

- 3 sesiones informativas de carácter administrativo;
- 144 sesiones académicas.
- 13,963 minutos de clases,
- 95 minutos por sesión promedio;
- 3,869 telepresencia de alumnos.

2. Doctorado. Por convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se han impartido estudios de doctorado en derecho. En un primer periodo que abarca cuatro generaciones de egresados.

En la presente administración, dentro del convenio con la UANL, se impartieron dos generaciones de estudios de doctorado, con orientación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con 23 egresados.

3. Cursos de especialización. Por convenio con la Secretaría de Educación Jalisco durante la presente administración, además de las actividades propias de capacitación y actualización en diversas materias, se impartieron cursos de naturaleza especializada por exigencia de la propia normatividad jurídica que contempla la especialización de sus operadores; que son:

- Mecanismos alternos de solución de controversias;
- Nuevo sistema penal acusatorio;
- Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;
- Diplomado en justicia laboral; y
- Curso especializado por convenio, con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

4. Acciones de capacitación y actualización. Además de las acciones propias de carácter profesionalizante, la Escuela Judicial ha realizado actividades de capacitación y actualización mediante conferencias, diplomados y talleres, en número aproximado de 20 actividades por año, con la emisión de las respectivas constancias a los servidores públicos participantes.

5. Congresos en materia de educación y formación judicial. A través de la Escuela

Judicial, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco ha participado en 04 Congresos Nacionales de la Red de Escuelas Judiciales de la República Mexicana, perteneciente a la CONATRI, (Monterrey, Zacatecas, Chihuahua y otro de manera virtual por la situación de contingencia sanitaria); en los cuales se trata del estudio, conocimiento, colaboración e intercambio de experiencias y buenas prácticas para la mejora de los institutos y escuelas judiciales del país. Destaca la creación de una Red Nacional en Temas Judiciales con un padrón de docentes e investigadores (áreas de selección, capacitación y evaluación).

Adicionalmente, la Escuela judicial tuvo participación en el 4to. Congreso sobre Educación Judicial. Actualización, Profesionalización y Formación de los Servidores Públicos. Celebrado en la ciudad de Toluca, Estado de México, los días 24, 25 y 26 de abril de 2019.

Otros aspectos relevantes para destacar de la presente administración:

- A partir de marzo de 2017, se inició el uso de los recursos de tecnologías de comunicación, instalados en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para actividades académicas y de capacitación, tanto en estudios de doctorado como de maestría, con sesiones de teleconferencia y telepresencia, entre otros lugares, desde Seúl, Corea y Burgos, España.
- El 8 de julio de 2017, se llevó a cabo la conmemoración por el Centenario de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Presidido por el Magistrado Ricardo Suro Esteves,

Proyectos institucionales.

1. A propuesta de la Comisión de Capacitación Actualización y Profesionalización en consonancia con el Plan General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se implementó la modalidad de obtención de grado mediante la presentación de tesis, como única modalidad de terminación de estudios, al considerar que resulta pertinente y acorde con las necesidades del Poder Judicial, el que los estudios de posgrado, además de su función profesionalizante en favor de los funcionarios y personal del Poder Judicial a quienes van dirigidos, se conviertan en fuente de innovación y mejora, mediante la investigación, así como a través de la propuesta de mejores herramientas tanto de tipo legal, como de competencias y aptitudes que conlleven al fortalecimiento del desempeño institucional.

2. En la presente administración, se están haciendo las gestiones necesarias para que los estudios de formación y capacitación judicial, además de su carácter interno, tengan el reconocimiento profesional de especialidad y posgrado, mediante su homologación, certificación y reconocimiento, por las autoridades educativas tanto de carácter estatal, que ya se tiene respecto de los estudios de maestría, como federal, mediante la emisión de las respectivas cédulas profesionales.

## Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas

### Actividades relevantes del año 2017

- Se llevó a cabo el análisis y atención al exhorto formulado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de la implementación del Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Derechos de Personas con Discapacidad.
- En apoyo y colaboración con la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, se llevó a cabo la revisión y análisis, del proyecto de dictamen de reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de justicia.
- Análisis y atención del Exhorto formulado por la diputada María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sobre la aplicación de protocolos en los casos donde se advierta el Síndrome de Alienación Parental de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Estudio y análisis del Proyecto de Convenio de Colaboración entre el Servicio de Administración Tributaria y el Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Revisión del proyecto de Reglamento de Austeridad y Ahorro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y propuestas de modificaciones.
- Revisión de los Lineamientos para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y propuesta de Acuerdo General para su implementación.
- Coordinación y elaboración del proyecto de Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco del Supremo Tribunal de Justicia.
- Colaboración y participación, en la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la revisión, análisis y propuestas, en el diseño de los ocho anteproyectos de iniciativas de reformas constitucionales y legales para implementar dicho sistema.
- Se realizó el proyecto de la revista del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, que busca promover la innovación e impulsar la participación de Magistradas y Magistrados e investigadores jurídicos. Asimismo, se pretende contribuir a transformar, desde su contexto, los procesos para proveer de información y cultura jurídica a la comunidad.
- Se dio contestación a 6 solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia.

## Actividades relevantes del año 2018

Por acuerdo plenario, se encomienda a esta Dirección que realice el análisis del dictamen de la Comisión de los Derechos de los Niños y de la Adolescencia, que aprobó el Congreso de la Unión y con el cual se exhorta a las 32 entidades federativas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, atiendan los principios de interés superior de la niñez, tutela judicial efectiva, celeridad y debido proceso, a fin de proteger a niñas y niños que han sido sustraídos de su residencia habitual por alguno de sus progenitores y asegurar su pronta restitución.

Por acuerdo plenario se encomienda a esta Dirección que realice el análisis del dictamen de la Comisión de los Derechos de Justicia y Comisión de atención a Grupos Vulnerables, donde se exhorta a los Tribunales Superiores de las Entidades Federativas para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, establezcan e implementen protocolos para juzgadores en materia de derechos de personas con discapacidad.

En cumplimiento al oficio número FGE/FDE/110/2018 signado por el Maestro Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, para efectos de que se imparta capacitación a personal de este Tribunal en materia Delitos Electorales y Blindaje Electoral con motivo del Proceso Electoral 2017-2018.

El 20 de febrero de 2018 mediante oficio número P/CEDHJ/33/2018 signado por el Maestro Fernando Zambrano Paredes, Coordinador de Seguimiento, envía a este Tribunal, copia simple del documento que contiene la recomendación 1/2018 sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en esta entidad federativa, en lo que corresponde al ámbito de competencia del Poder Judicial del Estado de Jalisco, misma que fue aceptada mediante número 01/078/2018 de fecha 06 de marzo de 2018; respecto de los puntos de la recomendación en lo particular, en cumplimiento al primero de ellos se han realizado las siguientes acciones:

Septuagésima segunda. De manera urgente diseñen un programa para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad, con especial énfasis en las medidas transformativas que deben adoptarse, ya sean culturales, actitudinales, en la infraestructura física, o en el contenido de los procesos y decisiones de las autoridades jurisdiccionales, para que sea ejercido en igualdad de condiciones que el resto de la población sin discapacidad.

Medidas y acciones realizadas:

El 20 de agosto de 2019, el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco mediante acuerdo plenario aprobó el programa denominado "La Inclusión y los Derechos Humanos de las Personas en el Poder Judicial"

mediante el cual a través de cuatro ejes estratégicos: 1.- Herramientas normativas de Enfoque, Atención y Protección, 2.- Infraestructura focalizada Incluyente de diseño universal, 3.- Nivelación de barreras de Información y Comunicación, 4.- Campañas permanentes de Capacitación, Culturización y Sensibilización se garantiza el trato digno de las personas con discapacidad que acudan a los procesos judiciales en que intervengan, permitiendo el acceso a la justicia, ello mediante las medidas que se implementan y que se instituyen de forma paulatina en los diferentes entes que componen el Poder Judicial del Estado de Jalisco, tales como los ajustes razonables que a la fecha ya se han realizado en los mismos, logrando mayor accesibilidad a toda persona con alguna discapacidad; así mismo, mediante la capacitación que se ha impartido y se continúa compartiendo a los operadores de justicia, instrucción que tiene como causa final, que con los conocimientos adquiridos los funcionarios judiciales al momento de resolver sus acuerdos o sentencia en los procedimientos de los cuales sean parte personas con discapacidad, apliquen en forma correcta los protocolos o las normas nacionales y estatales, como a la fecha lo realizan, creando con esto accesibilidad e igualdad en la impartición de justicia, este punto recomendatorio ya se dio por cumplido.

Septuagésima tercera. Se contemple además que en la tramitación de juicios, en los que las personas con discapacidad intervengan o participen, se incluyan principios y lineamientos para quienes administren justicia, en los que considere abordar la discapacidad a partir de un modelo social y de derechos humanos, impere la mayor protección a sus derechos, una perspectiva de igualdad y no discriminación, accesibilidad universal, respeto a su dignidad inherente, a su autonomía individual, a la libertad para tomar las propias decisiones, independencia de las personas, una participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, así como los que resulten necesarios para una justicia inclusiva.

Medidas y acciones realizadas:

Se giraron oficios a los Operadores de Justicia del Poder Judicial del Estado de Jalisco, para efectos de que estos, informen si en el ámbito de su competencia al momento de resolver los procedimientos que se instauran dentro de su jurisdicción, y en donde se vean involucradas personas con discapacidad, señale si, se aplicó el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las constancias en los asuntos en los que se ha aplicado el Instrumento señalado, donde se advierte que algunos de ellos, manifiestan que a la fecha no han se les ha turnado ningún proceso, donde sea parte una persona con discapacidad, sin embargo si se da el caso, aplicarán dicho Protocolo y se ha recibido capacitación del tema, en el Informe Especial sobre el cumplimiento a la recomendación General 1/18 que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la foja 111 se da por cumplido este punto recomendatorio.

Septuagésima cuarta. Dispongan de una partida presupuestaria suficiente para que en 2019, se implemente un programa focalizado a realizar los ajustes razonables en los recintos de ese Poder Judicial, que faciliten el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

Medidas y acciones realizadas:

- Se emiten diagnósticos de Accesibilidad para realizar adecuaciones en las instalaciones en los edificios del Supremo Tribunal de Justicia, Consejo de la Judicatura y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- Dentro de los dictámenes, se desprenden acciones de ejecución las cuales ya fueron realizadas tales como: la instalación de un sistema sonoro de aviso de cruce seguro, en el semáforo de Av. Hidalgo esquina con calle Belén y la reubicación de jaboneras y papeleras de los baños del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
- Se giró oficio con fecha 22 de enero de 2019 al Lic. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, insistiendo se provea de condiciones físicas de accesibilidad en las inmediaciones del edificio ubicado en la calle Morelos 147, concretamente en las escalinatas ubicadas en el Andador Morelos y por un costado del Teatro Degollado, para que sean acondicionadas con rampa, agarradera y cinta antiderrapante.
- Tanto en el Supremo Tribunal de Justicia y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se cuenta con una silla de ruedas para el caso de que alguna persona la requiera.

Las diversas acciones que nos detallan los dictámenes de accesibilidad emitidos al Poder Judicial del Estado de Jalisco, se realizarán una vez que se etiquete una partida presupuestaria para tal efecto.

Septuagésima quinta. Se contemple una partida especial en el presupuesto de egresos 2019, con recursos económicos suficientes para que de manera gradual y progresiva, se realicen las medidas de nivelación tendientes a la supresión de barreras de información y comunicación, a través de la reproducción en formatos accesibles, lengua de señas mexicana, sistema braille, macro tipos, sitios web, y otros formatos electrónicos o apoyos técnicos y humanos que garanticen el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Medidas y acciones realizadas:

- La Dirección de Tecnología del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, adicionó a la página web del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el ícono de aumentar y disminuir el tamaño de la letra del contenido del sitio virtual en comento, se agrega función para que se pueda ver en escala de negros y grises, se incorpora a la página, un asistente para preguntar la ubicación de información o secciones y direccionar al usuario a las mismas.



Septuagésima sexta. De manera inmediata, se convoque a personas con discapacidad y a representantes de organizaciones de la sociedad civil especialistas en la materia, para que en conjunto, se inicie el proceso de diseño e implementación de campañas permanentes de capacitación, sensibilización para la debida atención de las personas con discapacidad, dirigidas a funcionarios del Poder Judicial del Estado, cuyo objetivo primordial sea el hacer posible el acceso a la justicia de ese sector de la población, que incida en un sistema judicial más justo y equitativo.

Medidas y acciones realizadas:

- En cumplimiento al programa permanente “La Inclusión y los Derechos Humanos de las personas en el Poder Judicial”, aprobado por el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se realizan actividades de capacitación y sensibilización, para la debida atención e inclusión de las personas con discapacidad, dirigida a personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco, esta capacitación fue de manera presencial y en línea, bajo el formato de video en la plataforma de YouTube, el mecanismo de dicha capacitación consistió en que una vez visto el video, se llenaba un cuestionario, mismo que se remitió en físico y contestado de puño y letra, los que se envían como evidencia de cumplimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el Informe Especial sobre el cumplimiento a la recomendación General 1/18 que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la foja 111 se da por cumplido este punto recomendatorio.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
409	551	960

TEMAS:

- Capacitación para la Implementación del Protocolo de Actuación para las Personas con Discapacidad, el 14 y 21 de agosto, 7, 10, 13, 24 de septiembre y 2, 5 y 8 de octubre de 2018.

- Curso “El Braille como Sistema de Lecto-Escritura en la Actualidad” del 8 de febrero al 01 de marzo de 2019.

- Conferencia “Cultura de Enfoque en la Atención y Protección de las Personas con Discapacidad como Medida Incluyente, desde la Perspectiva de los Derechos Humanos” 27 de febrero, 6, 27 de marzo 23 y 30 de mayo de 2019.

- Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana” en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, 18, 23, 25 y 30 de mayo, 1, 8, 13, 15, 20, 22 y 27 de junio, 4 y 6 de julio, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de agosto, 6, 10, 13, 17, 20 y 27 de septiembre, 4, 18, 25 y 29 de octubre de 2018.

- Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana” en Ciudad Judicial del Estado de Jalisco, 25 de enero, 1, 8, 15, 22 de febrero, 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo, 5, y 12 de abril, 17, 24 y 31 de mayo de 2019.

- Taller “Grupos Vulnerables, la Acción Inmediata del Estado a Garantizar Igualdad y no Discriminación, conforme a la Reforma de los Derechos Humanos” 12, 20, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2019.

- Curso “Lengua de Señas Mexicana, Nivel Básico II” 18, 25 de febrero y 3, 10 y 17 de marzo de 2020.

### HOMBRES MUJERES TOTAL

861	678	1,539
-----	-----	-------

#### TEMAS:

- Capacitación sobre inclusión de personas con discapacidad” de mayo a agosto de 2019.

- “Grupos Vulnerables, La Acción Inmediata del Estado a Garantizar Igualdad y no Discriminación, Conforme a la Reforma de los Derechos Humanos del 2011” de octubre a diciembre de 2019.

- “Criterios de Orientación y Acceso a la Justicia con Enfoque al Modelo Social de Discapacidad” de agosto a octubre de 2020.

-En este periodo de capacitación se entregó a la Licenciada Andrea Carolina Rosales Ortiz, el primer documento con formato en braille, en su carácter de ponente.

Se dio contestación a 8 solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia.

#### Actividades del año 2019

Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 29 de mayo del 2019, en la que, por unanimidad de votos, se determinó tener por recibido el oficio GDPL-2P1A.-7414.13, suscrito por la Senadora ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE; en el que se exhorta a este Tribunal, a efecto de que informe las medidas jurídicas y decisiones de política pública que se han implementado para erradicar la tratar de personas.

Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 01 de octubre del 2019, en la que, por unanimidad de votos se determinó tener por recibido el memorándum de presidencia, mediante el cual remite copia del oficio CNDH/PVG/399/2019, signado por el Licenciado ISMAEL ESLAVA PÉREZ, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a través del cual remite CD que contiene el informe especial sobre el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 15 de octubre del 2019, en la que, por unanimidad de votos, se determinó tener por recibido el oficio TGV/537/2019, signado por el Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Doctor Aldo Iván Reynoso Cervantes, respecto al «pronunciamiento-posicionamiento» respecto a los conflictos y demandas sociales del Pueblo Wixárika, y las proposiciones que, derivadas de estas, en el particular, emitieron con respecto al Poder Judicial.

Por acuerdo plenario del 15 de marzo del año 2019, fue constituido el Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en Sede Judicial.

En sesión ordinaria del Comité de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en Sede Judicial, del 13 de mayo del año 2019, fue aprobada la convocatoria para las y los Operadores adscritos y docentes del área de capacitación del Poder Judicial del Estado de Jalisco, capacitados en Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en sede Judicial, se otorgó la de certificación de facilitadores judiciales a 40 de los aspirantes que cumplieron los requisitos y aprobaron las evaluaciones de la convocatoria, siendo 23 mujeres y 17 hombres.

Se dio contestación a 12 solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia.

#### Actividades del año 2020

El 07 de enero de esta anualidad, se turnó a esta Dirección el oficio signado por el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Congreso del Estado; a través del cual remite copia del acuerdo Legislativo 852/-LXII-19, en el que se solicita que conforme a la Ley General del Archivo de Jalisco y sus Municipios, se integre el grupo interdisciplinario, El Plan Institucional de Archivos y sus programas anuales.

Informe de actividades de trabajo realizado en casa en el periodo del 18 de marzo al 15 de julio de 2020

Mediante el oficio OF-CPL-652-LXII-19, signado por el Licenciado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del Congreso del Estado; en el que se exhorta a este Tribunal a reforzar las políticas públicas respecto a la dignificación de los espacios laborales, a generar mecanismos para sancionar y erradicar el acoso sexual, laboral y acoso en razón de género, así como erradicar la discriminación y todas las formas de violencia contra las mujeres, a fin de dar cumplimiento en las convenciones CEDAW y BELÉM DO PARÁ, se elaboró el proyecto del Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de Violencia Contra las Mujeres, y de Género, Acoso Sexual Laboral, Acoso en razón de Género y Hostigamiento, en el Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Mediante el oficio P/CEDHJ/412/2020 signado por el Doctor Eduardo Sosa Márquez Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos mediante el cual remite copias certificadas del Posicionamiento, respecto a la Inactividad del Poder Judicial de esta Entidad Federativa y sus repercusiones a los litigantes y sociedad en general en el oficio que se hace referencia se señala que de no tener inconveniente se haga de conocimientos de Magistradas y Magistrados de este Honorable Tribunal.

### Revista Virtual Incluyente

Haciendo uso de tecnologías innovadoras de accesibilidad de sitios web, se liberó la Revista Virtual Incluyente "Paradigma Judicial", misma que tiene sus modalidades en español e inglés, pretende destacar nacional e internacionalmente por su contenido, creatividad, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes e interesantes de nuestros expositores como lo son Ministros, Magistrados, Jueces, Notarios y funcionarios de otras Instituciones. De igual forma, su contenido pretende difundir información que puede ser consultada por la comunidad jurídica y familiar, así como también por sectores importantes de nuestra sociedad, en grado de vulnerabilidad, los textos de los artículos cuentan con audio y con esto se elimina una barrera, ya que quienes no puedan leerlos tendrán la oportunidad de escucharlos, asimismo los videos vendrán acompañados de su traducción e interpretación en forma simultánea a la lengua de señas mexicana para aquellas personas que por su condición no les sea posible escucharlos.

La Revista Virtual Incluyente Paradigma Judicial, se puede consultar en la liga [www.pj-mx.invjur.org.mx](http://www.pj-mx.invjur.org.mx) y se hizo acreedora por dos años consecutivos del Premio Internacional OX en las siguientes categorías de NOTICIAS, PRENSA, RADIO, TV, ORGANISMOS Y GOBIERNO.

Consultas a la Revista Virtual Incluyente del Poder Judicial del Estado de Jalisco al 09 de octubre de 2020.

Ediciones Liberadas	Español	Inglés	Fechas de Liberación
Primera Edición	8,475	1,121	20 Abril 2018
Segunda Edición	7,344	1,020	11 Julio 2018
Tercera Edición	4,029	731	09 Noviembre 2018
Cuarta Edición	4,433, 628		22 Abril 2019
Quinta Edición	3,476, 584		10 Julio 2019
Sexta Edición	3,230 894		07 Febrero 2020
Séptima Edición	1,918 798		15 Junio 2020
Octava Edición	0 0		15 Octubre 2020

Cantidad de Artículos, Videos y Podcast publicados por Edición.

Ediciones Liberadas	Artículos Español	Videos Español	Podcast Español	Artículos Inglés	Videos Inglés	Podcast Inglés
Primera Edición	10	3	12	10	3	12
Segunda Edición	8	5	10	8	5	10
Tercera Edición	9	6	13	9	6	13
Cuarta Edición	8	5	10	8	5	10
Quinta Edición	7	5	9	7	5	9
Sexta Edición	9	5	10	9	5	10
Séptima Edición	9	5	8	9	5	8
Octava Edición	8	5	8	8	5	8

El Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en sede Judicial en sesión ordinaria, celebrada vía remota el 25 de septiembre del año 2020, aprobó la convocatoria dirigida a operadores adscritos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, capacitados en Medios Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes.

En la sesión antes referida, se aprobó El protocolo de actuación para la Certificación de Facilitadores Especializados en Mecanismos Alternativos.

Esta convocatoria actualmente se encuentra en su primera etapa, la de entrega requisitos de ingreso e inscripción, para ser considerado como aspirante en el proceso de certificación, será en los 20 días hábiles comprendidos del 01 primero al 29 veintinueve de octubre de 2020 dos mil veinte.

Se dio contestación a 15 solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia.

Dentro de las actividades de esta dirección se da seguimiento al tema de Transparencia, actualizando de manera constante la Plataforma Nacional de Transparencia, como al apartado de correspondiente a la Página del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, (Marco Normativo, Federal y Estatal, Reglamentos, Convenios, etc...), así como a aquella en que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y Legislación Relativa, así como en cuanto a las disposiciones y requerimientos que constantemente efectúa el ITEI y el INAI.

Elaboración de convenios de Colaboración celebrado con diversas universidades en materia de prestación del servicio social.

Revisión permanente del Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, para efectos de actualizar a Magistrados, Relatores y áreas del Supremo Tribunal de Justicia, en el periodo que se informa, se publicó las que se detallan en esta gráfica.

2017		2018		2019		2020	
DOF	POEJ	DOF	POEJ	DOF	POEJ	DOF	POEJ
10	30	17	24	10	38	4	15

DOF: Diario Oficial de la Federación POEJ: Periódico Oficial del Estado de Jalisco

### Estudios por realizar

1.- Consulta Nacional sobre el Acceso de la Justicia de las personas con discapacidad, a través de la cual se busca incidir en el proceso de actualización del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad, efectuada por el área de Recursos Humanos de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el apoyo de la Organización Civil denominada “Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social; a través del vaciado de un cuestionario por los Titulares de las órganos jurisdiccionales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; y que fuera remitida a esta Dirección, por instrucción del Presidente, a través de Memorándum suscrito por el su Secretario Particular –recibido por ésta área administrativa el pasado 05 de octubre del 2020-; con fecha límite hasta el 25 de octubre del año en curso.

2.- Respuesta al comunicado del Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual hace del conocimiento del Presidente del H. Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura de esta Entidad Federativa, los puntos resolutivos que de acuerdo al ámbito de competencia –acciones y medidas para brindar justicia a las víctimas y se separe del cargo al Juez de Puerto Vallarta, el debido proceso y la sanción de los responsables, así como el fortalecimiento de la capacitación y especialización de las y los jueces y de las y los magistrados, en mecanismos de acceso a las mujeres a la justicia y en el protocolo para juzgar con perspectiva de género- les corresponden conforme al Acuerdo Legislativo número 1521-LXII-20, aprobado en la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, celebrada el pasado 3 de septiembre del año en curso.

### Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Logros 2017-2020, ejes: profesionalización, institucionalización y optimización.

En atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco, el Magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, pone a consideración a las Magistradas y los Magistrados, la creación de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos,

misma que estará conformada por el Presidente Magistrado, una Magistrada, un Magistrado, una Consejera o un Consejero de la Judicatura del Estado y una Jueza o un Juez; lo anterior a fin de dar cumplimiento a las conclusiones, recomendaciones, e indicadores de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Jalisco, misma que se notificó el día 17 de marzo del año 2017, haciéndose extensivo exhorto al Poder Judicial del Estado de Jalisco mediante oficio 195/DPG/IJM/2017, signado por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jorge Aristóteles Díaz Sandoval, asimismo el día 18 de abril del 2017, en el que la Secretaria de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136, 148, 152 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se aprobó la creación de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial, quedando integrada de la siguiente forma:

1. Presidente Magistrado Ricardo Suro Esteves.
2. Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez.
3. Magistrado Antonio Fierros Ramírez.
4. Consejero de la Judicatura Pedro de Alba Letipichia.
5. Jueza Josselyne del Carmen Béjar Rivera.
6. Una Relatora o un Relator.
7. Una Jefa o un Jefe de Departamento.
8. Tres Auxiliares Administrativos.

Lo anterior, se acordó que fuera presidida por la Magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, integrante de la Novena Sala Civil del Poder Judicial del Estado de Jalisco, quedando sin efectos la Unidad de Género aprobada en sesión plenaria extraordinaria el 29 de noviembre del año 2016.

Por lo que la propuesta de creación de la Comisión de Igualdad de Género surge de la necesidad con respecto de las recomendaciones, conclusiones e indicadores de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Jalisco, derivado del compromiso del Gobierno del Estado de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, en donde para tener una mejor implementación en los planes de capacitación y generación de datos cualitativos y cuantitativos, se fusionaron las Unidades de Género del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura ambos del Estado de Jalisco.

Con fecha 29 de mayo de 2017, se propone hacer uso de las herramientas tecnológicas y dando creación a la plataforma digital denominada HOMUJAL (Hombres-Mujeres-Jalisco), donde forman los cinco indicadores, que han sido referentes para la generación de datos específicos dentro del Poder Judicial del Estado de Jalisco, siendo los siguientes:

1. Proporción de Casos en los Cuales se ha Dictado Sentencia por Tipo de Sentencia.
2. Proporción de Casos Ejecutoriados.
3. Proporción de Casos en los que se han Dictado Medidas de Reparación del Daño por Tipo de Medida.

4. Proporción de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial Capacitados en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, así como del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN, Respecto al Total de Funcionariado Público Judicial, Desagregado por Cargo y Sexo de Funcionariado y Duración de la Capacitación.

5. Proporción y Número de Sentencias en las que se ha aplicado el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género o Estándares Internacionales en Derechos Humanos de las Mujeres.

En el marco de las actividades llevadas a cabo durante el año 2017, se destacan las siguientes actividades:

- Se desarrolló por primera vez un Plan de capacitación obligatoria y continua para todo el funcionariado del Poder Judicial del Estado de Jalisco con el tema el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Con el objetivo de sensibilizar y utilizar las herramientas necesarias para la identificación, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. Sumando esfuerzos con la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres del estado de Jalisco, para llevar a cabo el plan de capacitación.
- Presentación del Libro "En Legítima Defensa" por la Maestra Ana Katiria Suárez dirigido al personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Se llevaron a cabo las Mesas de Trabajo en el Tercer Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género" Cinco Continentes por la Igualdad.

Cabe mencionar que, dentro del primer año de su creación, el día 26 de Octubre de 2017, recibió por parte de la revista internacional INNOVATION WEEK MAGAZINE, por medio de su Directora General Mónica Mistretta, el Primer Lugar de las Plataformas más Innovadoras del Sector Público.

Las actividades que se destacan en el año 2018, son las siguientes:

- Se asistió a la Conferencia "IAWJ 14th Biennial International Conference" "Building Bridges Between Women Judges of the World", en la ciudad de Buenos Aires, donde se abordaron temas actuales de género. (02 al 06 de mayo de 2018).
- En el patio central del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se lleva a cabo el "1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos, Justicia y Grupos Vulnerables". (31 de mayo al 02 de junio de 2018).
- Taller de Habilidades Sociales para un mejor uso en la materia y con un conocimiento adecuado para llevar a cabo en el ámbito del derecho, con el fin de alcanzar y desarrollar temas en el cual sea beneficiado todos y todas que forman parte del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. (junio de 2018).
- "Plan de 4 Ejes Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco", proyecto de trabajar y garantizar el avance en el futuro del Poder Judicial del Estado de Jalisco. (junio de 2018).



- Reconocimiento a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, consolidando voluntades en el ámbito del Derecho en el Estado de Jalisco. (agosto de 2018).
- En representación del Presidente y del Poder Judicial, se asiste a la Sexta Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de los Estados Unidos Mexicanos, en Coahuila. (septiembre de 2018).
- Primer Conversatorio Nacional (Procuración y Administración en Materia de Género), en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuya finalidad de iniciar con estrategias y compromisos para el Acceso a la Justicia para la Mujer. (septiembre de 2018).
- Convenio entre el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en el Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias, la Universidad de Guadalajara y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para consolidar la campaña dentro del Poder Judicial para hacer consciencia sobre la importancia que tiene el reciclar y que pueden usar el material PET para la elaboración de bancas u otras estructuras, pensando en futuro concientizar a todo el personal del Poder Judicial del estado. (septiembre de 2018).
- Cuarto Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, Cinco Continentes por la Igualdad, en pro de igualdad y juzgar con perspectiva de género. (octubre de 2018).
- Participación junto con Magistrados y Magistradas que también integran el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, asistieron al ingreso de las nuevas administraciones del Poder Ejecutivo y Legislativo. (octubre del 2018).
- Primer Concurso de Resoluciones Con Perspectiva de Género del Estado de Jalisco. (octubre del 2018).
- Asistencia a la distinción Internacional "PREMIO INTERNACIONAL OX 2018". (09 noviembre del 2018.)

Asimismo, la plataforma antes mencionada fue galardonada al considerarse como uno de "Los Mejores 100 CIOs de México", al ser una de las más innovadoras del Sector Público en donde participa la Federación, Estados y Municipios, premiación que aconteció en el año de 2018 en Ciudad de México.

Con un gran auge que se tuvo en el año 2018, en relación a los resultados de los primeros cinco indicadores antes mencionados de la Plataforma Digital HOMUJAL (Hombres-Mujeres-Jalisco), y con la finalidad de seguir dando seguimiento en las determinaciones judiciales donde se aplica el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el año 2019 surge la necesidad y la creación del sexto indicador con las medidas de protección, las medidas cautelares, suspensión condicional del proceso, resolución de procedimiento abreviado, sentencias de juicios orales y sobreseimientos, en las resoluciones de ambas instancias.

Se destaca que en el periodo del 2019, se concentró lo siguiente:

- Se firma el Convenio Interinstitucional, con el Centro Universitario de Ciencias

Biológico-Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, donde se genera el compromiso de promover y asumir una cultura sustentable en concordancia con las necesidades ambientales. (13 febrero de 2019).

- 2do. Congreso Internacional de Derechos Humanos, Justicia y Migración". (15 y 16 de febrero de 2019).
- Se sostuvieron Mesas de Diálogo sobre la iniciativa de reforma a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado.
- Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, donde se trazaron los ejes transversales para el sexenio, destacándose Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio y Gobierno Efectivo e Integridad Pública.
- Firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco, Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado de Jalisco, donde se instalaron mesas de trabajo, evaluación y seguimiento a la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Jalisco. (10 abril de 2019).
- 5ta (Quinta) Jornada Nacional Itinerante de la Asociación Mexicana de Mujeres Jueces y Magistradas, A. C., cuyo tema principal fue "MUJER Y GÉNERO, DEL DISCURSO A LOS HECHOS"; cuyo objetivo es impulsar, consolidar y fortalecer la participación de la mujer en el servicio público. (16 y 17 de mayo de 2019).
- Mesas de Análisis de la Reforma del Poder Judicial, con las cuales se busca un sistema de justicia más eficaz que satisfaga las necesidades de la ciudadanía. (20 y 21 de mayo de 2019).
- Festival denominado "Papirolas 2019 Festival Creativo para niños y jóvenes". (26 de mayo de 2019).
- Celebración del Primer Foro Regional de los Organismos Públicos integrantes de la de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas (ANADEPE). (30 de mayo de 2019).
- Foro Regional para La Elaboración de la Ley General Contra El Femicidio. (31 de mayo de 2019). Realizándose las mesas temáticas siguientes:

- MESA I. Prevención de la violencia de género.
- MESA II. Atención a víctimas directas e indirectas del delito de feminicidio.
- MESA III. Procuración e impartición de justicia en el delito de feminicidio.
- MESA IV. Mecanismos de quejas y acceso a la información pública respecto del delito de feminicidio.

Así con la participación de las Instituciones participantes siendo las siguientes:

- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Fiscalía General del Estado de Jalisco
- Policía municipal de Zapopan
- Policía municipal de Tlajomulco
- Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
- Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco
- H. Ayuntamiento de Ocotlán
- Barra de Abogados
- Académicos
- Colectivos y Asociaciones Civiles.

• En representación del Presidente y del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se lleva a cabo la Sesión del Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), donde además se reinstaló el Sistema Estatal para prevenir, atender y erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. (19 agosto de 2019).

• En septiembre del 2019 el Poder Judicial por conducto de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, trabajó en colaboración con el Congreso del Estado, representado por el Diputado Salvador Caro Cabrera, para la creación de la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia del Estado de Jalisco, con el compromiso firme de contribuir en beneficio de la sociedad y de las mujeres que han sido víctimas de violencia.

• Firma del Acuerdo de Mujeres, Sociedad y Gobierno, Gran Alianza Contra las Adicciones y la Violencia, donde los tres poderes del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, se comprometen a la generación de estrategias y programas interinstitucionales e interseccionales, de coordinación y tratamiento de las adicciones a las drogas, alcohol y la violencia, con perspectivas de género, que visualicen la vulnerabilidad de niñas y mujeres de Jalisco. (24 de octubre de 2019).

En el periodo del 2020, se firmó el Convenio de Colaboración, dentro del auditorio de la Universidad Enrique Díaz de León, directivos de la Universidad, para seguir sumando esfuerzos con las instituciones académicas y educativas, para la consolidación de un Estado cada vez más justo. (23 de enero del 2020).

Inauguración de las capacitaciones a todo el funcionariado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con el Taller-Curso Retos del Poder Judicial ante la Incorporación de la Perspectiva de Género. (05 y 06 de febrero de 2020).

1er. Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género". (04 de marzo de 2020).

Ante la presencia de más de 500 personas en el Patio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se realizó el Evento "MENTORING WALK GUADALAJARA 2020", donde se llevaron a cabo 3 paneles con los siguientes temas "Acciones Positivas en Acción de las Mujeres", "El Género en las Profesiones y "Las Nuevas Generaciones".(06 de marzo de 2020).



Informe Correspondiente al Periodo 2017-2020

Durante estos cuatro años, la Lic. Karina Peña de Suro, Presidenta del Voluntariado del Poder Judicial, Asociación Civil, trabajó intensamente junto con su equipo de Damas voluntarias en diversos rubros de bienestar y justicia social.

A continuación, un resumen del trabajo realizado:

### **TERCERA EDAD**

- Se obsequiaron 6 sillas de ruedas a personas en situación vulnerable, principalmente diabéticas.
- Se obsequió un colchón y un soporte anti-llagas, así como el préstamo de una cama de hospital para la madre de un integrante del Poder Judicial.
- Se apoyó económicamente a una integrante del Poder Judicial para la realización de una resonancia magnética.
- Se donaron una silla de ruedas, muletas y apoyo para terapias físicas a una integrante del Poder Judicial.
- Donamos alimentos y pañales al Asilo María Auxiliadora, del barrio de Mexicaltzingo.

### **JUSTICIA SOCIAL**

- Se donó ropa y cobijas a la zona gris de los Juzgados de Oralidad en Puente Grande, Jalisco. Apoyamos con 10 mochilas y útiles escolares a los hijos de custodios de la zona gris.
- Organizamos Expo-ventas de artesanías realizadas por personas en proceso de reinserción y preliberados, durante 3 años consecutivos dentro de las instalaciones del Poder Judicial para apoyarlos y animarlos en su proceso.
- Llevamos artículos de higiene personal y alimentos al Centro de Observación Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco (COCYDEJ), mejor conocido como "El Tutelar" en 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Conseguimos un maestro de boxeo en 2020 para los internos del COCYDEJ con la finalidad de fomentar el deporte y la disciplina. La pandemia interrumpió este proceso, pero se pretende retomarlo en cuanto sea posible.

## ASISTENCIA SOCIAL

- Donamos artículos de limpieza a PAIPID, escobas y trapeadores adquiridos al taller de personas con síndrome de Down ubicado en Los Colomos.
- Donamos ropa a los jóvenes de Misión San Pablo, en Tonalá.
- Obsequiamos útiles escolares a la casa hogar Oasis de la Niñez, ubicado en Zapopan.
- Donamos ropa, ropa de cama y calzado, a la Asociación Civil Mi Gran Esperanza.
- Visitamos en época navideña, 3 años a Casa Kamami, para convivir una tarde con las jovencitas internas y darles su obsequio navideño que previamente nos solicitaron. También les hemos obsequiado cosméticos, ropa interior y un pastel.
- Apoyamos con la renta e instalación de un stand en el Festival de Buenas Acciones.
- Donamos una silla de ruedas al hijo de un trabajador del Poder Judicial que sufrió una amputación del pie.
- Apoyamos el programa #QUEDATEENCASA y conseguimos con la asociación de jueces 140 despensas, las cuales donamos a MAMA A. C. y Organismo de Nutrición Infantil A. C.
- Conseguimos donadores para aportar el equivalente en efectivo de 50 despensas para Mayama A. C.(17), MAMÁ A. C.(17) y Organismo de Nutrición Infantil, A. C. (16).
- Donamos artículos de higiene personal a las internas del Reclusorio Femenil en 2018 y 2020. En 2018 realizamos una visita y les compramos varios de los productos que ellas elaboran.

## COLECTAS

- Apoyamos en las colectas anuales a la Cruz Roja Mexicana Delegación Jalisco, los años 2017 y 2018, logrando un monto histórico de recaudación en éste año, por \$67,732.00. En 2019 y 2020, los integrantes del Poder Judicial realizaron su donativo a Cruz Roja en el pago de refrendo de tarjetas de circulación.
- Apoyamos al joven Saúl en su colecta para su tratamiento de infiltración de la rodilla.

## NIÑEZ

- Donamos juguetes al área de pediatría del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca en 2017.
- Ayudamos a equipar la ludoteca del Viejo Hospital Civil con libros y juguetes. Donamos juguetes a los menores internados en Pediatría en 2018 y 2019; donamos 3 tabletas a menores en tratamiento oncológico. No fue posible en 2020 por la pandemia.
- Festejamos a los hijos de los trabajadores del Poder Judicial de bajos ingresos con diversos eventos, cada año con motivo del día niño, en diversas actividades, tales como la celebración en un lugar de trampolines, concursos de dibujo y culturales con atractivos regalos para los ganadores.
- Patrocinamos el seguro contra accidentes para 100 menores para las becas deportivas de cursos de verano otorgadas por el CODE en 2017 y 2018.

- Donamos 900 mochilas y paquetes de útiles escolares para hijos de trabajadores de bajos ingresos del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Seiscientas de esas mochilas fueron adquiridas en los talleres de la Fiscalía de Reinserción Social, para apoyar sus procesos productivos.
- Visitamos la Casa Cuna Sueños y Esperanzas, llevándoles 41 latas de fórmula láctea especial, para menores con debilidad pulmonar y 19 latas de leche NAN.
- Realizamos un donativo de ropa a la Fundación Emmanuel de Guadalajara.
- Convocamos al concurso "Yo ayudo a mi escuela" donde se otorgó un apoyo económico a tres planteles de la zona metropolitana de Guadalajara (compra de cortinas, reparación de un patio, instalación de una rampa para una menor en silla de ruedas) y uno más para reparar el patio e instalación de bancas en una escuela de Cocula, Jalisco.
- Donamos una laptop, una pantalla, libros y juguetes a menores beneficiados por el Organismo de Nutrición Infantil A. C. para que los menores tengan un mejor acceso a las clases virtuales y a sus actividades lúdicas.

### **DÍA DE LAS MADRES**

- Festejamos a las madres trabajadoras de bajos ingresos del Poder Judicial con regalos y festejos en su honor, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

### **SALUD**

- Realizamos en junio de cada año (excepto en 2020 por la situación de pandemia) semanas de la salud en el Supremo Tribunal de Justicia, Ciudad Judicial y Juzgados Penales en Puente Grande, Jalisco, atendiendo un aproximado de 1,000 personas por edición. Se ofertaron servicios de detección de enfermedades por medio de la química sanguínea por parte de secretaría de salud, consulta gratuita con médicos especialistas, análisis clínicos con el Hospital Civil y particulares, así como terapias alternativas.
- Participamos en las Galas Rosas del Hospital Civil, eventos a beneficio de mujeres que sufren cáncer de mama los años 2017, 2018 y 2019. En 2020 no hubo evento por la pandemia.
- Realizamos la colocación del lazo rosa, invitando a las mujeres a prevenir el cáncer de mama y donando mastografías, los años 2018 y 2019. En 2020 se realizó la campaña de forma virtual para guardar la sana distancia, así como la donación de mastografías.
- Donamos 52 cobijas y ropa a familiares de enfermos internados en urgencias del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca, ya que varios de ellos son foráneos y no tienen lo más elemental.
- El Supremo Tribunal de justicia adquirió un desfibrilador para el edificio de Hidalgo 190, y el Voluntariado del Poder Judicial donó 3 de ellos, uno para Ciudad Judicial, otro para el Edificio Luis Manuel Rojas y el último para los juzgados de Juicios Orales en Puente Grande, Jalisco, con la finalidad de crear espacios cardioprottegidos.
- En coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes Jalisco (CEPAJ) se capacitó a 200 integrantes del Poder Judicial, logrando la

certificación ante la Secretaría de Salud Jalisco del Supremo Tribunal de Justicia como un espacio cardioprotegido.

- Se impartió un curso de primeros auxilios en Ciudad Judicial, con la inclusión del manejo del desfibrilador.
- Realizamos una colecta de medicamentos para el consultorio de Ciudad Judicial y aportamos periódicamente medicamentos y equipo para su funcionamiento, ya que no cuenta con una partida presupuestal, los años 2018, 2019 y 2020.
- Ante la falta de personal de aseo en Ciudad Judicial, apoyamos durante 2 meses con la contratación de personal de aseo externo y productos de limpieza, mientras se resolvía la situación.
- Compramos boletos para un evento de recaudación por parte de la Unidad de Quemados del Hospital Civil.
- Organizamos una conferencia en el Supremo Tribunal de Justicia con el Dr. Hugo Vázquez Espinoza, Jefe de Vigilancia Epidemiológica del IMSS Jalisco el 13 de marzo de 2020, donde se informó sobre los cuidados necesarios para evitar contagios del virus SARS COV 2.
- Donamos medicamentos, tres muebles de madera y un gabinete metálico para almacenar los desfibriladores, y 3 botiquines, uno para el Supremo Tribunal, otro para Ciudad Judicial y uno más para el área de Juicios Orales en Puente Grande, Jalisco.

## **TRÁMITES**

- Organizamos en colaboración con la Secretaría de Transporte volantas de renovación de licencias de conducir en 2017, 2018 y 2019. En 2020 se apoyó en la gestión de citas ya que las volantas fueron canceladas por la pandemia.

## **AYUDA EN DESASTRES NATURALES**


- Instalamos tres centros de acopio para los damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, reuniendo 250 cajas de víveres, artículos de aseo, medicamentos y agua embotellada.

## **MATERNIDAD**

- Instalamos un lactario en Ciudad Judicial, y lo equipamos con un refrigerador, un sillón, un locker y una mesa.

## **EVENTOS INTERNOS**

- Donamos roscas de reyes a las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia y a los Consejeros, con la finalidad de mantener las tradiciones y fomentar la sana convivencia, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- En 2019 y 2020 obsequiamos pan y dulces con motivo del día de la amistad, para fomentar el compañerismo entre los integrantes del Poder Judicial.
- Donamos 1,340 cobijas a empleados de bajos ingresos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Realizamos tres eventos navideños para los integrantes del Poder Judicial, con



la finalidad de fomentar la sana convivencia entre la familia Judicial. En 2020 no hubo evento debido a la pandemia, en su lugar, realizamos un sorteo de diversos regalos y canastas navideñas entre todos los trabajadores de esta organización Judicial.

### **MEDIO AMBIENTE**

- Mantenemos una campaña permanente de reciclado de papel y pet, para cuidar el medio ambiente, durante los años del 2017 al 2020.

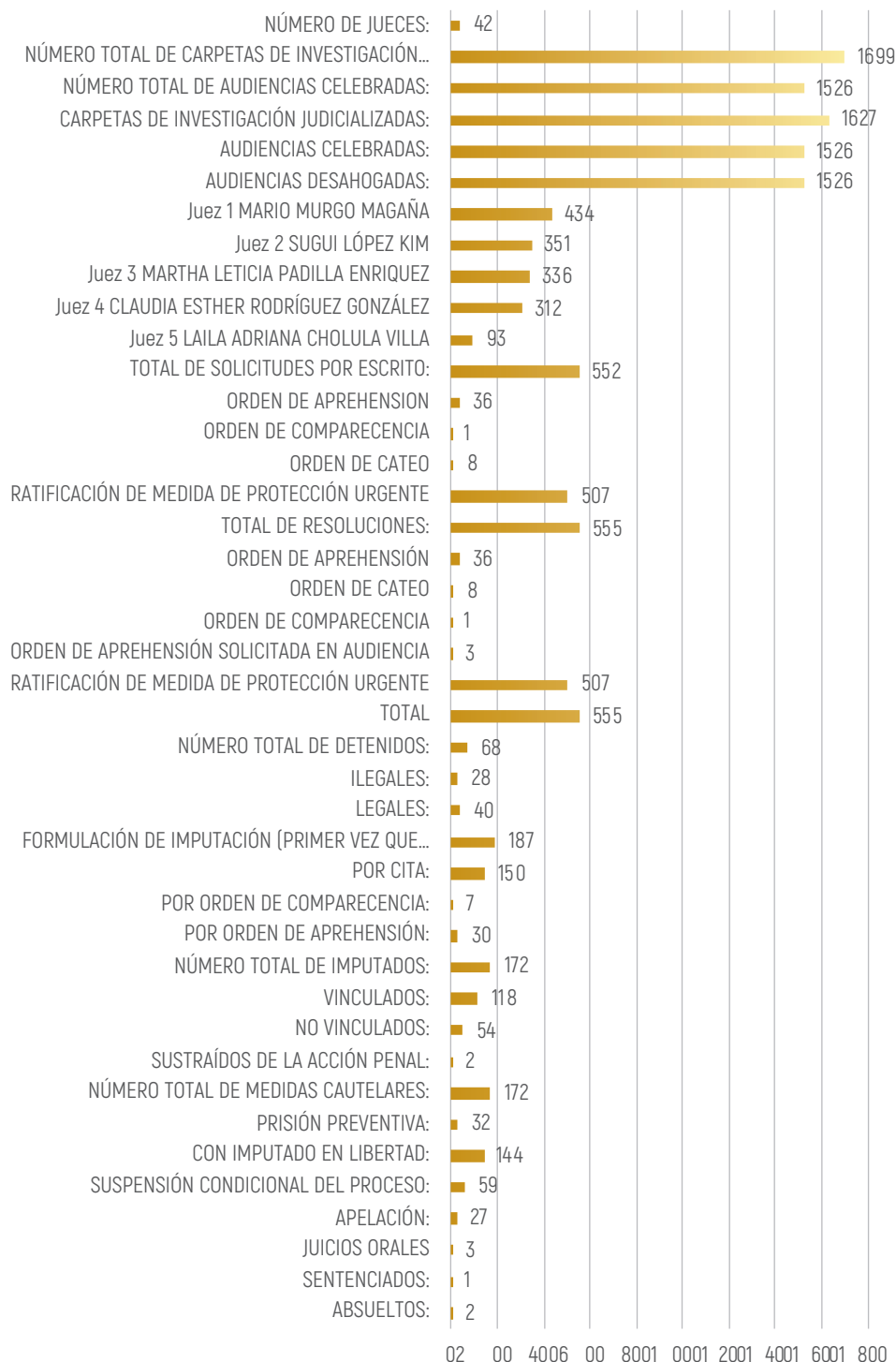
### **CULTURA**

Apoyamos al Hospital Civil con la compra de boletos para las Galas del Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) y los obsequiamos a los integrantes del Poder Judicial.

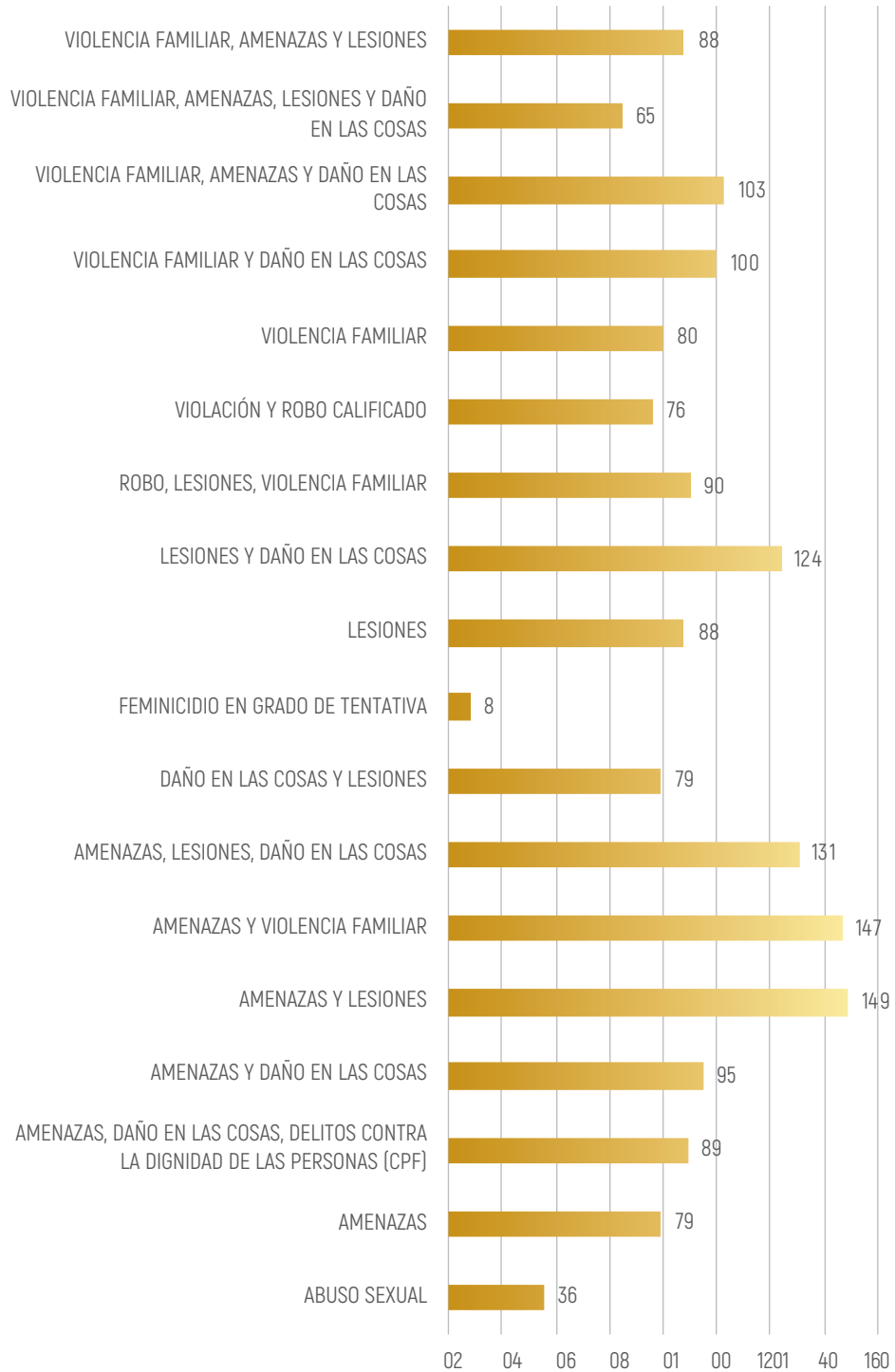


# Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

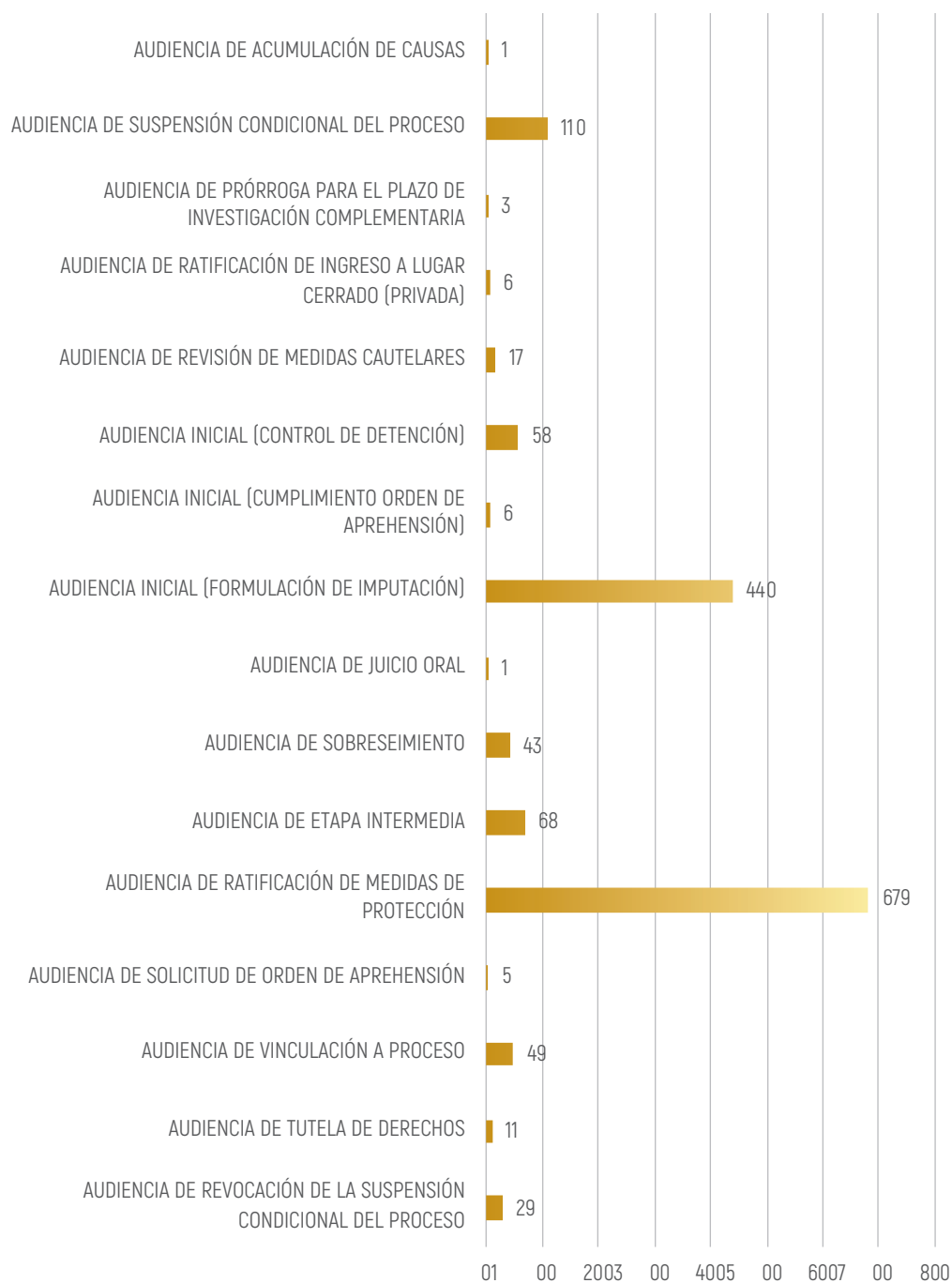
## DISTRITO: I JUZGADO DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN PENAL ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



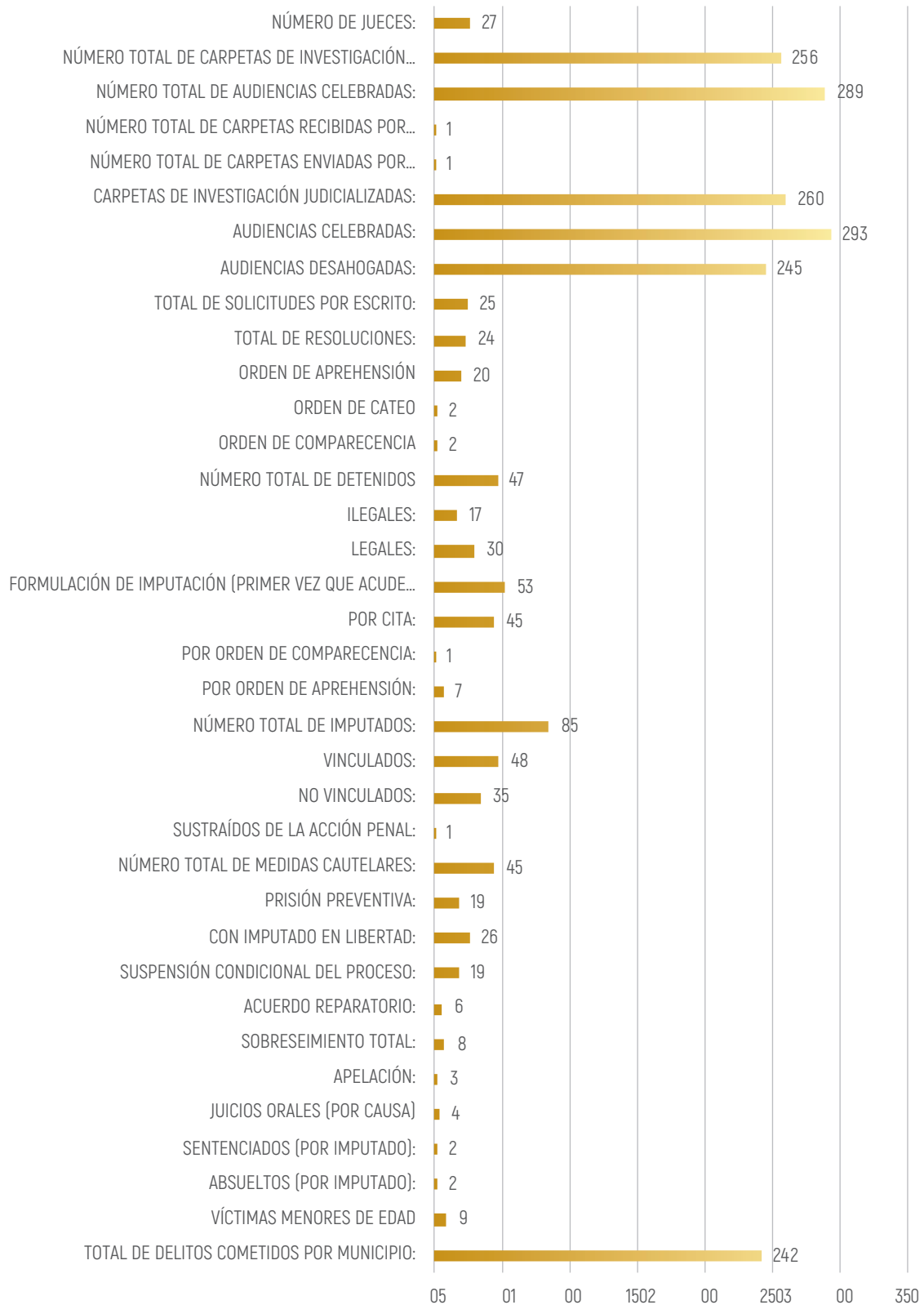
## DISTRITO: I CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (1627)



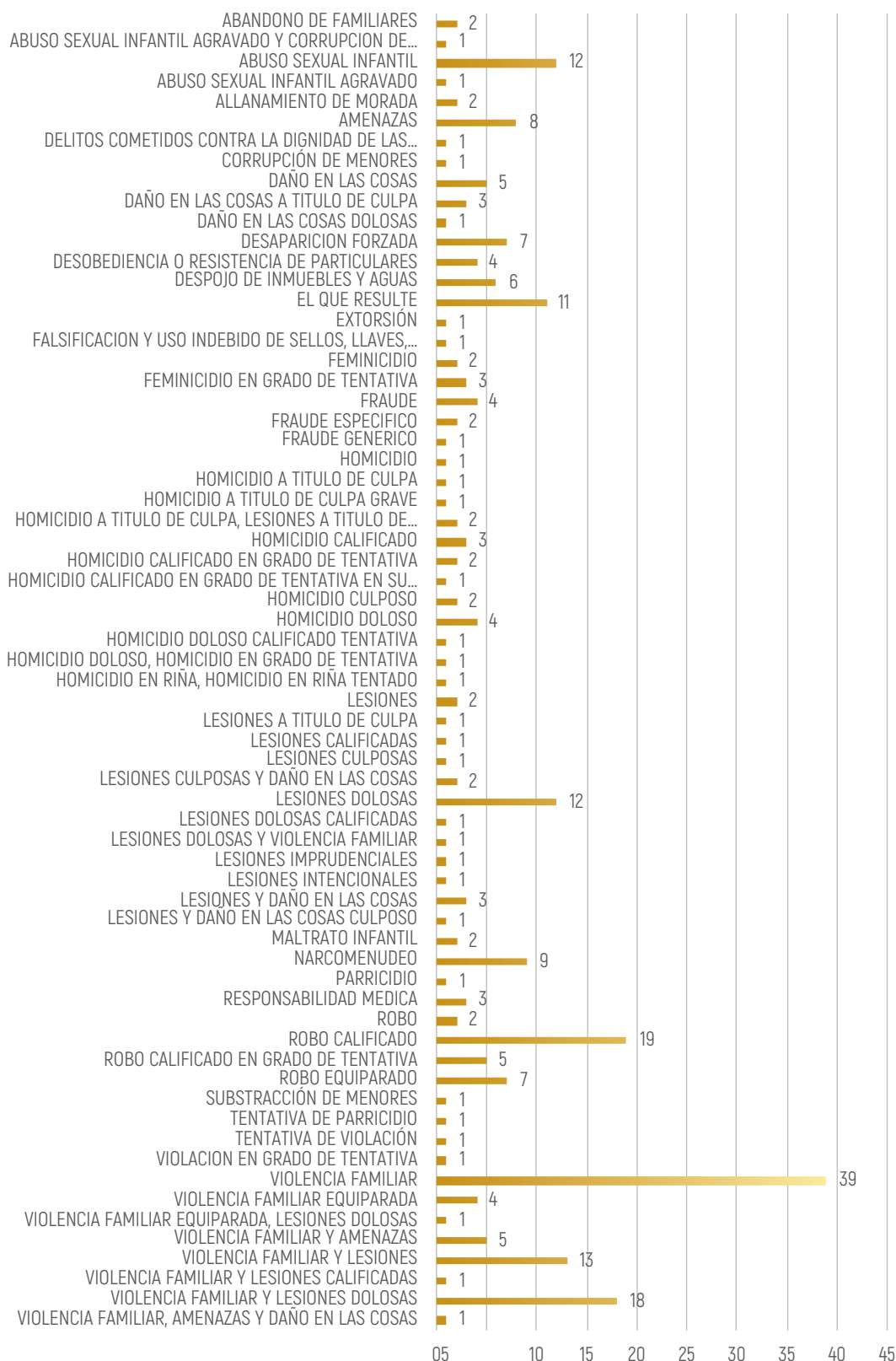
## DISTRITO: I AUDIENCIAS CELEBRADAS: (1526)



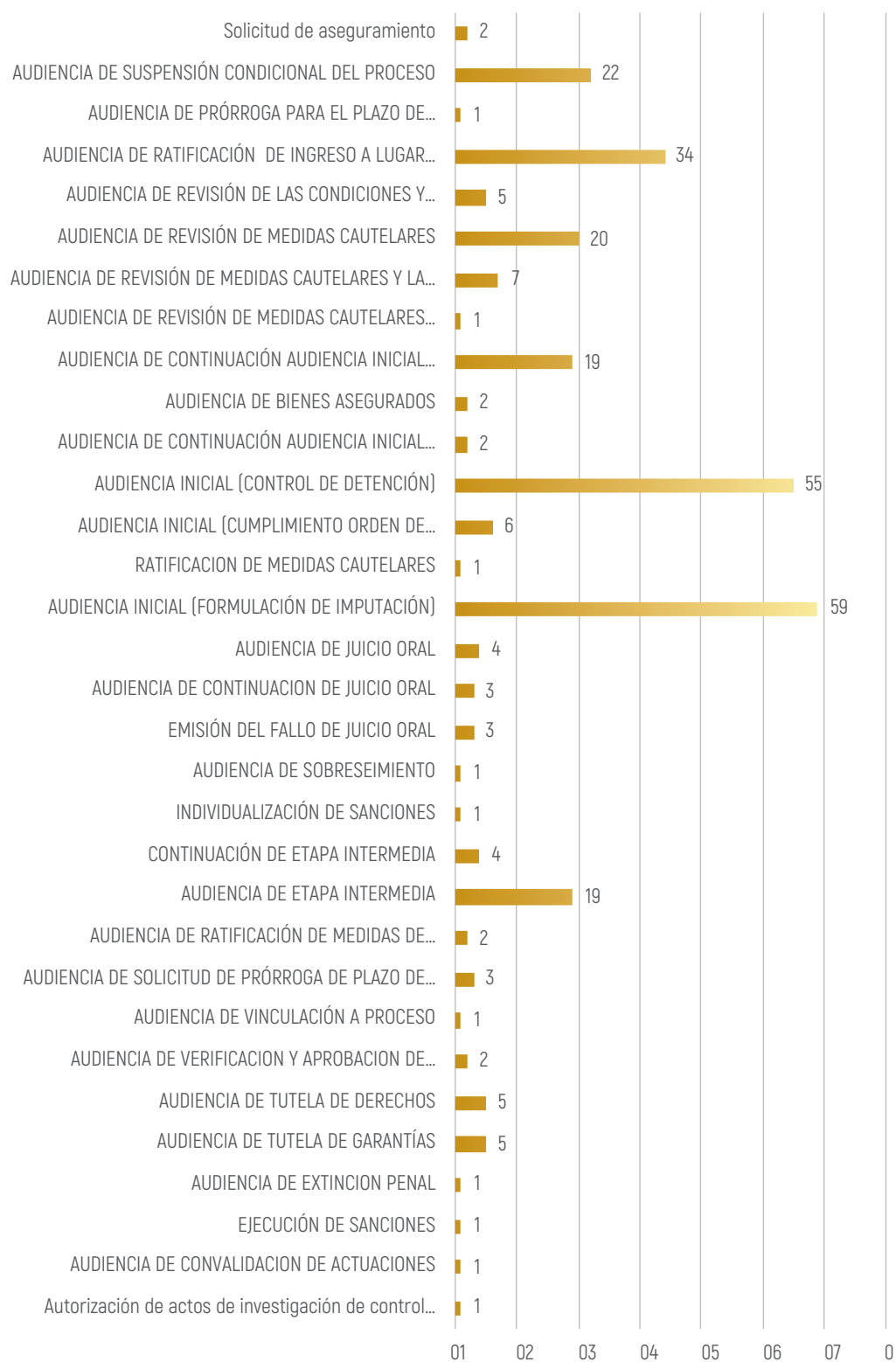
## JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL. DISTRITO II



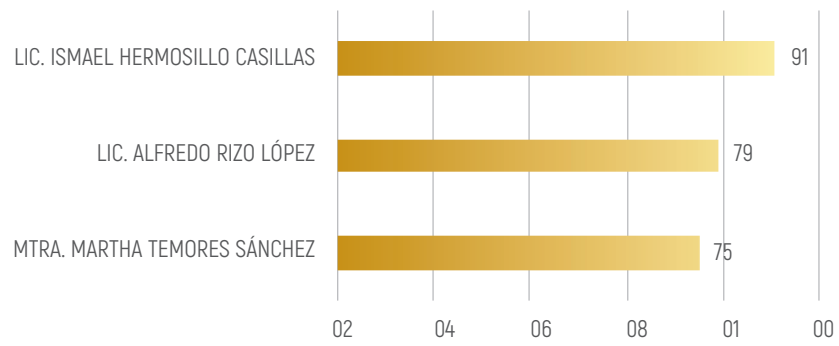
## DISTRITO II CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (260)



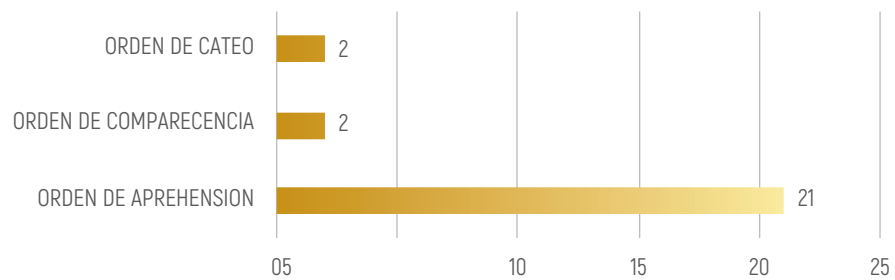
## DISTRITO II : AUDIENCIAS CELEBRADAS: (293)



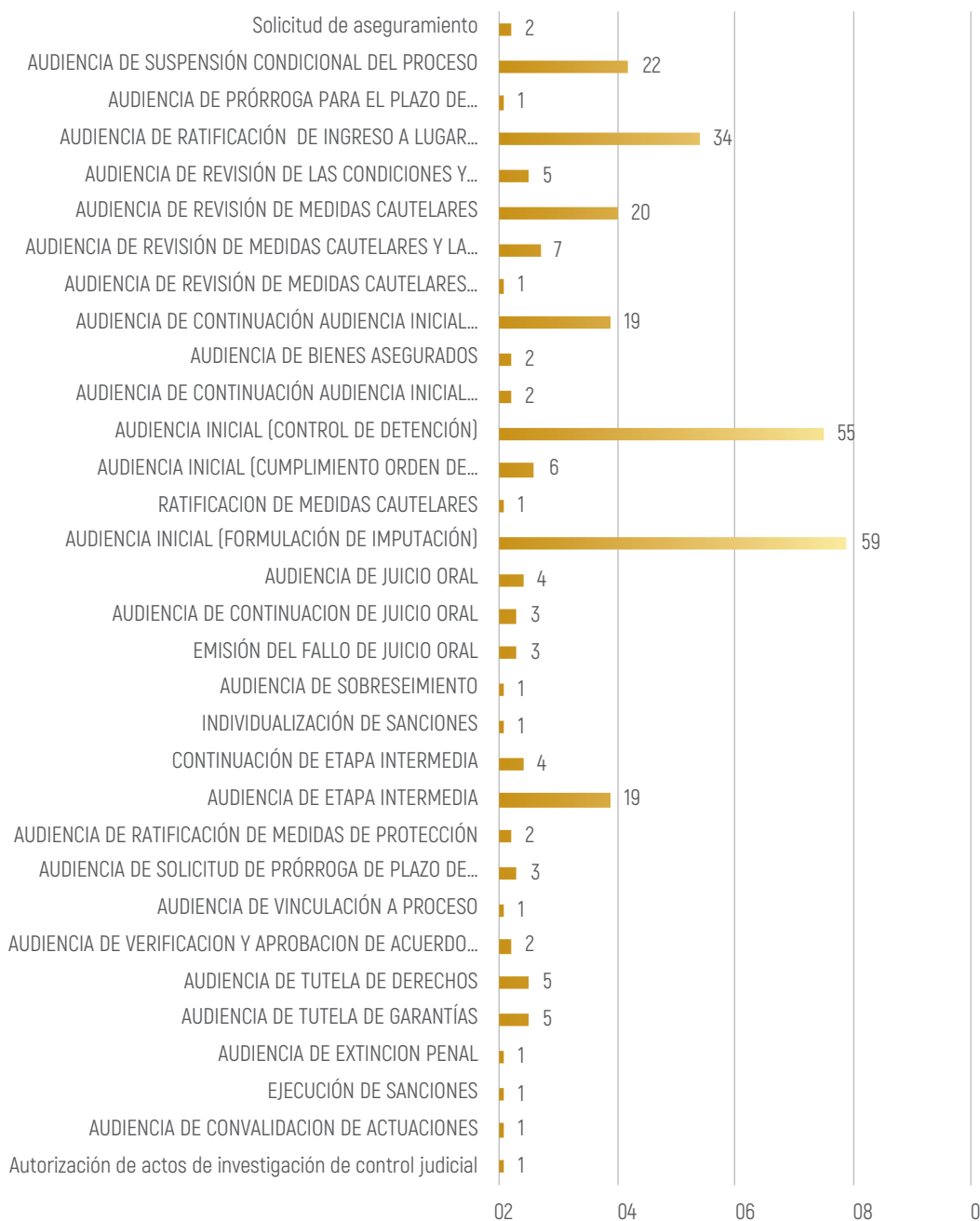
## DISTRITO II: AUDIENCIAS DESAHOGADAS: (245)



## DISTRITO II: TOTAL DE SOLICITUDES POR ESCRITO:

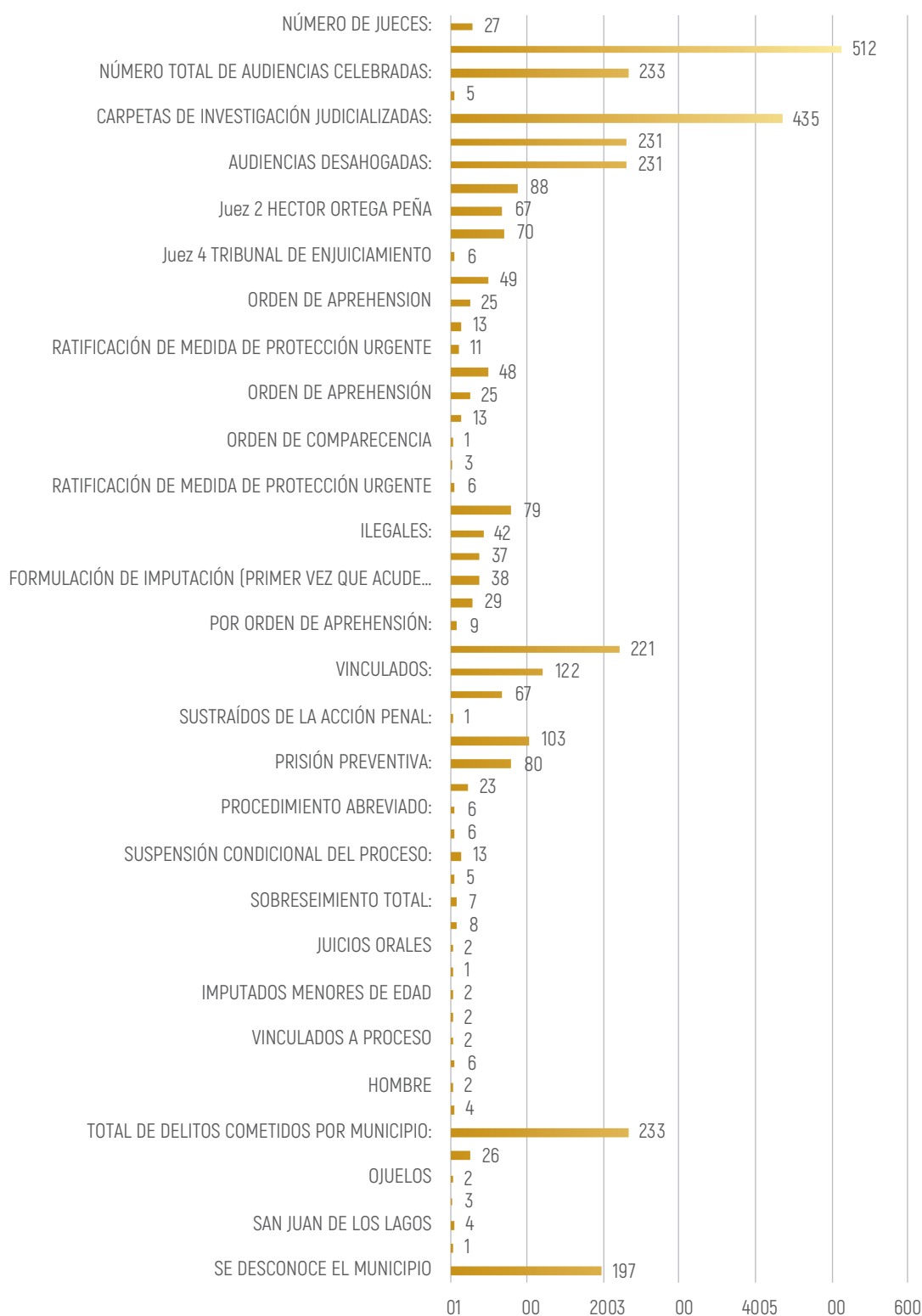


## DISTRITO II: AUDIENCIAS CELEBRADAS:

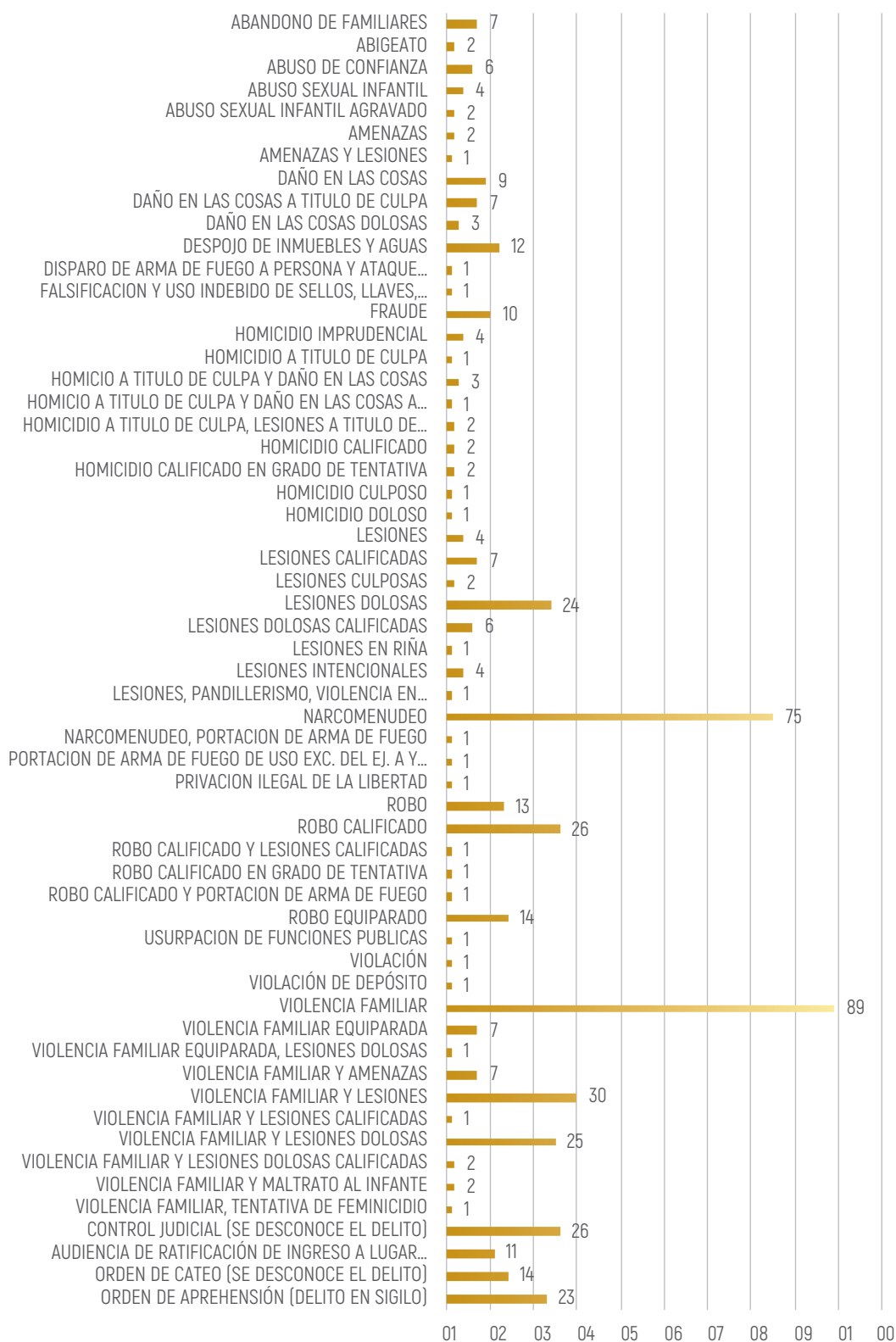




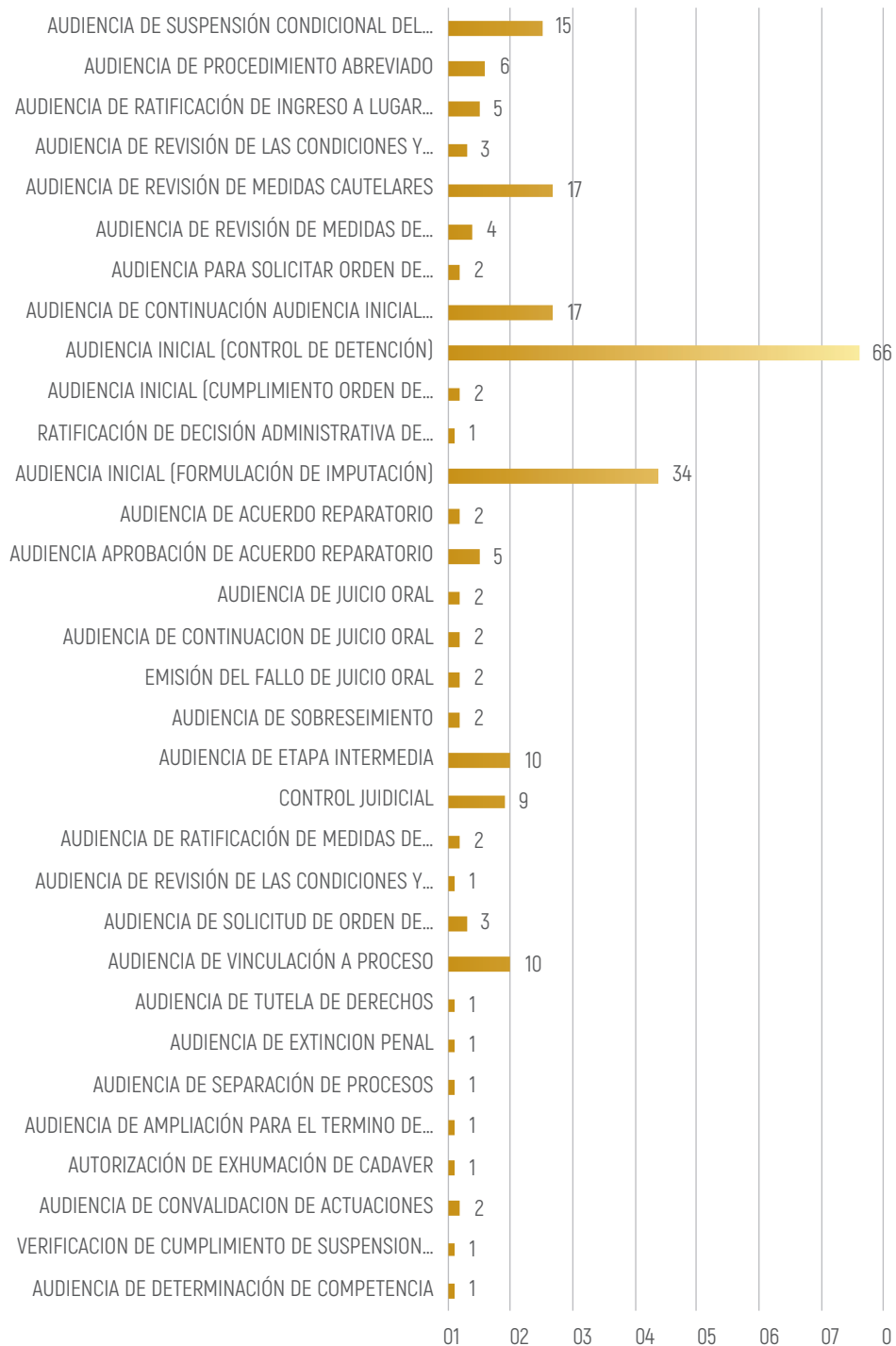
## DISTRITO: III LAGOS DE MORENO, JALISCO.



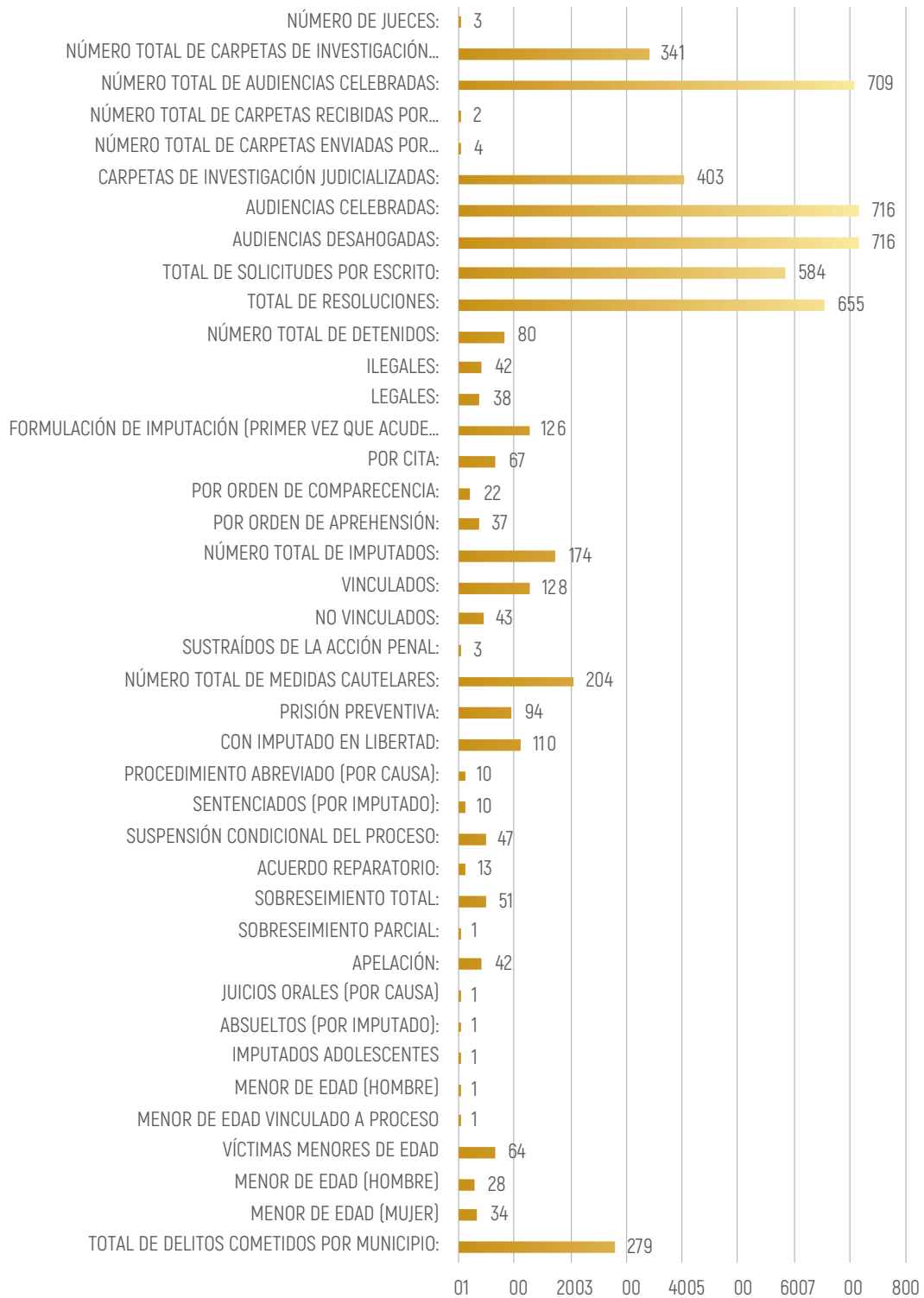
## DISTRITO: III , CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (509)



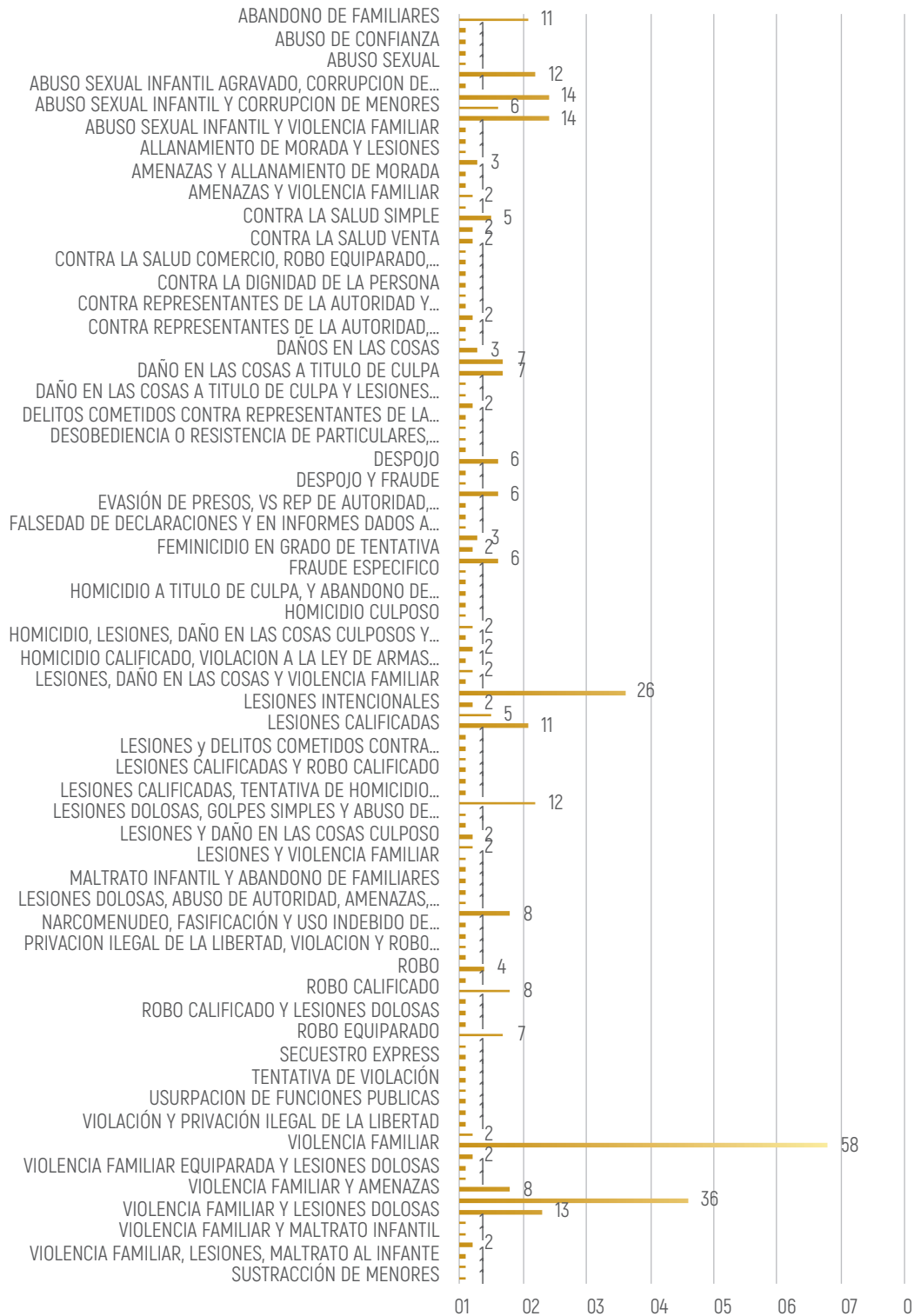
### DISTRITO: III, AUDIENCIAS CELEBRADAS: (231)



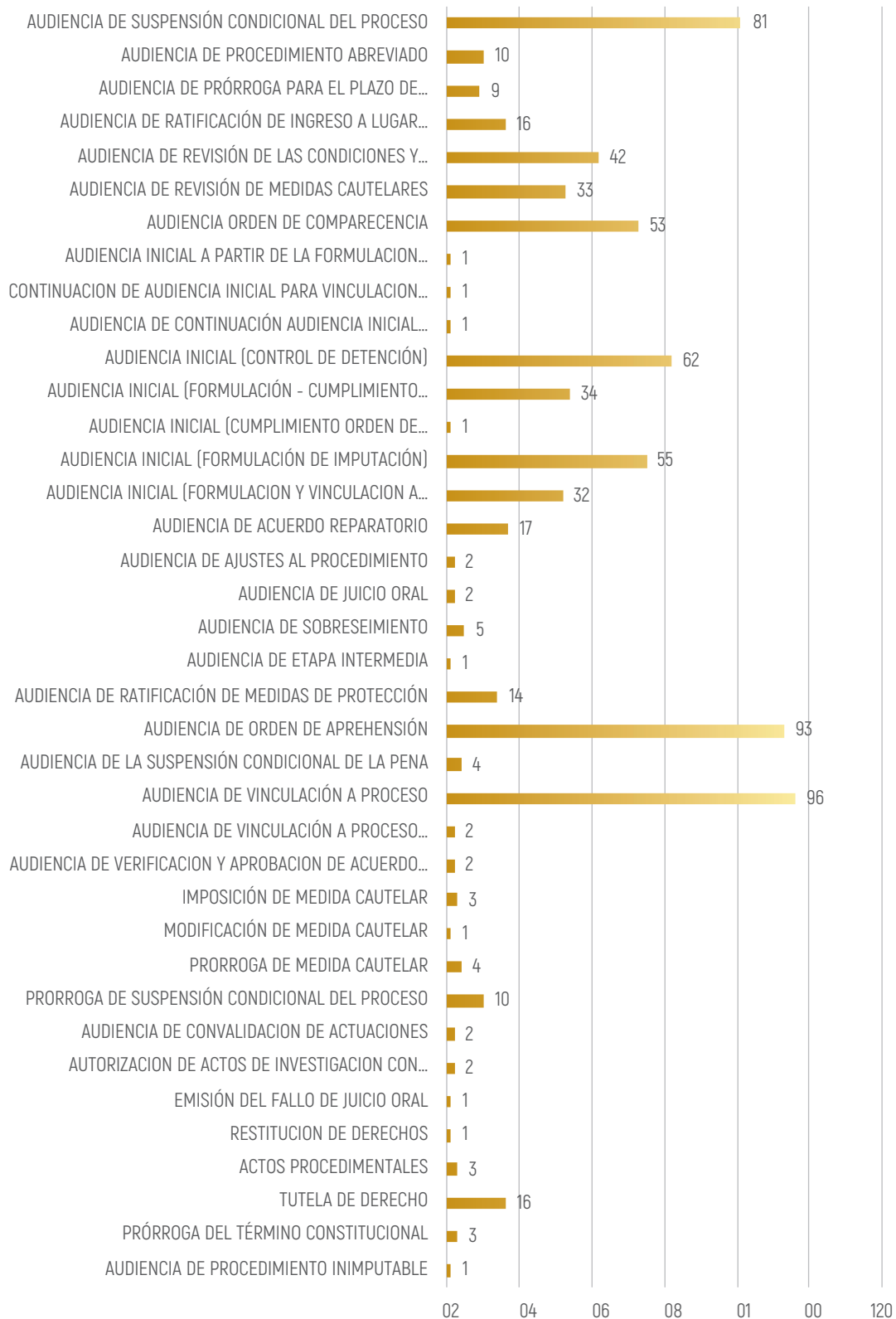
## JUZGADO: IV DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN OCOTLÁN, JALISCO



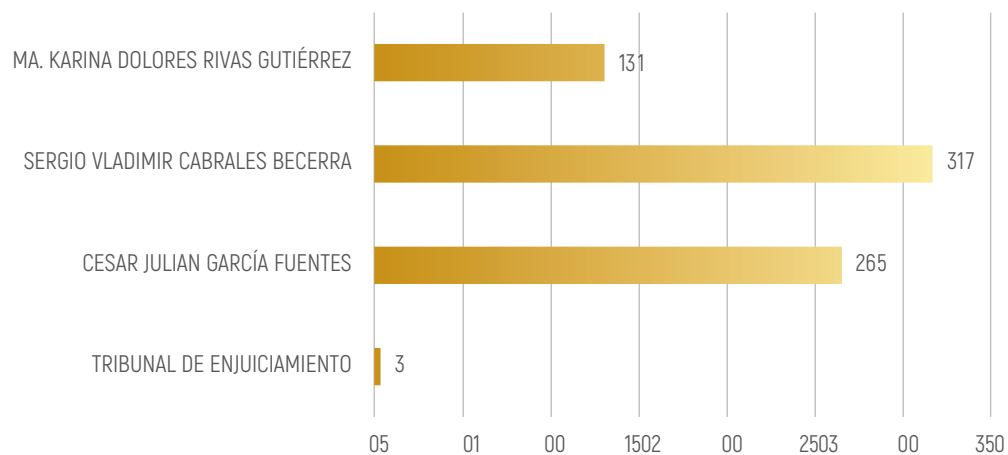
## IV DISTRITO OCOTLÁN, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (403)



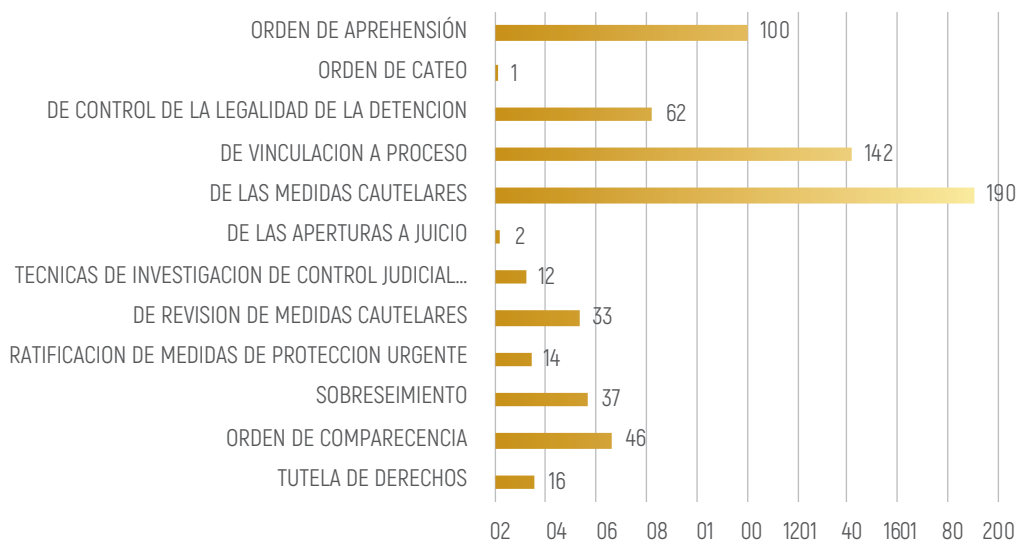
## IV DISTRITO OCOTLÁN, AUDIENCIAS CELEBRADAS: (716)



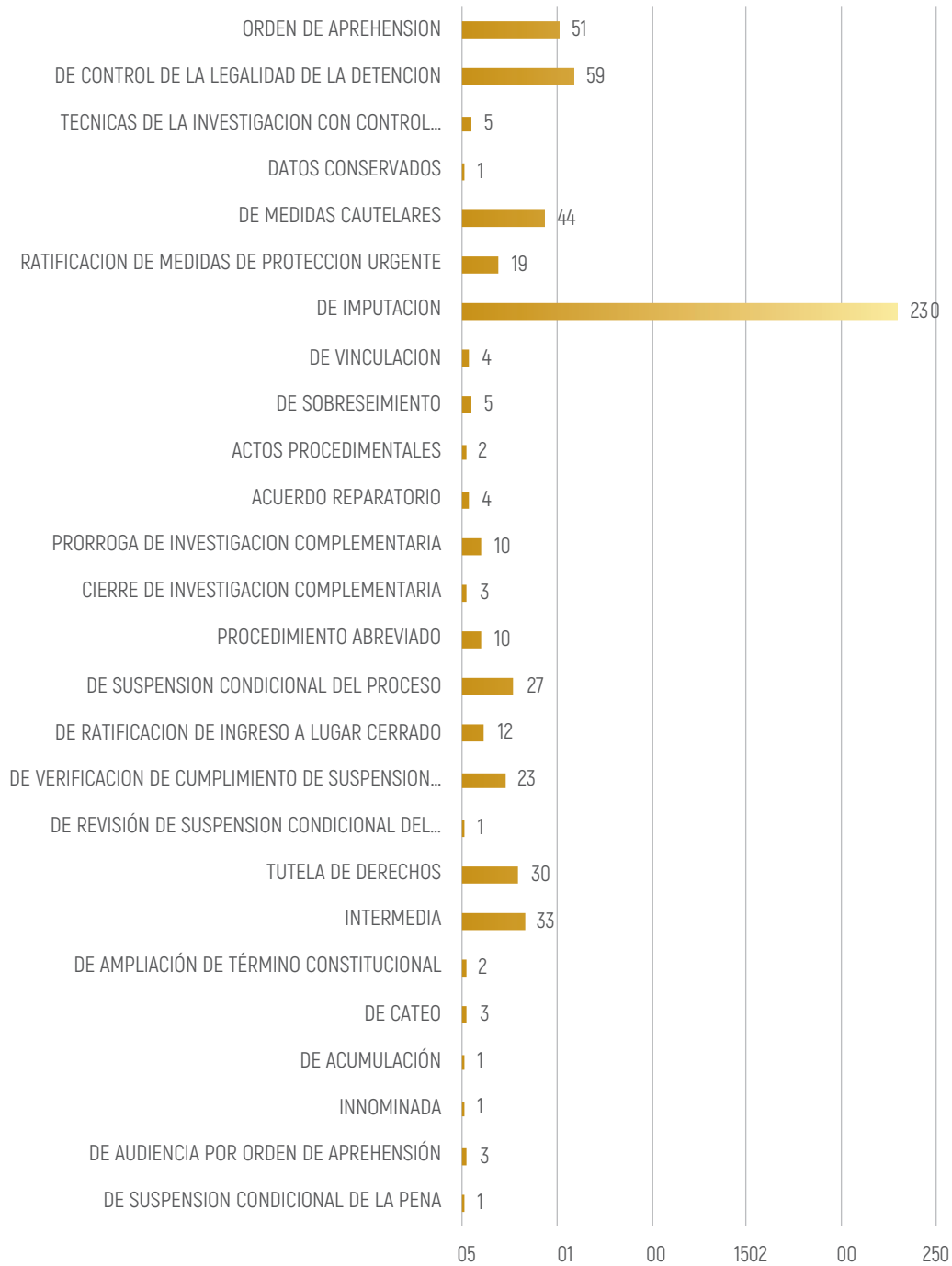
## IV DISTRITO OCOTLÁN, AUDIENCIAS DESAHOGADAS: (716)



## IV DISTRITO OCOTLÁN, TOTAL DE RESOLUCIONES: (655)

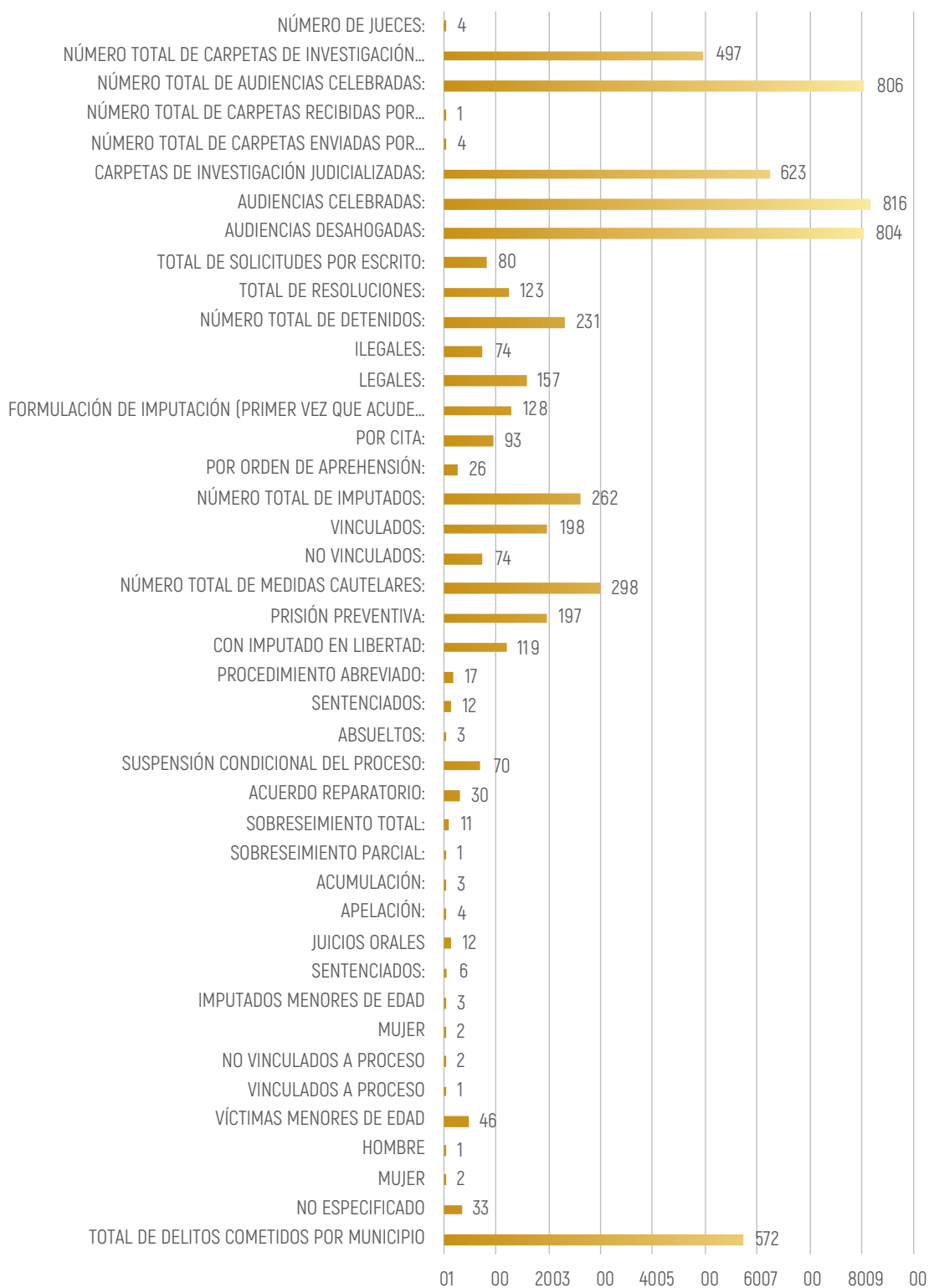


IV DISTRITO OCOTLÁN, TOTAL DE SOLICITUDES POR ESCRITO:  
(584)

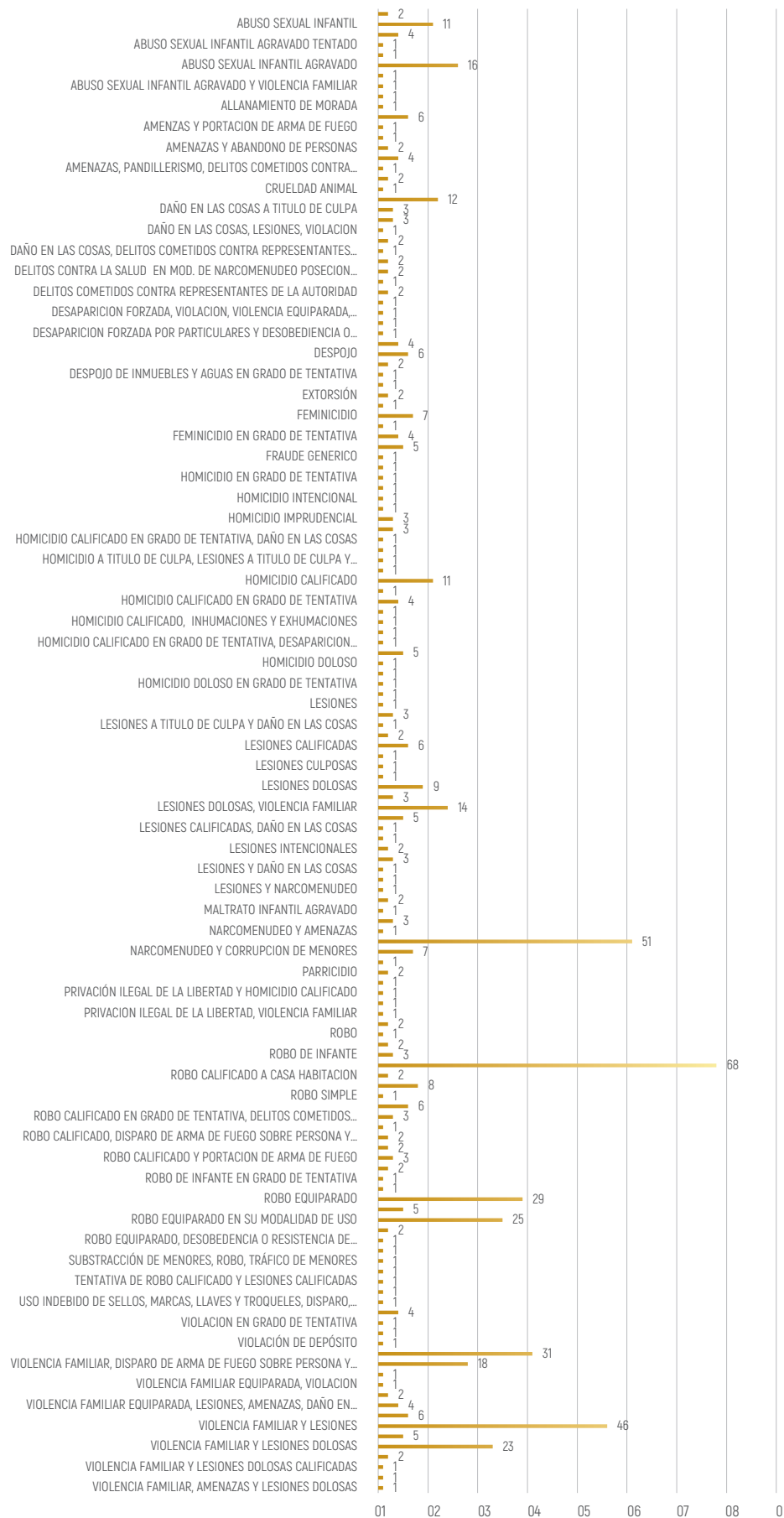




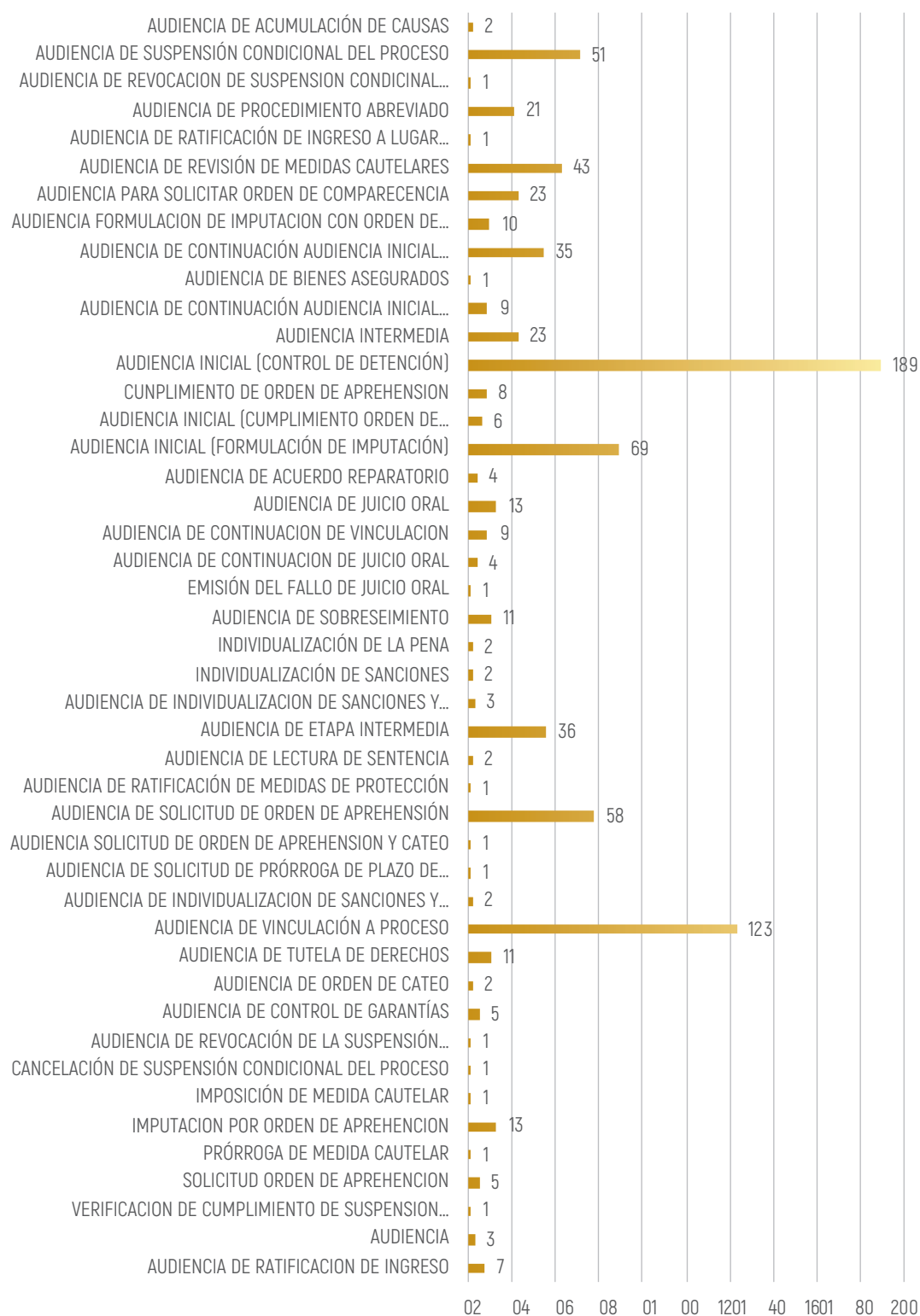
## DISTRITO: DISTRITO V JUZGADO DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCION PENAL DE CHAPALA, JALISCO



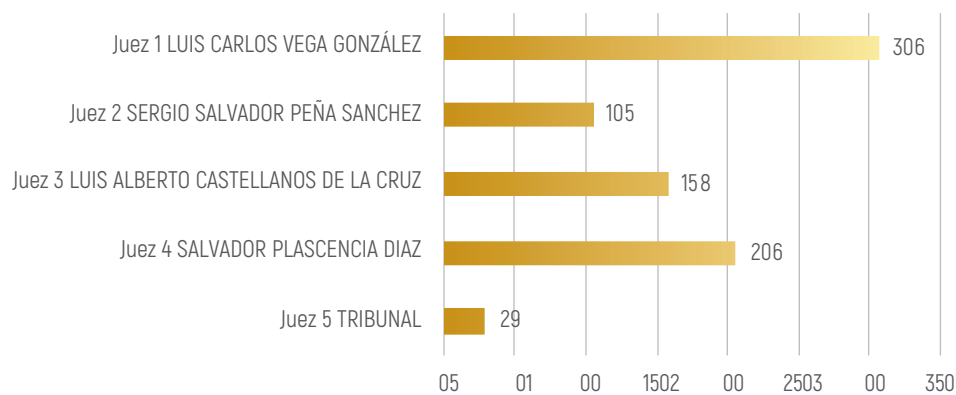
## DISTRITO V , CHAPALA: CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: {623}



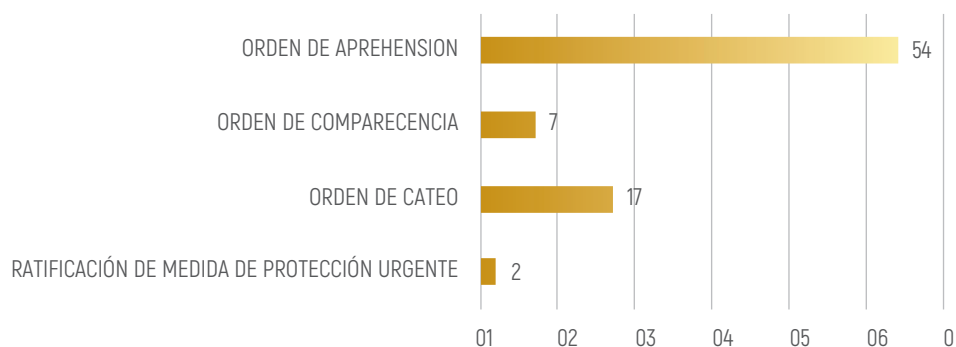
## DISTRITO, V CHAPALA : AUDIENCIAS CELEBRADAS: (816)



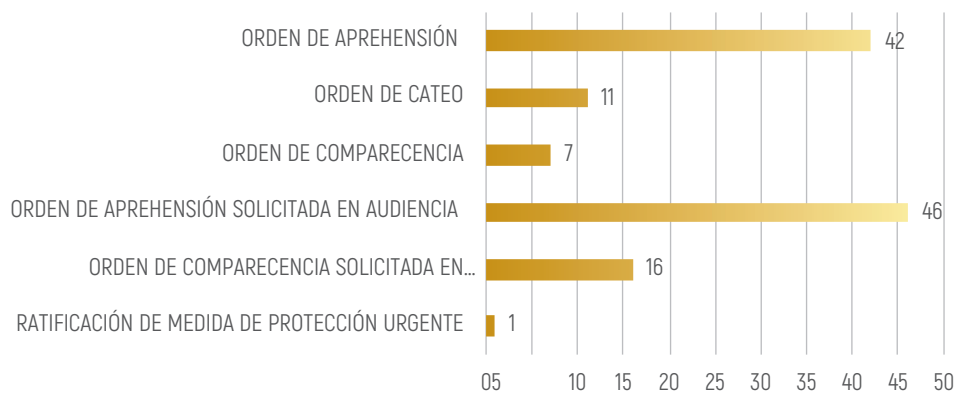
### DISTRITO V, CHAPALA AUDIENCIAS DESAHOGADAS: (804)



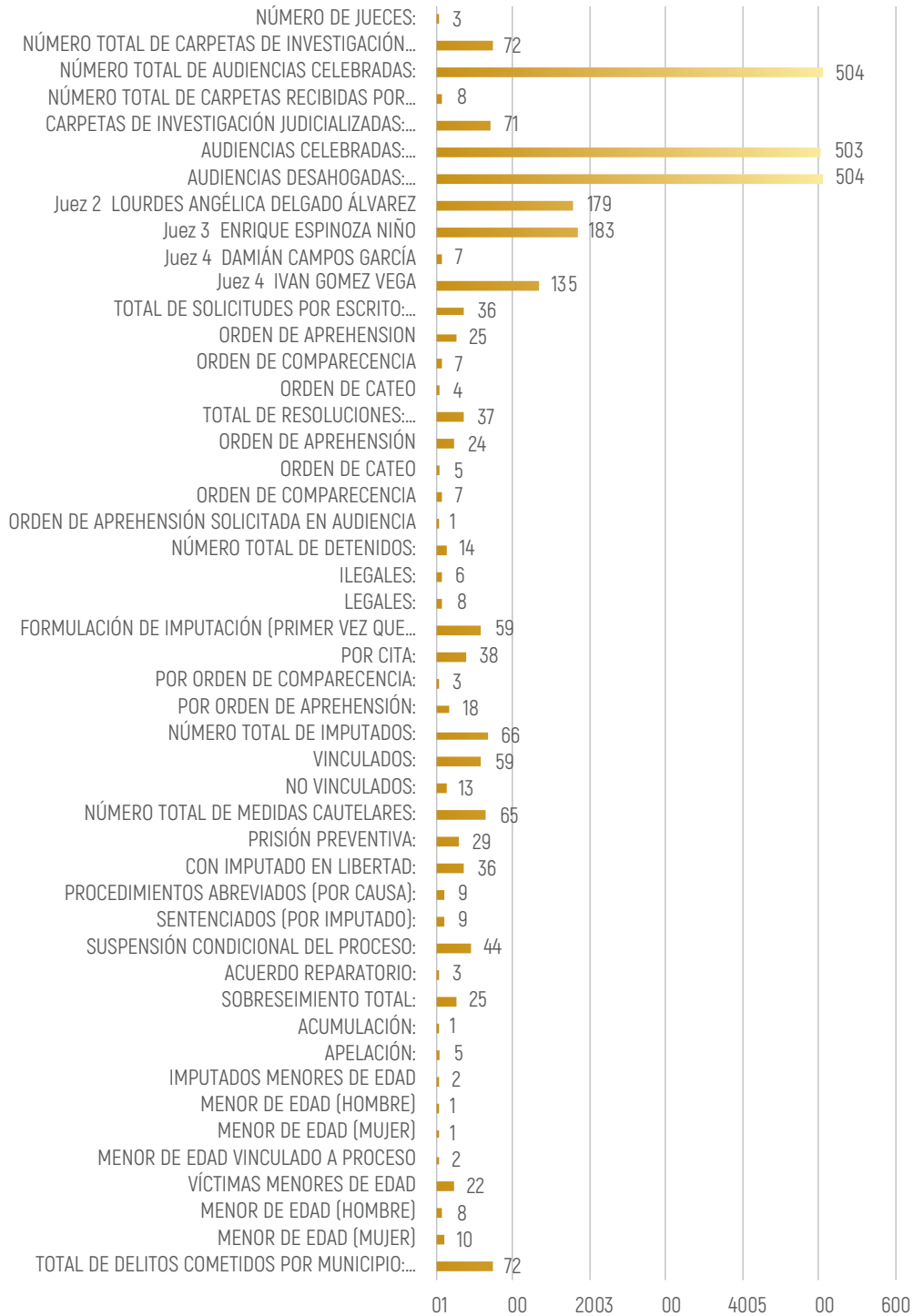
### DISTRITO V, CHAPALA: TOTAL DE SOLICITUDES POR ESCRITO: (80)



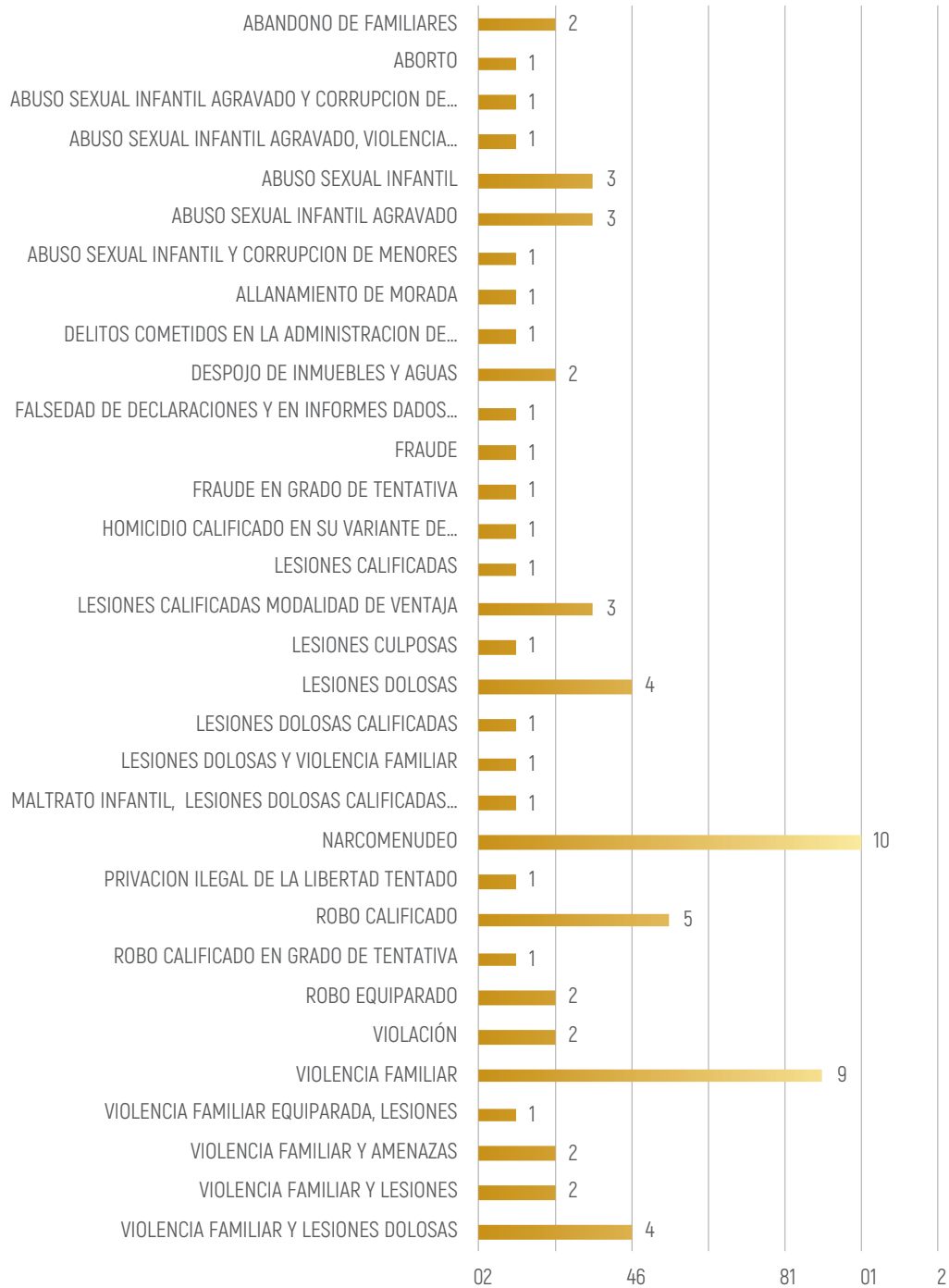
### DISTRITO V, CHAPALA : TOTAL DE RESOLUCIONES: (123)



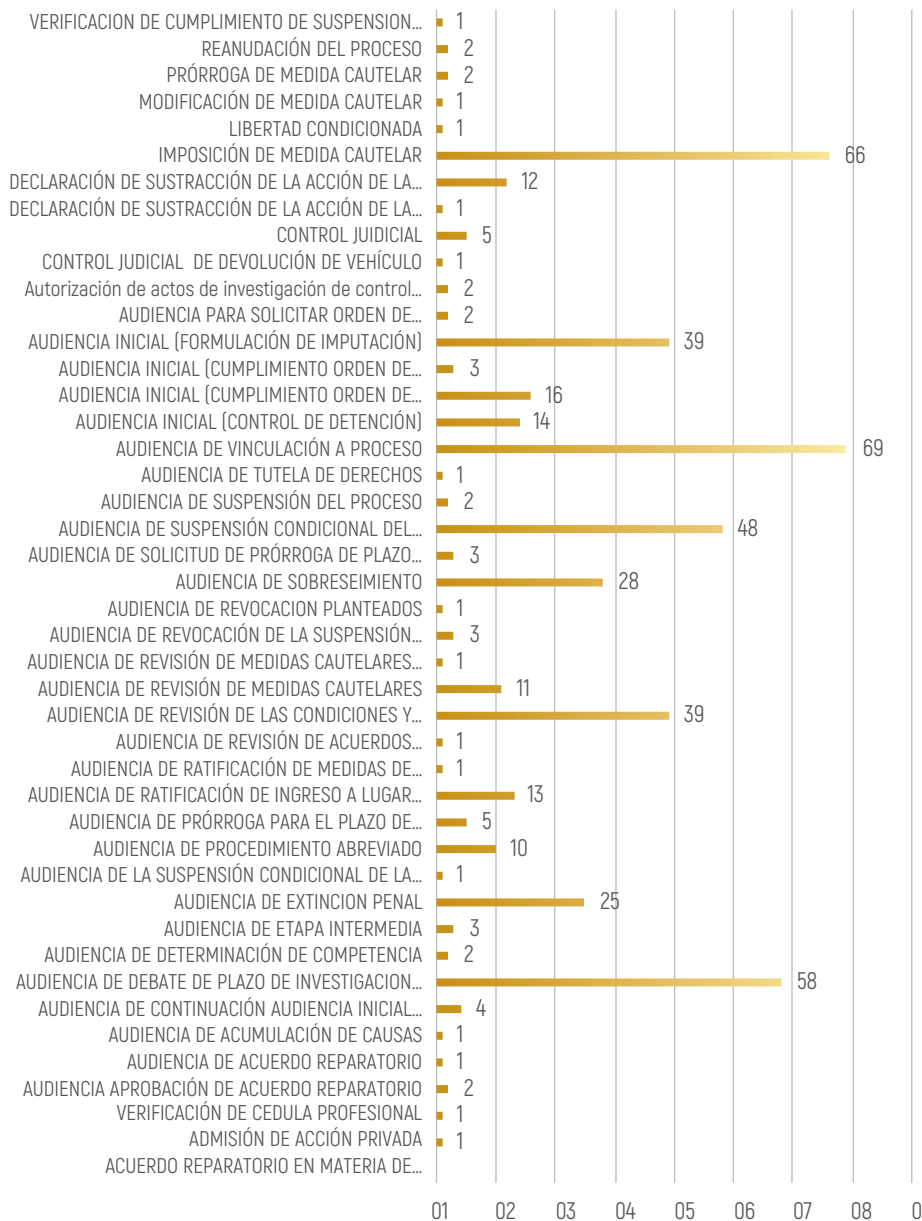
## JUZGADO VI: ZAPOTLÁN EL GRANDE



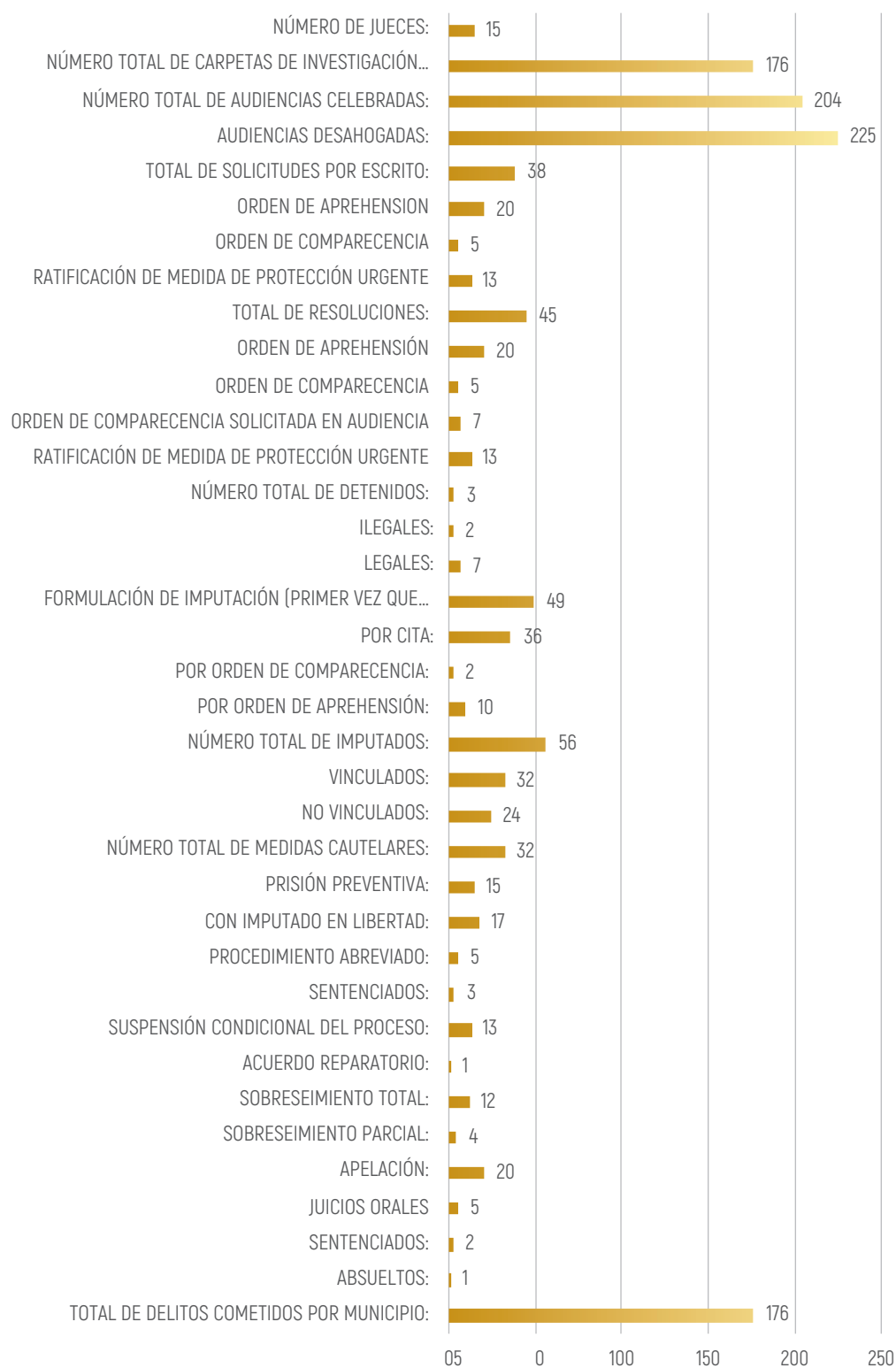
## JUZGADO VI: ZAPOTLÁN EL GRANDE, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (71)



## JUZGADO VI: ZAPOTLÁN EL GRANDE, AUDIENCIAS CELEBRADAS: (503)

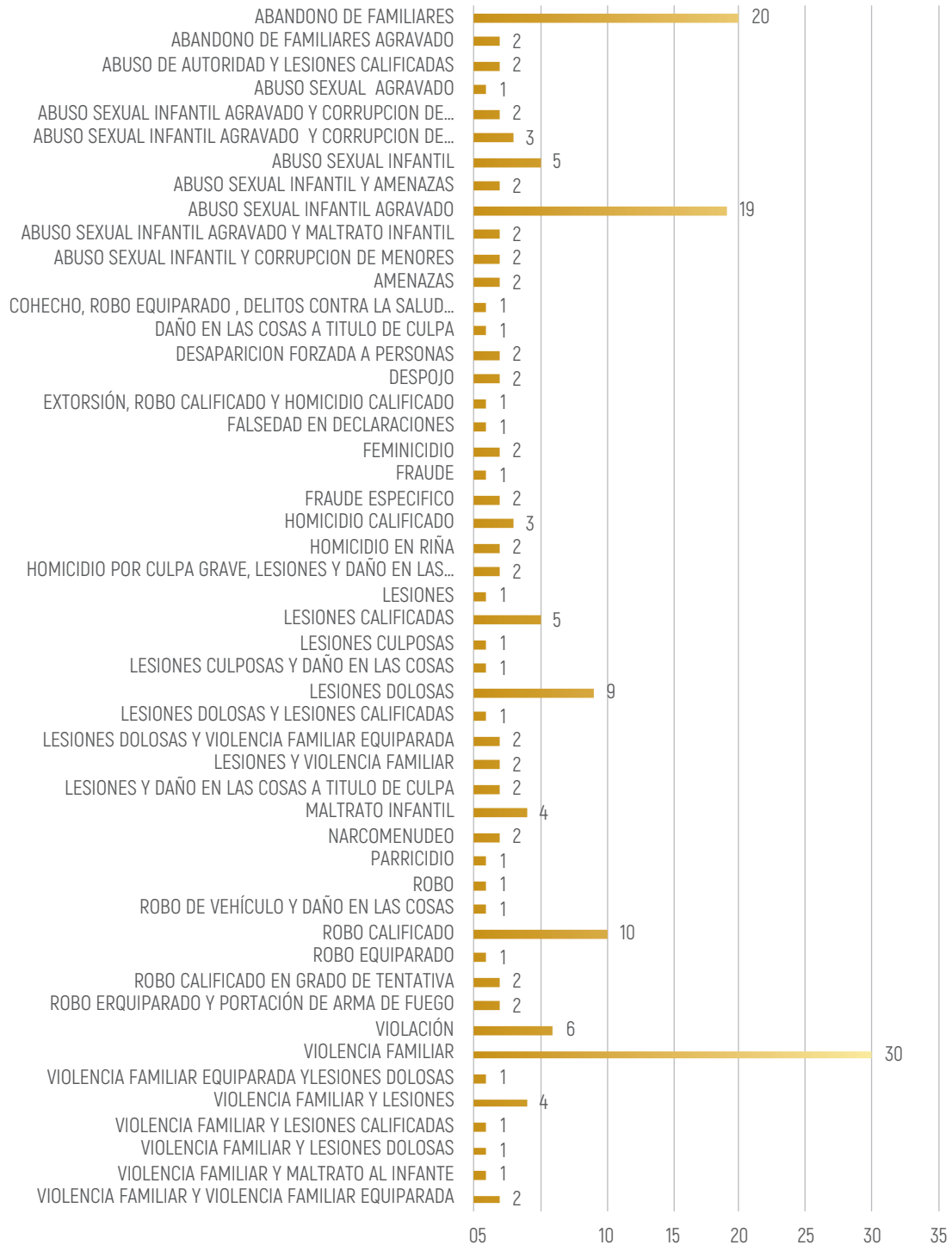


## DISTRITO: VII DISTRITO, AUTLAN DE NAVARRO

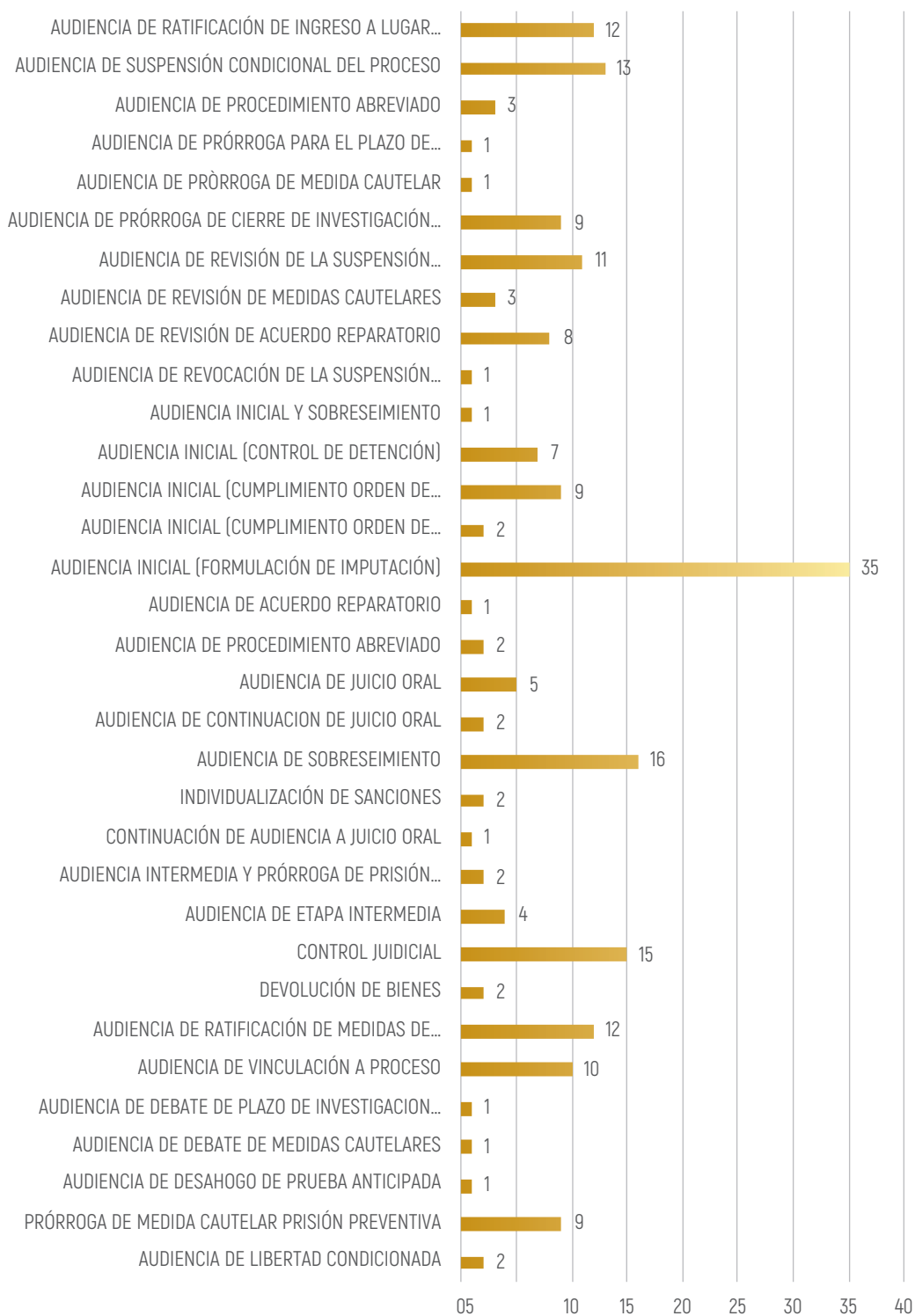




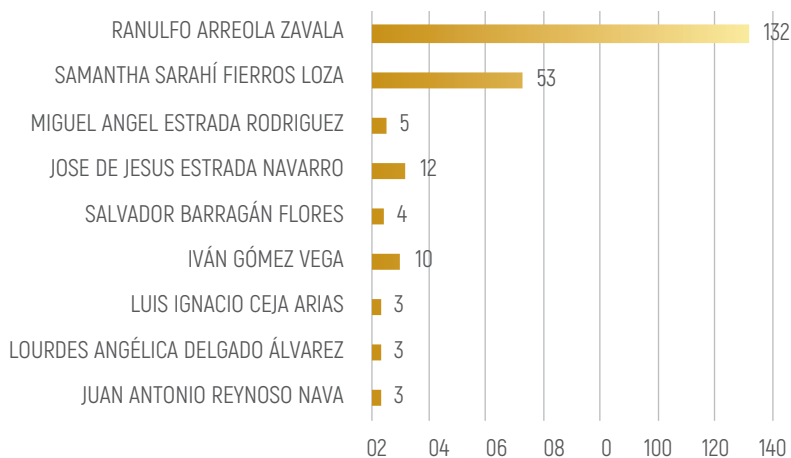
## DISTRITO: VII DISTRITO, AUTLAN DE NAVARRO: CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (176)



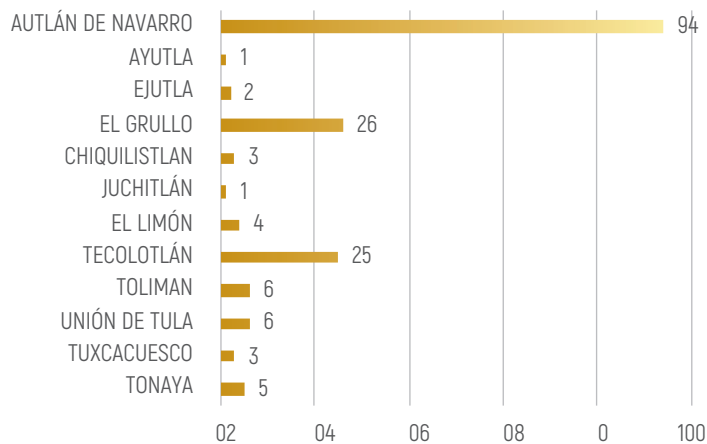
## DISTRITO: VII DISTRITO, AUTLAN DE NAVARRO: AUDIENCIAS CELEBRADAS: (204)



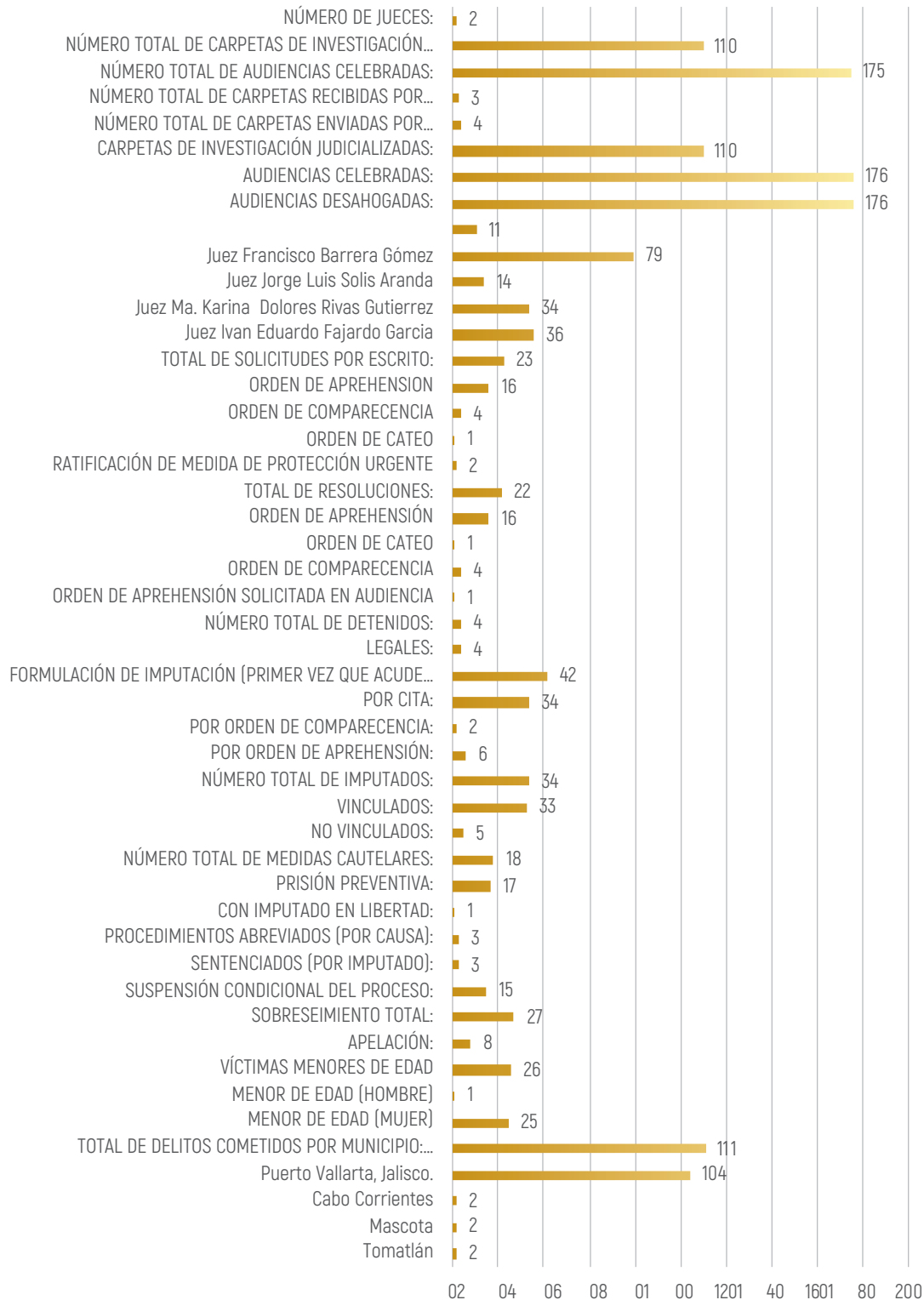
**DISTRITO: VII DISTRITO, AUTLAN DE NAVARRO:  
AUDIENCIAS DESAHOGADAS: (225)**



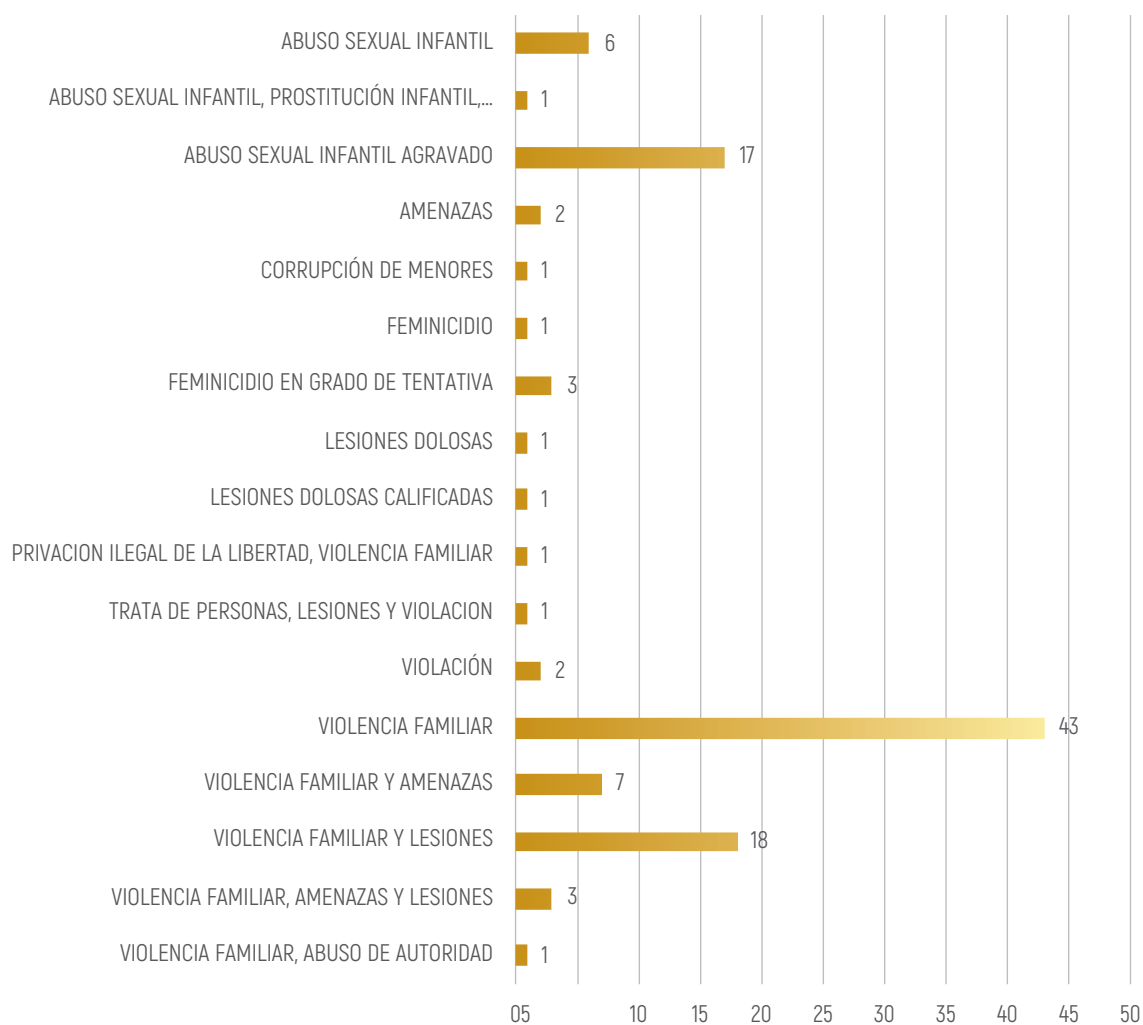
**DISTRITO: VII DISTRITO, AUTLAN DE NAVARRO: TOTAL DE DELITOS COMETIDOS  
POR MUNICIPIO: (176)**



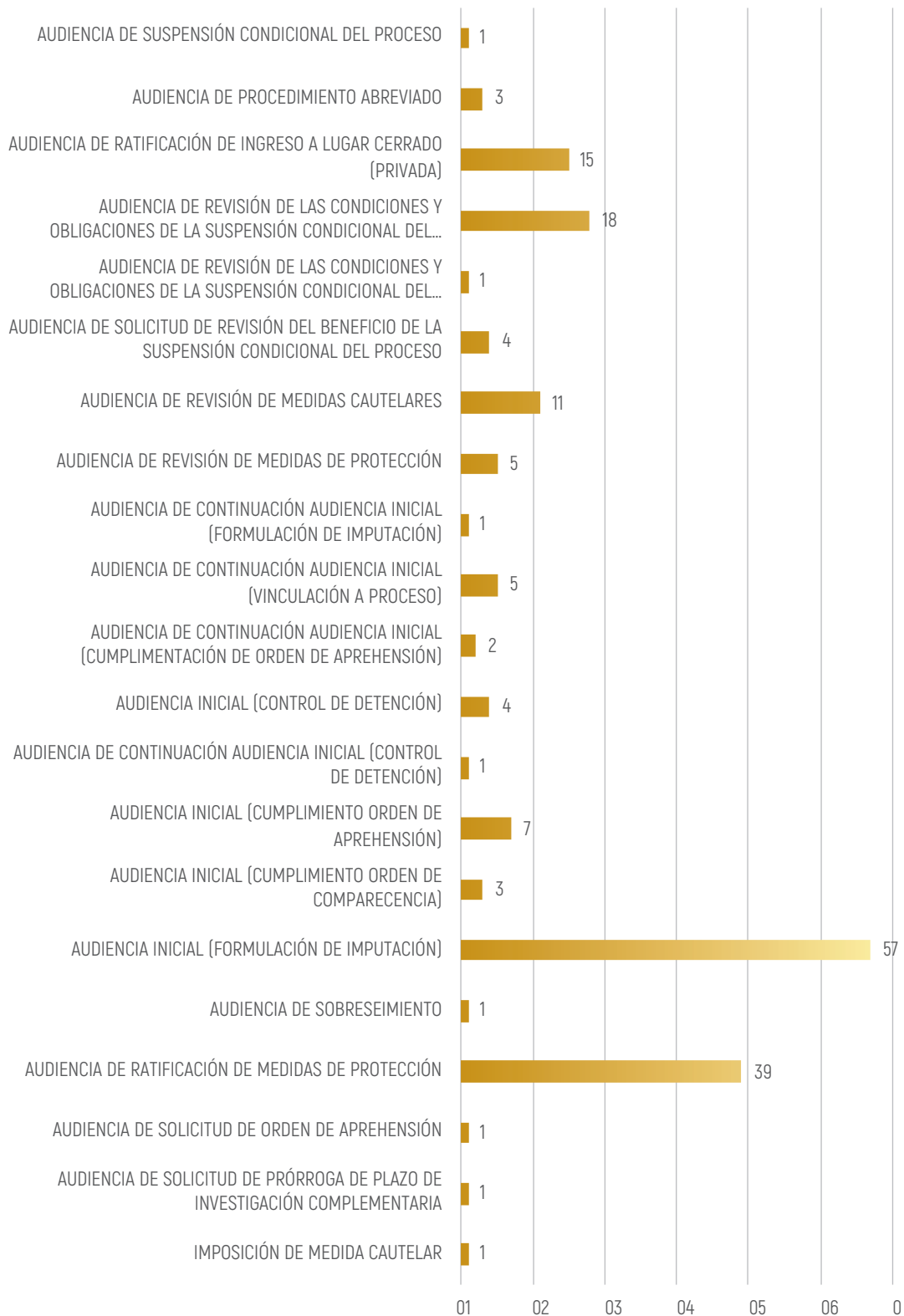
## DISTRITO VIII PV Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal, Especializado en Violencia Contra las Mujeres



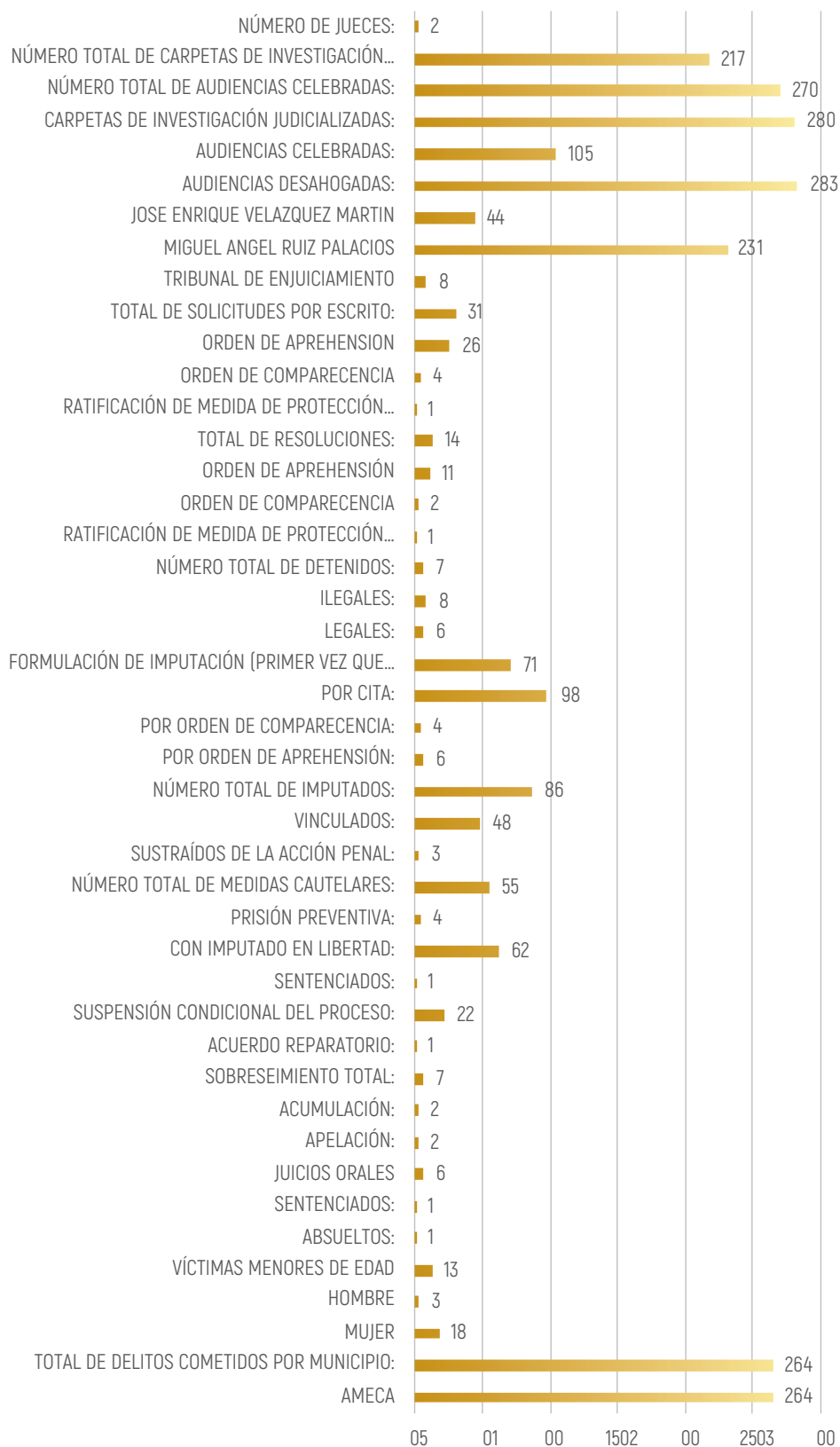
## DISTRITO VIII PV CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: 110



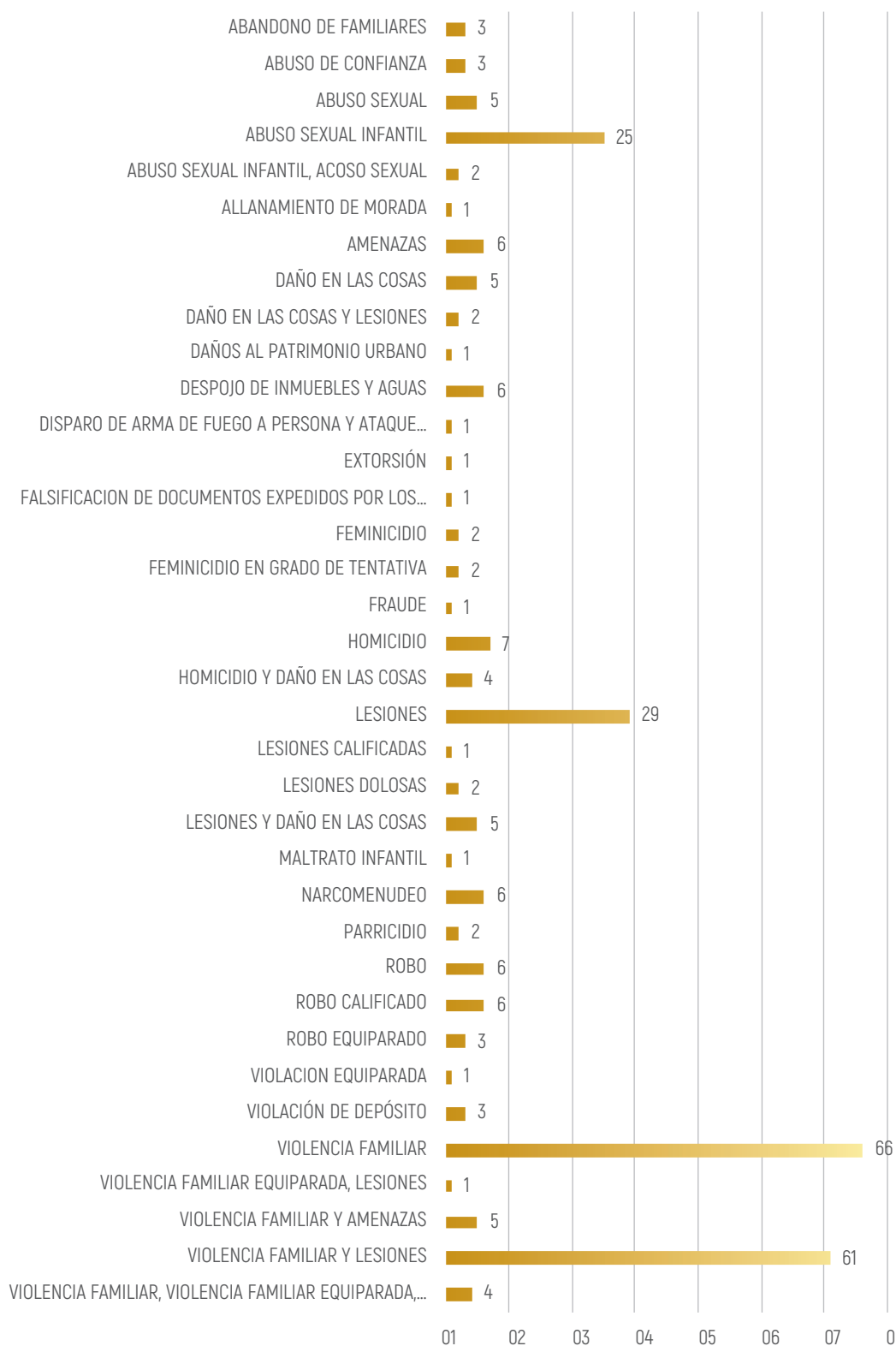
## DISTRITO VIII PV AUDIENCIAS CELEBRADAS: 176



## DISTRITO: IX AMECA JALISCO

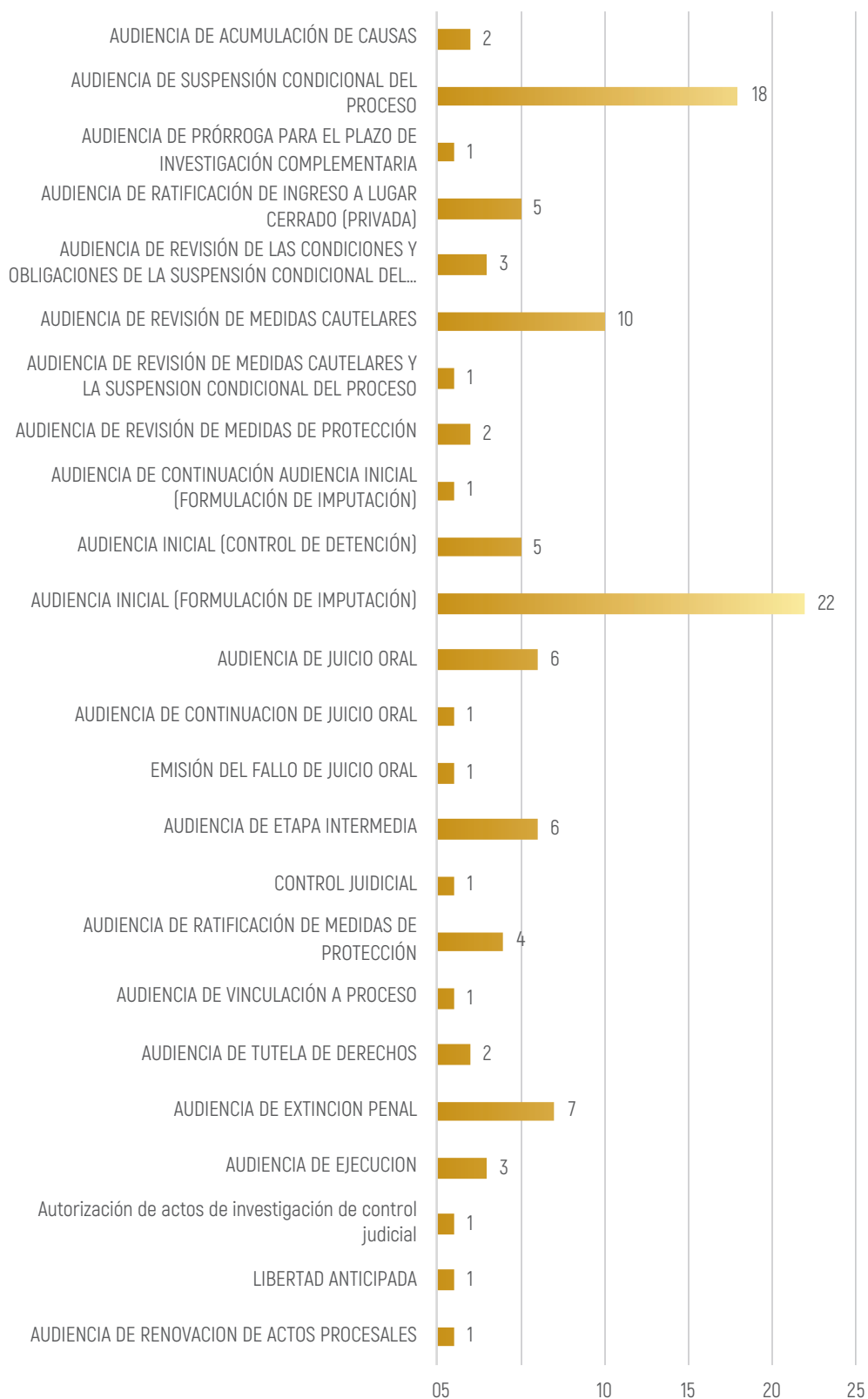


DISTRITO: IX, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS:  
[ 280 ]:

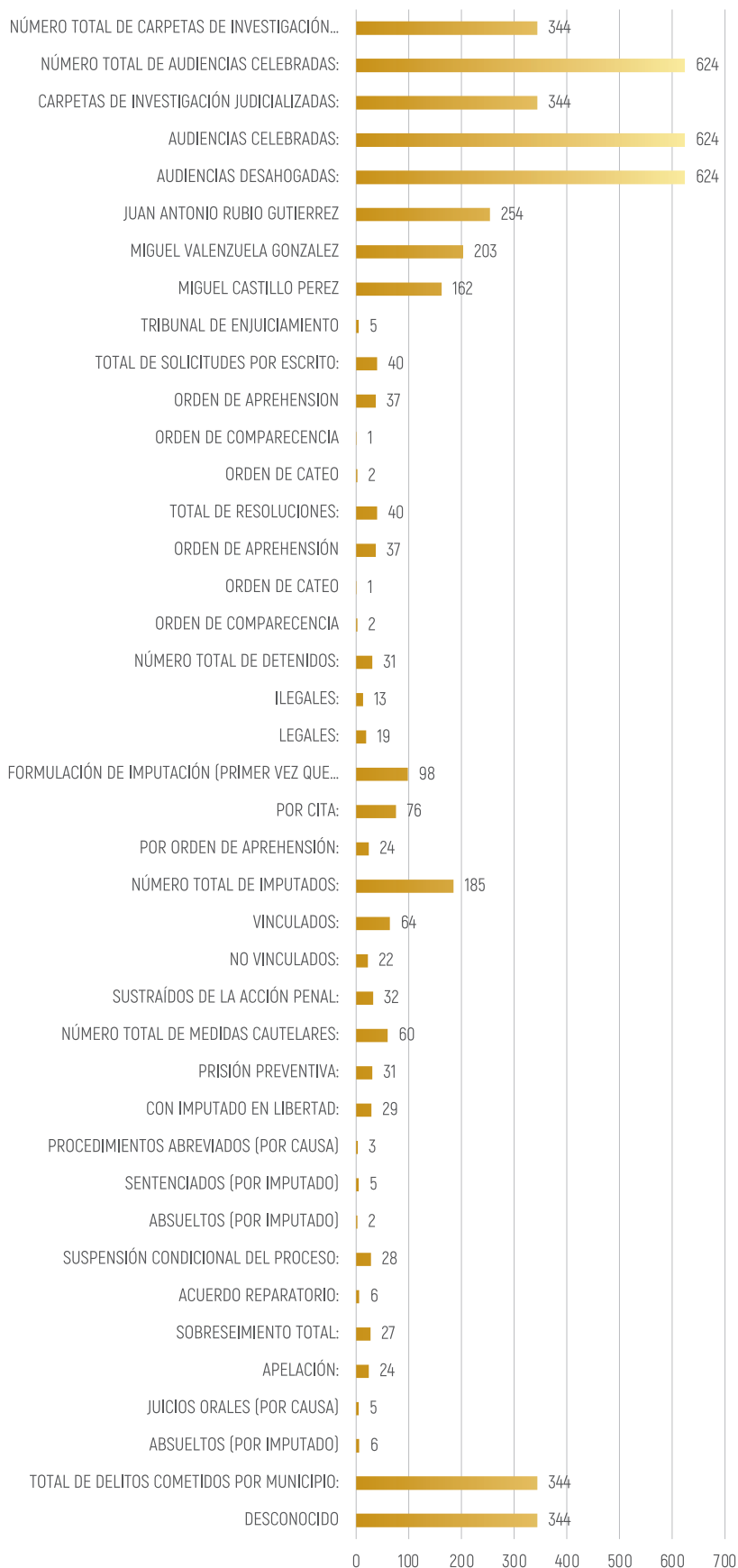




## DISTRITO: IX, AUDIENCIAS CELEBRADAS: (105)



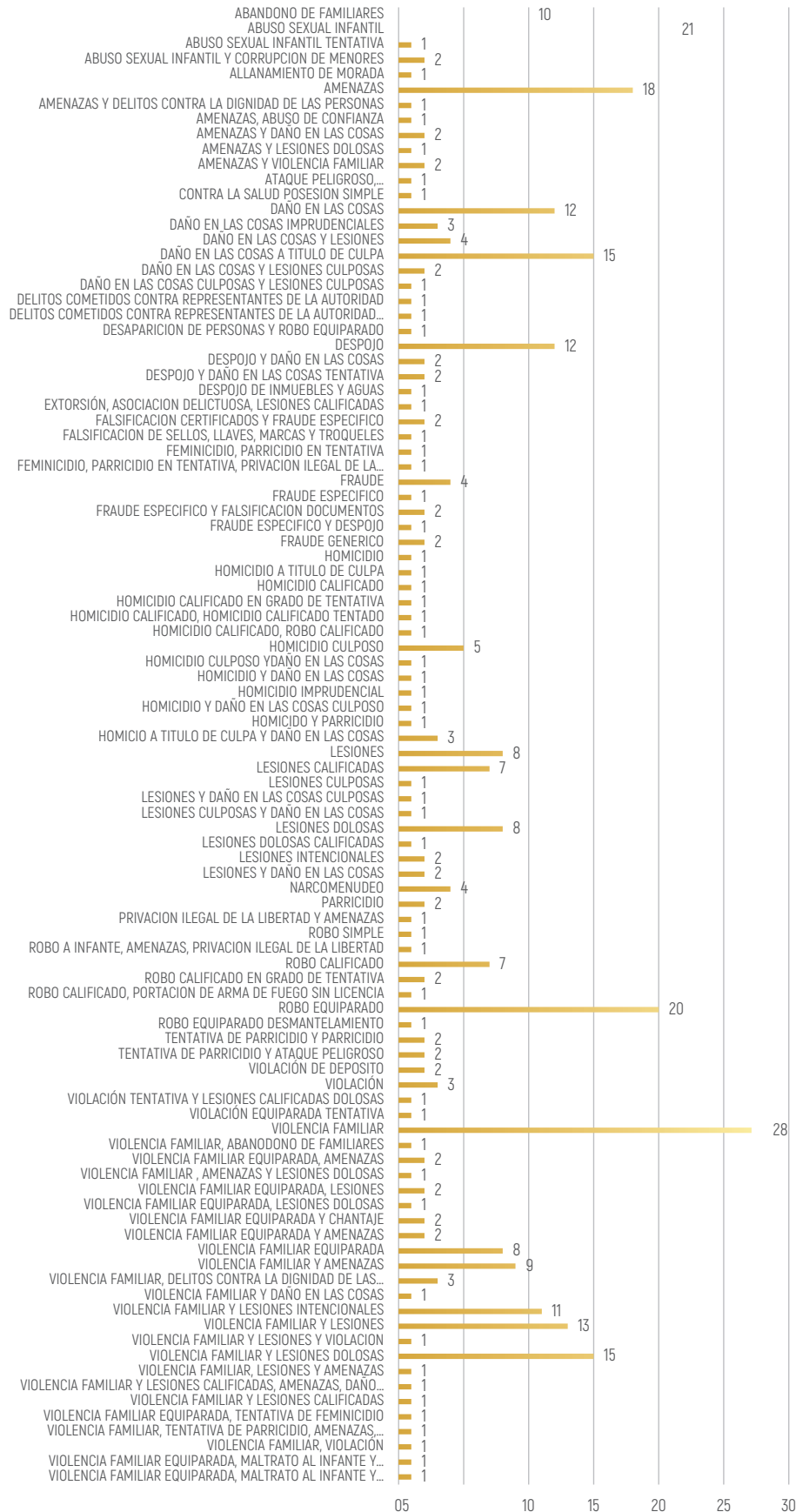
## JUZGADO: CONTROL Y JUICIO ORAL DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN TEQUILA, JALISCO



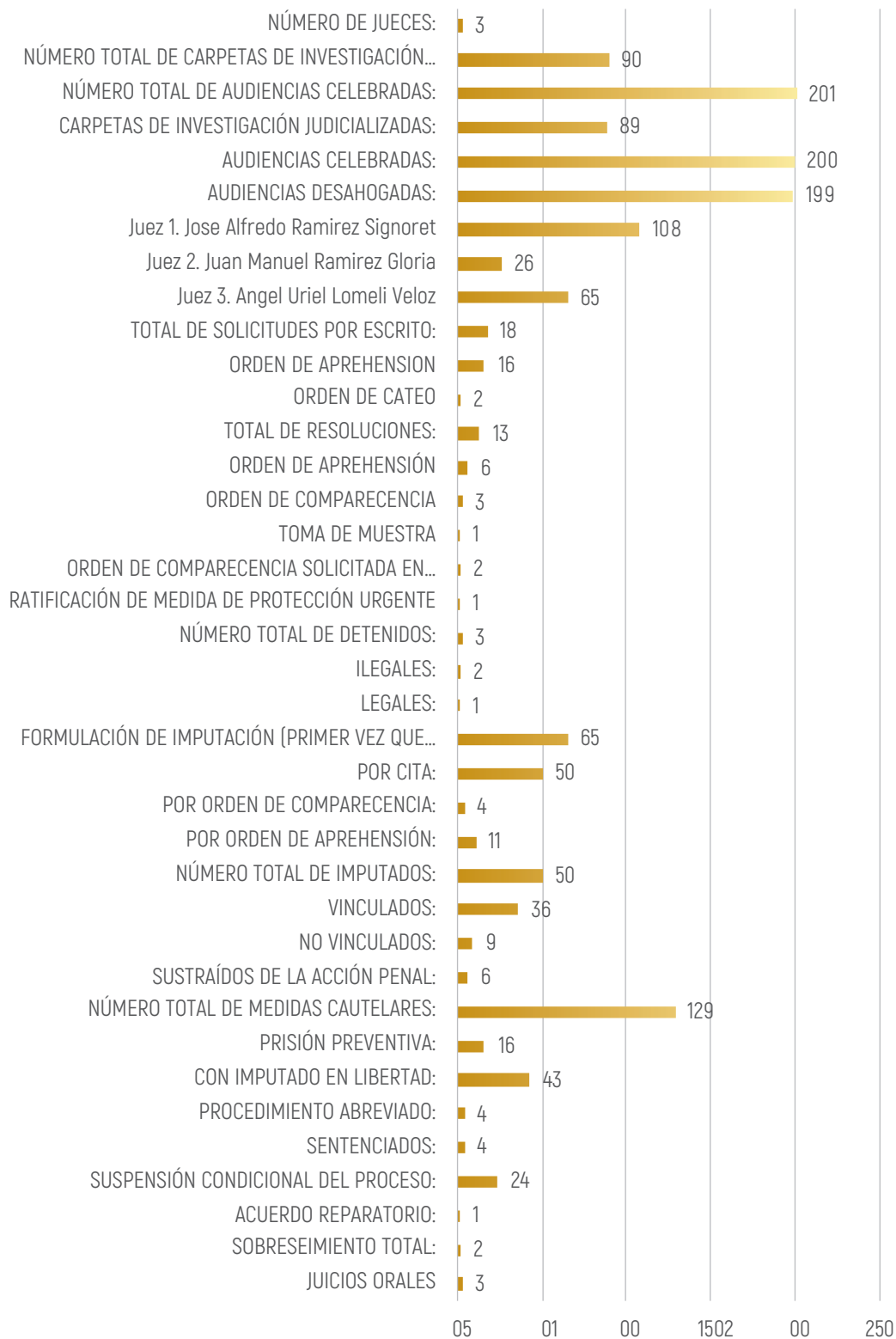
## DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL, TEQUILA AUDIENCIAS CELEBRADAS: (624)



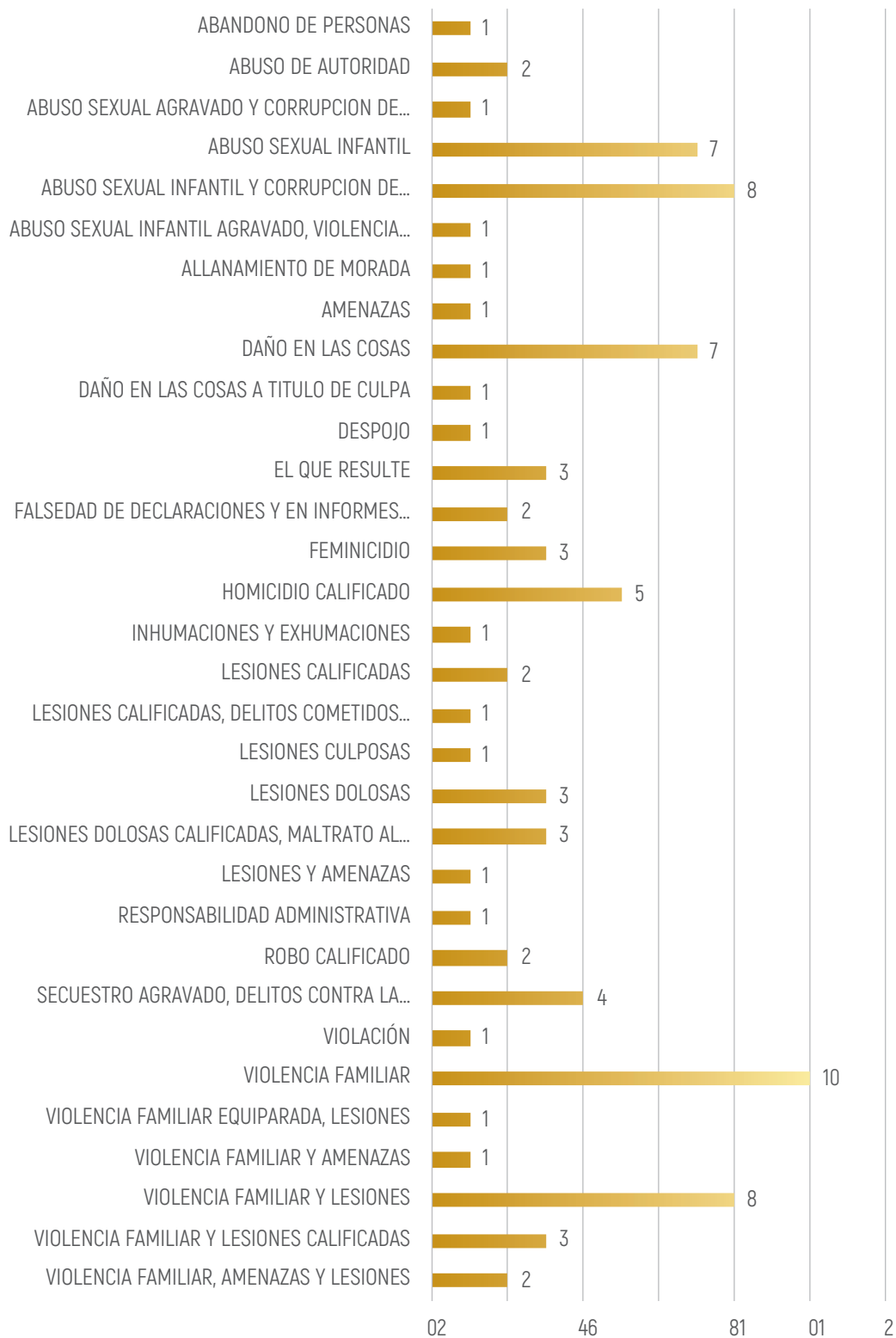
DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL, TEQUILA CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS:  
(344)



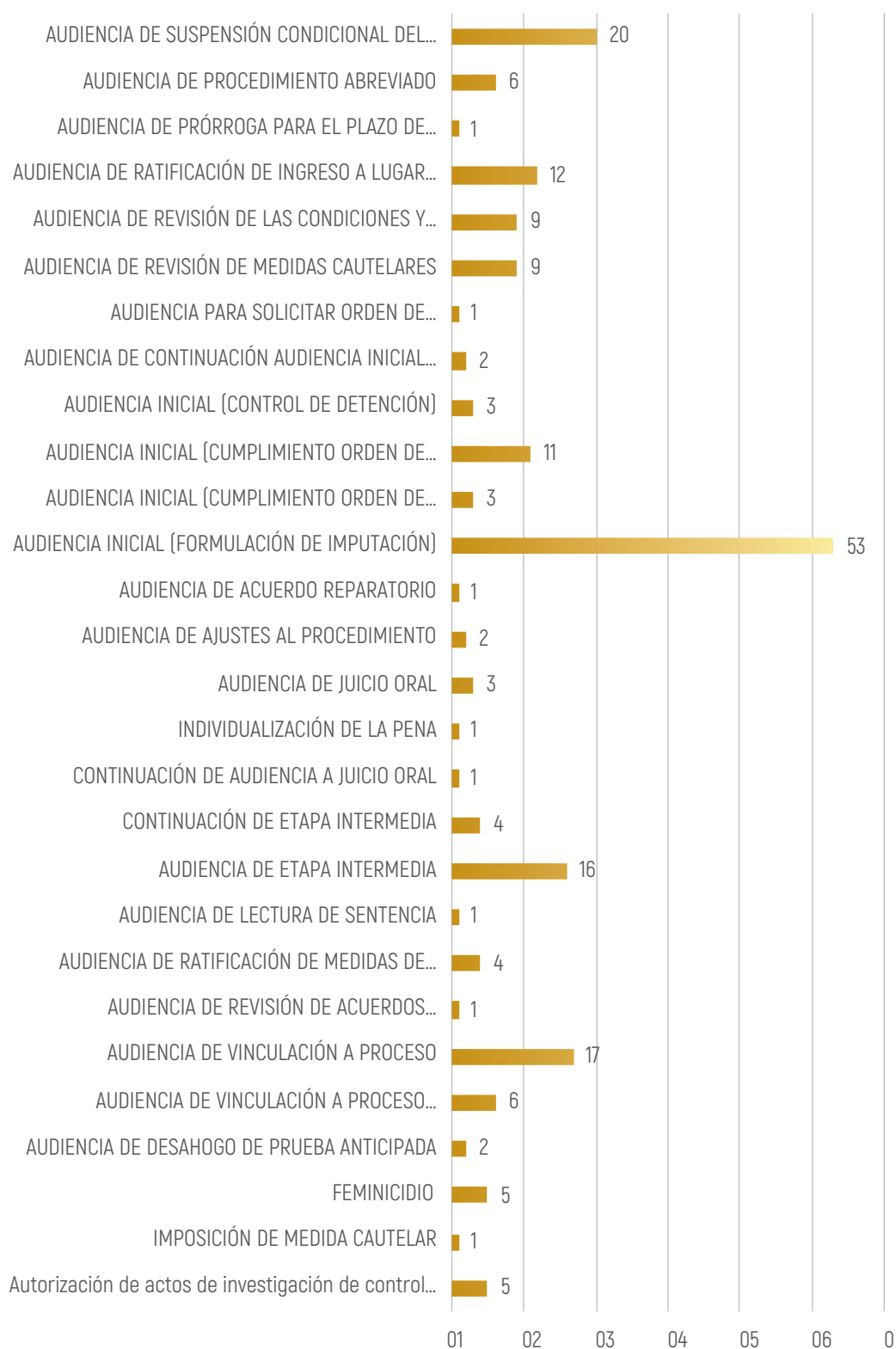
## JUZGADO XI: DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO, JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES Y EJECUCION PENAL, CON SEDE EN COLOTLAN



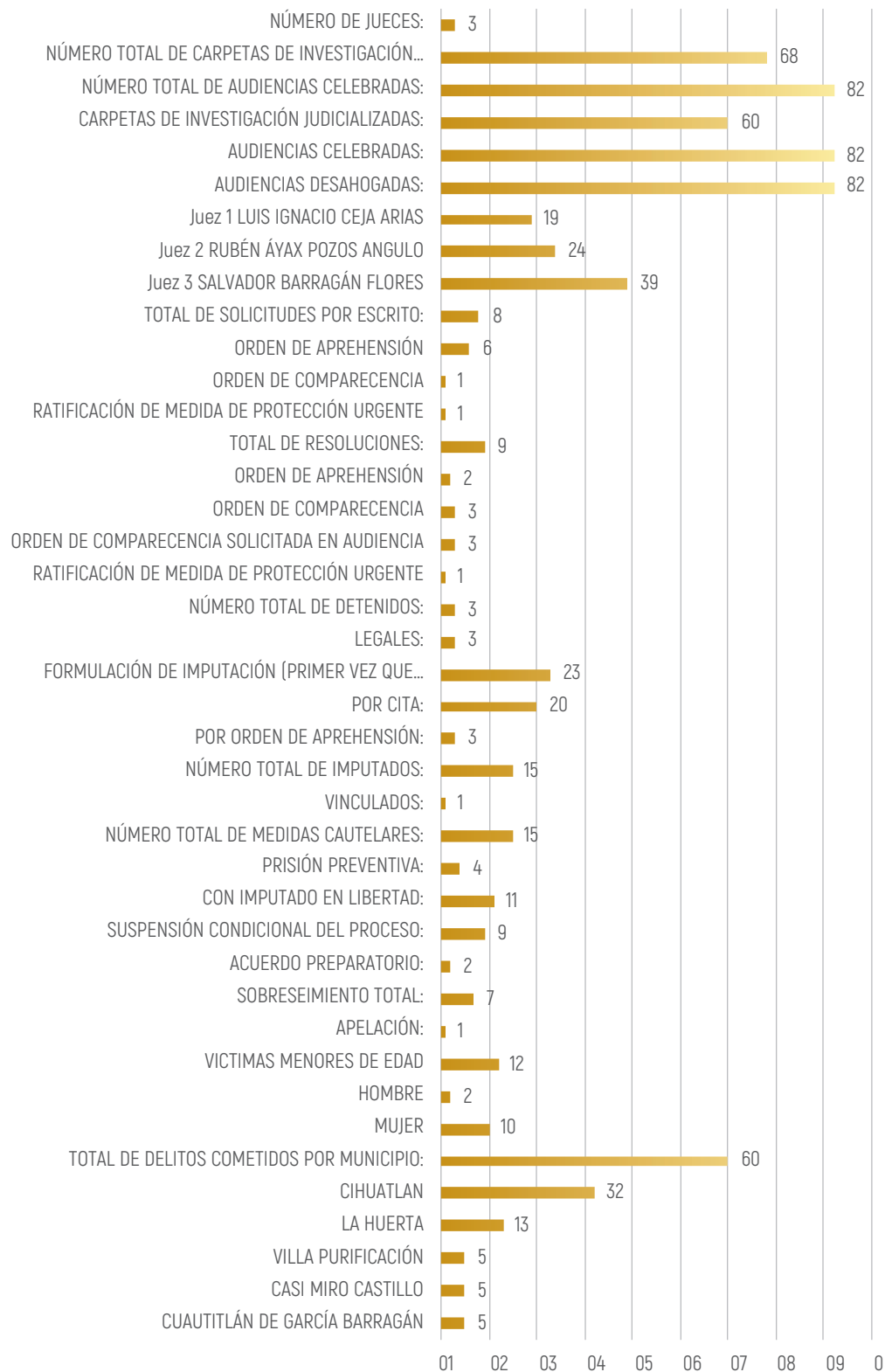
## DISTRITO XI COLOTLÁN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: 89



## DISTRITO XI COLOTLÁN AUDIENCIAS CELEBRADAS: 200



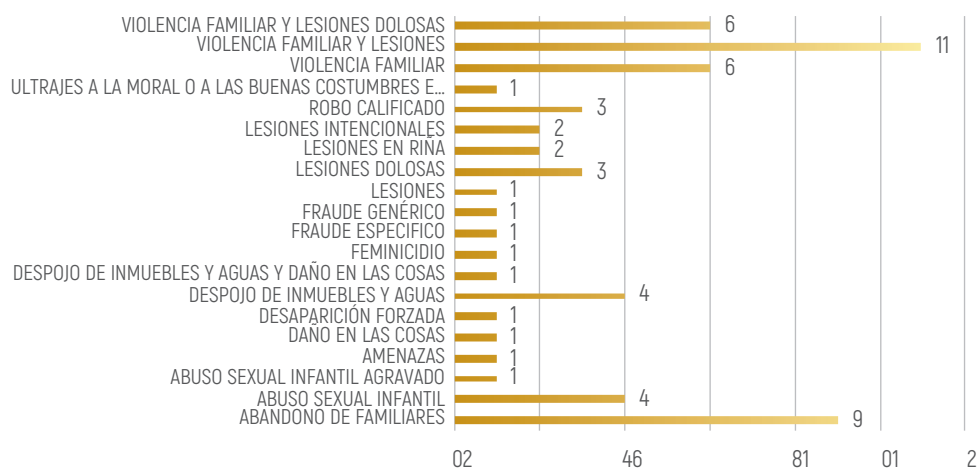
## DISTRITO: XII CIHUATLAN





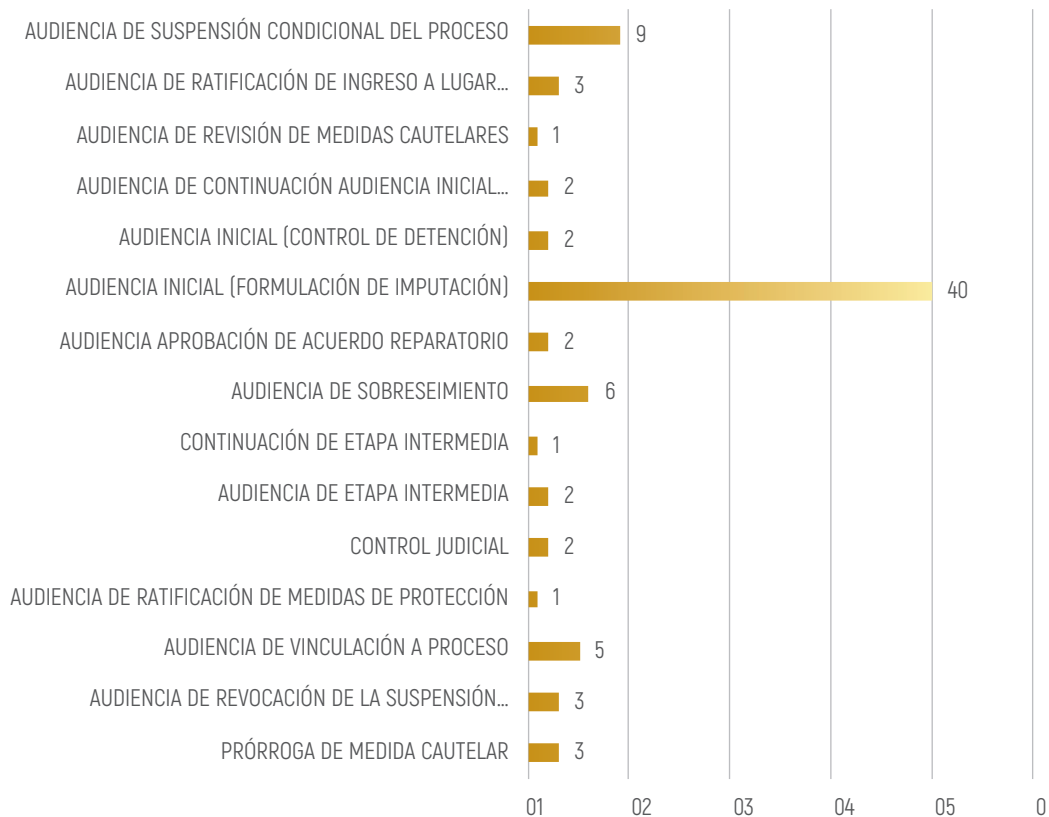
## DISTRITO: XII CIHUATLAN

### CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS: (60)



## DISTRITO: XII CIHUATLAN

### AUDIENCIAS CELEBRADAS: (82)



## DIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO RELATIVO A LAS CARGAS DE TRABAJO, AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES Y EXHORTOS, REPORTADOS POR LOS JUZGADOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL, REPORTADOS POR LOS JUZGADOS QUE CONFORMAN EL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE LOS AÑOS 2017, 2018



# Histórico

JUZGADOS	PERÍODO 2017						AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES			EXHORTOS		
	EXPEDIENTES REGISTRADOS EN LIBROS DE GOBIERNO	ASUNTOS ADMITIDOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	CONCLUIDOS OTRAS CAUSAS	DIRECTOS	INDIRECTOS	FUERO FEDERAL	FUERO COMÚN	OTROS			
JUZGADOS CIVILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	14,281	10,438	3,498	6,111	471	1,997	55	2,306	60			
JUZGADOS CIVILES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	21,239	15,688	5,057	7,557	249	709	1,268	7,459	164			
JUZGADOS MIXTOS MATERIAL CIVIL	15,511	13,242	4,694	3,939	92	185	492	3,478	825			
JUZGADOS MERCANTILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	33,849	20,381	4,338	24,259	664	1,677	229	1,181	119			
JUZGADOS MERCANTILES ORALIDAD PRIMER PARTIDO JUDICIAL	3,357	2,067	1,128	2,209	75	14	27	165	0			
FAMILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	26,164	18,198	8,600	2,582	108	1,792	263	4,342	70			
FAMILIARES AUXILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL*	248	239	147	0	0	0	0	0	0			
CIVILES ADOLESCENTES	1,621	1,056	207	447	12	7	14	603	3			
PENALES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	1,651	0	1,655	2,821	392	870	23	1,575	0			
PENALES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	302	0	402	472	33	369	248	856	0			
PENALES MIXTOS MATERIA PENAL	314	0	463	698	51	271	171	646	0			
ADOLESCENTES MATERIA PENAL	57	0	95	24	5	0	1	17	0			
TOTAL	118,594	81,309	30,284	51,119	2,152	7,891	2,791	22,608	1,241			
*LOS JUZGADOS FAMILIARES AUXILIARES INICIARON LABORES EN OCTUBRE 2017												
JUZGADOS	PERÍODO 2018						AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES			EXHORTOS		
	EXPEDIENTES REGISTRADOS EN LIBROS DE GOBIERNO	ASUNTOS ADMITIDOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	CONCLUIDOS OTRAS CAUSAS	DIRECTOS	INDIRECTOS	FUERO FEDERAL	FUERO COMÚN	OTROS			
JUZGADOS CIVILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	13,238	9,260	3,331	5,891	513	1,888	15	2,131	65			
JUZGADOS CIVILES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	19,517	14,338	5,170	6,526	237	793	1,183	7,255	138			
JUZGADOS MIXTOS MATERIAL CIVIL	15,012	12,987	4,848	2,831	70	203	521	3,322	860			
JUZGADOS MERCANTILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	41,435	26,029	4,162	25,763	672	1,581	205	1,552	143			
JUZGADOS MERCANTILES ORALIDAD PRIMER PARTIDO JUDICIAL	3,284	2,003	1,092	2,155	34	2	72	198	0			
MERCANTILES ADOLESCENTES	1,601	1,569	126	1,000	8	1	12	333	17			
MERCANTILES ORAL ADOLESCENTES	54	39	6	12	0	0	35	33	0			
FAMILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	26,221	18,045	6,792	2,207	157	2,133	730	3,893	94			
FAMILIARES AUXILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	2,819	2,784	2,567	36	2	0	0	0	0			
CIVILES ADOLESCENTES	1,495	953	374	369	24	13	81	563	5			
PENALES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	1,045	0	1,319	1,407	278	956	19	1,674	0			
PENALES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	140	0	280	470	27	207	266	939	0			
PENALES MIXTOS MATERIA PENAL	62	0	294	507	22	167	153	606	0			
ADOLESCENTES MATERIA PENAL	37	0	26	70	1	0	0	41	0			
TOTAL	125,960	88,007	30,327	40,234	2,045	7,944	3,292	22,550	1,322			

## DIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO RELATIVO A LAS CARGAS DE TRABAJO, AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES Y EXHORTOS, REPORTADOS POR LOS JUZGADOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL, REPORTADOS POR LOS JUZGADOS QUE CONFORMAN EL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE LOS AÑOS 2019, AGOSTO 2020

JUZGADOS	PERÍODO 2019					AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES					XHORTOS		
	EXPEDIENTES REGISTRADOS EN LIBROS DE GOBIERNO	ASUNTOS ADMITIDOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	CONCLUIDOS OTRAS CAUSAS	DIRECTOS	INDIRECTOS	FUERO FEDERAL	FUERO COMÚN	OTROS				
JUZGADOS CIVILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	2,789	1,818	697	1,433	359	2,327	0	0	0				
JUZGADOS CIVILES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	19,022	13,829	4,829	5,749	223	708	581	85	0				
JUZGADOS MIXTOS MATERIAL CIVIL	15,885	13,732	4,643	2,950	79	257	580	433	174				
JUZGADOS MERCANTILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	40,262	27,115	4,372	30,385	570	1,689	229	1,697	185				
JUZGADOS MERCANTILES ORALIDAD PRIMER PARTIDO JUDICIAL	3,919	2,368	1,018	2,350	24	15	84	222	0				
FAMILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	26,604	18,978	7,753	2,281	92	2,320	565	4,039	83				
FAMILIARES AUXILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL*	3,934	3,840	2,736	118	8	1	0	0	0				
CIVILES ADOLESCENTES	1,464	869	290	411	17	8	77	595	2				
PENALES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	1,584	1,581	1,431	1,234	238	808	62	1,117	669				
PENALES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	2,914	2,914	288	424	36	190	285	928	285				
PENALES MIXTOS MATERIA PENAL	2	2	53	1,343	2	11	28	79	27				
ADOLESCENTES MATERIA PENAL	18	18	28	10	0	0	27	12	15				
<b>TOTAL</b>	<b>118,297</b>	<b>87,064</b>	<b>28,138</b>	<b>48,688</b>	<b>1,548</b>	<b>8,534</b>	<b>2,518</b>	<b>9,207</b>	<b>1,440</b>				
<b>*LOS JUZGADOS FAMILIARES AUXILIARES INICIARON LABORES EN OCTUBRE 2017</b>													
JUZGADOS	PERÍODO 2020					AMPAROS CONTRA SUS RESOLUCIONES					XHORTOS		
	EXPEDIENTES REGISTRADOS EN LIBROS DE GOBIERNO	ASUNTOS ADMITIDOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	CONCLUIDOS OTRAS CAUSAS	DIRECTOS	INDIRECTOS	FUERO FEDERAL	FUERO COMÚN	OTROS				
JUZGADOS CIVILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	4,253	2,806	881	1,959	113	697	0	0	0				
JUZGADOS CIVILES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	7,596	5,619	1,495	2,260	56	216	581	85	0				
JUZGADOS MIXTOS MATERIAL CIVIL	7,057	5,898	1,921	1,218	22	63	580	433	174				
JUZGADOS MERCANTILES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	14,243	10,441	1,359	10,653	162	562	229	1,697	185				
JUZGADOS MERCANTILES ORALIDAD PRIMER PARTIDO JUDICIAL	2,312	1,646	316	1,218	184	0	84	222	0				
MERCANTILES ADOLESCENTES	1,128	952	121	713	10	1	565	4,039	83				
MERCANTILES ORAL ADOLESCENTES	49	40	2	3	0	0	0	0	0				
FAMILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	10,568	8,338	2,756	938	41	784	77	595	2				
FAMILIARES AUXILIARES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	1,204	1,187	895	18	0	4	62	1,117	669				
CIVILES ADOLESCENTES	681	502	126	226	3	3	285	928	285				
PENALES PRIMER PARTIDO JUDICIAL	77	77	369	861	73	174	28	79	27				
PENALES ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	55	55	108	290	12	101	27	12	15				
PENALES MIXTOS MATERIA PENAL	0	0	0	0	0	0	2,518	9,207	1,440				
ADOLESCENTES MATERIA PENAL	0	0	0	0	0	0	27	12	15				
<b>TOTAL</b>	<b>49,223</b>	<b>37,561</b>	<b>10,349</b>	<b>20,357</b>	<b>676</b>	<b>2,605</b>	<b>2,518</b>	<b>9,207</b>	<b>1,440</b>				

## DIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO RELATIVO A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS,  
REPORTADAS POR LOS JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO DE JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE LOS AÑOS 2019, OCTUBRE 2020

JUZGADOS	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS 2019			CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS CONCLUIDAS 2019			
	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS RECIBIDAS POR INCOMPETENCIA	TOTAL	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	SOBRESEIMIENTO TOTAL	JUICIOS ORALES	TOTAL
TONALÁ	7,071	17	7,088	205	143	39	387
TEPATITLÁN	536	3	539	6	143	12	161
LAGOS DE MORENO	588	1	589	2	4	4	10
OCOTLÁN	771	1	772	2	73	11	86
CHAPALA	1,053	0	1,053	19	27	7	53
CD. GUZMÁN	208	4	212	11	82	8	101
AUTLÁN	619	0	619	4	73	8	85
PTO. VALLARTA	810	26	836	9	27	11	47
AMECA	279	0	279	2	12	3	17
TEQUILA	289	0	289	3	24	3	30
COLOTLÁN	160	0	160	2	5	3	10
CIHUATLÁN	159	0	159	1	10	7	18
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1,247	0	1,247	1	7	6	14
TOTAL	13,790	52	13,842	267	630	122	1,019

JUZGADOS	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS 2018			CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS CONCLUIDAS 2018			
	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS RECIBIDAS POR INCOMPETENCIA	TOTAL	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	SOBRESEIMIENTO TOTAL	JUICIOS ORALES	TOTAL
TONALÁ	5,497	13	5,510	153	76	56	132
TEPATITLÁN	312	1	313	3	29	9	38
LAGOS DE MORENO	572	5	577	6	7	7	14
OCOTLÁN	387	2	389	12	55	3	58
CHAPALA	556	1	557	25	11	1	12
CD. GUZMÁN	93	11	104	12	28	14	42
AUTLÁN	176	0	176	5	12	2	14
PTO. VALLARTA	365	1	366	7	4	2	6
AMECA	270	0	270	1	11	6	17
TEQUILA	387	0	387	4	32	5	37
COLOTLÁN	101	0	101	5	2	3	5
CIHUATLÁN	94	0	94	0	12	0	12
ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	131	6	137	4	30	0	30

## DIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

INFORME ESTADÍSTICO RELATIVO A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS,  
REPORTADAS POR LOS JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO DE JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE LOS AÑOS 2017, 2018

JUZGADOS	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS 2017			CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS CONCLUIDAS 2017			
	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS RECIBIDAS POR INCOMPETENCIA	TOTAL	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	SOBRESEIMIENO TOTAL	JUICIOS ORALES	TOTAL
TONALÁ	4,698	19	4,717	14	52	19	85
TEPATITLÁN	412	0	412	11	0	4	15
LAGOS DE MORENO	374	2	376	7	7	3	17
OCOTLÁN	240	2	242	2	27	3	32
CHAPALA	628	1	629	32	25	5	62
CD. GUZMÁN	158	1	159	10	11	3	24
AUTLÁN	322	3	325	2	28	1	31
PTO. VALLARTA	374	11	385	15	35	2	52
AMECA	87	0	87	1	15	0	16
TEQUILA	107	2	109	8	34	5	47
COLOTLÁN	44	0	44	4	2	1	7
CIHUATLÁN	118	0	118	8	7	0	15
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	766	0	766	2	0	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>8,328</b>	<b>41</b>	<b>8,369</b>	<b>116</b>	<b>243</b>	<b>48</b>	<b>407</b>

JUZGADOS	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS 2018			CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS CONCLUIDAS 2018			
	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS	NÚMERO TOTAL DE CARPETAS RECIBIDAS POR INCOMPETENCIA	TOTAL	PROCEDIMIENTO ABREVIADO	SOBRESEIMIENO TOTAL	JUICIOS ORALES	TOTAL
TONALÁ	4,105	31	4,136	128	124	29	281
TEPATITLÁN	457	2	459	11	0	4	15
LAGOS DE MORENO	500	4	504	9	10	4	23
OCOTLÁN	313	2	315	6	34	2	42
CHAPALA	573	168	741	30	38	5	73
CD. GUZMÁN	150	1	151	14	61	1	76
AUTLÁN	450	0	450	9	51	5	65
PTO. VALLARTA	400	2	402	34	17	9	60
AMECA	74	0	74	0	4	1	5
TEQUILA	99	0	99	10	10	6	26
COLOTLÁN	33	0	33	1	6	5	12
CIHUATLÁN	133	0	133	6	4	0	10
ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1,311	0	1,311	6	0	3	9

**\*\*\*En los 12 distritos judiciales en materia oral, hasta septiembre del 2020, se generaron 35 mil 937 carpetas judicializadas\*\*\*.**(Octubre de 2019 a Septiembre 30 de 2020).

Durante la administración encabezada por el Mgdo. Mtro. Ricardo Suro Esteves, se logró la apertura del décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto juzgado familiar, complementados con 4 juzgados auxiliares en dicha materia. Lo anterior, permite optimizar el trabajo, los recursos y por supuesto, los resultados.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (INCLUYE LOS DEL INTERIOR)      JUZGADOS    JUECES    HOMBRES    MUJERES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	13	12	9	4
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN EL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	14	14	8	6
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN EL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	10	10	8	2
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL EN EL PRIMERPARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	10	10	8	2
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA AUXILIARES EN MATERIA FAMILIAR, EN EL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	3	3	2	1
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ORAL MERCANTIL EN EL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	9	9	8	2
JUZGADO PRIMER INSTANCIA EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (1º MATERIA TRADICIONAL)	1	1	1	0
JUZGADOS PRIMER INSTANCIA EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (3º MATERIA ORALIDAD)	3	3	2	1
ESPECIALIZADOS FORÁNEOS	25	25	21	4
JUZGADOS DE PRIMER INSTANCIA CIVILES (ANTES MIXTOS) EXISTEN 3 JUECES ACEFALOS	23	20	16	4
JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES	4	5	3	1
TOTAL:	115	112	83	26

JUZGADO PENAL ORAL	NÚMERO DE DISTRITO	JUECES	HOMBRES	MUJERES
JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO, JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ADSCRITOS AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN TONALÁ	DISTRITO I	21	15	6
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS	DISTRITO II	3	2	1
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE LAGO DE MORENO	DISTRITO III	3	2	1
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE OCOTLÁN	DISTRITO IV	2	2	1
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE CHAPALA	DISTRITO V	3	3	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE (CD. GUZMÁN)	DISTRITO VI	3	2	1
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	DISTRITO VII	2	1	1
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE PUERTO VALLARTA	DISTRITO VIII	4	4	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE AMECA	DISTRITO IX	2	2	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE TEQUILA	DISTRITO X	3	3	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE COLOTLÁN	DISTRITO XI	3	3	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL DE CIHUATLÁN	DISTRITO XII	3	3	0
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CJM GDL.)	1	5	1	4
JUZGADO ESPECIALIZADO EN CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL, DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CJM PTO. VALLARTA)	1	2	1	1
TOTAL:	12 DISTRITOS Y 2 CJM (GDL Y PTO. VALLARTA)	59	44	16

ESPECIFICACIÓN	JUECES	HOMBRES	MUJERES
115 JUZGADOS	112	83	26
2 CJM	7	2	5
XII DISTRITOS	59	42	11
TOTAL:	175	134	41

NOMBRE DEL JUZGADO	JUZGADOS
JUZGADOS DE PAZ Y MENORES	77

VACANTES: SAN JUAN DE LOS LAGOS    TEOCALTICHE    TAMAZULA DE GORDIANO

## Plataforma Homujal (Hombres-Mujeres-Jalisco) Indicadores 2017-octubre 2020

### INDICADOR

1. PROPORCIÓN DE LOS CASOS SE HA DICTADO SENTENCIA POR TIPO DETERMINADO.	1,864
2. PROPORCIÓN DE LOS CASOS EJECUTORIADOS POR CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	1,916
3. PROPORCIÓN DE LOS CASOS EN LOS QUE SE HA DICTADO MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO POR TIPO DE MEDIDA.	4,606
4. PROPORCIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL, CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SCJN.	11,984
5. PROPORCIÓN DE SENTENCIAS EN LAS QUE SE HA APLICADO EL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SCJN O ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	21,850
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN.	880

En Septiembre del 2019, el Poder Judicial por conducto de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del PJEJ, se trabajó para la creación de la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia del Estado de Jalisco, en colaboración con el Congreso del Estado, representado por el Diputado Salvador Caro Cabrera, con el compromiso firme de contribuir en beneficio de la sociedad y de las mujeres que han sido víctimas de violencia.



**Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas**  
**Capacitación 2018 – 2020**

**2018**

“Capacitación para la Implementación del Protocolo de Actuación para las personas con discapacidad” (presencial).

TOTAL DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE HORAS CAPACITADAS
1,012	601	420	34

**2019.**

“Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana” (presencial)

TOTAL DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE HORAS CAPACITADAS
23	13	10	30

**2020.**

“Inducción a la Cultura Sorda y Lengua de Señas Mexicana (presencial)

TOTAL DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE HORAS CAPACITADAS
23	13	10	60

**2020.**

“Criterios de Orientación y Acceso a la Justicia con Enfoque Social de Discapacidad (en línea)

TOTAL DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE HORAS CAPACITADAS
823	467	356	180

**CAPACITACIONES, CONGRESOS, FOROS  
 CONFERENCIAS, DIPLOMADOS**

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

AÑO	IMPARTIDAS	CAPACITADOS	IMPARTIDAS	CAPACITADOS
2017	22	169	58	10,600
2018	43	2,189	73	13,492
2019	27	2,001	58	10,179
2020	25	14,690	37	11,124
TOTAL:	117	19,049	226	45,395

## CAPACITACIONES, CONGRESOS, FOROS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS

PJEJ	IMPARTIDAS	CAPACITADOS
TOTAL:	343	64,444

## INSCRIPCIONES EN MAESTRÍAS MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

GENERACIÓN	INSCRITOSE	GRESADOS
PRIMERA	38	37
SEGUNDA	25	24
TERCERA	33	27
CUARTA	27	22
QUINTA	15	ACTIVA
SEXTA	20	ACTIVA

## MAESTRÍA SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL (JUICIOS ORALES)

GENERACIÓN	INSCRITOSE	GRESADOS
PRIMERA	49	47
SEGUNDA	69	58
TERCERA	46	37
CUARTA	36	32
QUINTA	30	30
SEXTA	37	32
SÉPTIMA	27	ACTIVA
OCTAVA	25	ACTIVA

**Total de inscripciones: 477.**

**Total de egresados: 347** (204 son mujeres y 143 son hombres).

**Total de títulos entregados: 191** (105 mujeres y 86 hombres).

### Doctorados

- Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos: 15 inscritos.
- Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos: 12 inscritos.

**Total de inscripciones: 27.**

**Total de Titulados: 16** (2 mujeres y 14 hombres).

PROGRAMA	GENERACIÓN	INGRESO	INICIO	TERMINO
DOCTORADO EN DERECHO	1a	24	AGO-DIC 2007	ENE-JUN 2009
DOCTORADO EN DERECHO	2a	20	ENE-JUN 2009	AGO-DIC 2010
DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL	1a	14	ENE-JUN 2011	AGO-DIC 2013
DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL	2a	19	AGO-DIC 2012	ENE-JUN 2014
DOCTORADO EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1a	17	ENE-JUN 2015	AGO-DIC 2017
DOCTORADO EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2a	11	AGO-DIC 2017	ENE-JUN 2020
DOCTORADO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL	3a		ENE-JUN 2021	AGO-DIC 2023

FUENTE: SECC. POSGRADOS/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN/ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO\*\*\*

### Unidad de Transparencia

De 2017 a 2020, se recibieron en la Unidad de Transparencia un total de 2,614 solicitudes en total, a las que se les dio cumplimiento.

En el año 2018, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, (ITEI), evalúa al Supremo Tribunal de Justicia con un total de 90.40 puntos, sobre cien.

### Consideraciones finales

El presente documento, contiene datos e información recopilada en cada una de las áreas que integran el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con estadística que abarca el periodo comprendido entre los años 2017 a Septiembre-Octubre y Noviembre 2020 (según corresponde).

